



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

## RESOLUCIÓN No. 010-2021

### EL PLENO DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el artículo 52 de la Constitución de la República del Ecuador, manda: *“Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características. La ley establecerá los mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de las consumidoras y consumidores; y las sanciones por vulneración de estos derechos, la reparación e indemnización por deficiencias, daños o mala calidad de bienes y servicios”*;

**Que**, el numeral 5 del artículo 261 de la Norma Suprema dispone que las políticas económicas, tributaria, aduanera, arancelaria, de comercio exterior, entre otras, son competencia exclusiva del Estado central;

**Que**, el numeral 2 del artículo 276 ibídem determina que uno de los objetivos del régimen de desarrollo del Ecuador es construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible;

**Que**, el artículo 306 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que *“El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza”*;

**Que**, el artículo 397 de la Carta Magna establece que, para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente;

**Que**, el artículo 71 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de 29 de diciembre de 2010, crea el Comité de Comercio Exterior (COMEX), como el organismo encargado de aprobar las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, siendo, por tanto, competente para reformarlas;

**Que**, los literales e); y, f) del artículo 72 del COPCI consagran como competencias del COMEX: *“Regular, facilitar o restringir la exportación, importación, circulación y tránsito de mercancías no nacionales ni nacionalizadas, en los casos previstos en este Código y en los acuerdos internacionales debidamente ratificados por el Estado ecuatoriano”*; y, *“Expedir las normas sobre registros, autorizaciones, documentos de control previo, licencias y procedimientos de importación y exportación, distintos a los aduaneros, general y sectorial, con inclusión de los requisitos que se deben cumplir, distintos a los trámites aduaneros”*;

**Que**, el artículo 74 del COPCI determina que: *“Los Ministerios e instituciones públicas responsables de la administración de autorizaciones o procedimientos previos a la importación o exportación de mercancías, en materia de salud pública, ambiental,*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

*sanidad animal y vegetal, reglamentación técnica y calidad, patrimonio cultural, control de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, y otras medidas relacionadas con el comercio, ejecutarán dichas funciones de conformidad con las políticas y normas que adopte el organismo rector en materia de política comercial.- Estos organismos no podrán aplicar medidas administrativas o técnicas relacionadas con el comercio, que no hayan sido previamente coordinadas con el organismo rector en materia de política comercial”;*

**Que**, la Disposición Transitoria Vigésima Tercera del COPCI, establece que todas las Resoluciones que haya adoptado el COMEXI mantendrán su vigencia y surtirán los efectos legales respectivos hasta que sean expresa o tácitamente derogadas;

**Que**, el artículo 72 del Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, estipula que constituyen documentos de acompañamiento aquellos que denominados de control previo deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. Esta exigencia deberá constar en las disposiciones legales que el organismo regulador del comercio exterior establezca para el efecto;

**Que**, el Ecuador suscribió el Protocolo de Adhesión de la República del Ecuador al Acuerdo por el cual se establece la Organización Mundial del Comercio (Acuerdo de Marrakech); publicado en el Registro Oficial No. 853 de 02 de enero de 1996, que incluye, entre otros, el Acuerdo Multilateral sobre el Comercio de Mercancías y el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios;

**Que**, el 11 de noviembre de 2016, Ecuador suscribió el Protocolo de Adhesión al Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una Parte, y Colombia y Perú por otra Parte, denominado Acuerdo Comercial Multipartes o ACM, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 900 de 12 de diciembre de 2016, instrumento que entró en vigencia el 1 de enero de 2017;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo 1076 del 24 de junio de 2020, en su artículo único: “Ratifica en todo su contenido el Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)”;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1110 de 27 de julio de 2020, publicado en el Registro Oficial Nro. 259 de 3 de agosto de 2020, el Presidente Constitucional de la República, Lenín Moreno Garcés, decretó la ratificación del “Acuerdo comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Ecuador, la República de Perú y República de Colombia”, por otra parte”;

**Que**, el artículo XX “Excepciones Generales” del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), permite la aplicación de medidas no necesariamente acordes con las normas generales de la OMC que garanticen la salud y vida de las personas y la preservación del medio ambiente, entre otras medidas gubernamentales;

**Que**, la letra d) del artículo 73 de la Decisión No. 563 que codificó el Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena), establece que no se considerará como restricciones al comercio la adopción de medidas destinadas, entre otras, a la protección de la vida, la salud y la seguridad;



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

**Que**, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Licencias de importación de la organización Mundial de Comercio (OMC) y las disposiciones del Art, 73 del Acuerdo de Cartagena, codificado a través de la Decisión 563 de la Comisión de la CAN, el COMEXI, mediante Resolución No. 364, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 416 de 13 de diciembre del 2006, aprobó el "Régimen de importaciones sujetas a controles previos.

**Que**, tanto la Resolución No. 182 como la Resolución No. 364, que contienen la "Nómina de Productos de Prohibida importación" y la Nómina de productos Sujetos a Controles Previos a la importación", respectivamente, fueron establecidos utilizando la nomenclatura arancelaria NANDINA 570;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 592, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 191 del 15 de octubre del 2007, a través de su Anexo I, se puso en vigencia un Arancel Nacional de importaciones en el Ecuador, que incorpora la Nomenclatura Arancelaria Andina (NÁNDINA) establecida mediante Decisión 653 de la Comisión de la comunidad Andina (CAN), posteriormente actualizada con Decisión 675, disposiciones que fueron incorporadas con Decreto Ejecutivo 143, publicado en el Registro Oficial No. 403 del 14 de agosto del 2008.

**Que**, el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones en sesión llevada a cabo el 09 de marzo de 2007, aprobó la Resolución 379, publicada en el Registro Oficial No. 67 del 19 de abril del 2007, cuyo Anexo 1 actualizó la Nómina de productos sujetos a Controles Previos a la importación, nómina que posteriormente fue reformada con Resoluciones 372, 379, 381, 383, 388, 391 y 401 del COMEXI.

**Que**, el entonces Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), adoptó la Resolución 450 del 29 de octubre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 492 de 19 de diciembre de 2008, actualmente vigente, mediante la cual se codificó y actualizó la "Nómina de Productos Sujetos a Controles Previos a la Importación", y "Nómina de Subpartidas Arancelarias de Prohibida Importación" que modifica el Anexo de la Resolución Nro. 182, incorporando nuevas mercancías y aplicando la actualización de la respectiva enmienda del Sistema Armonizado en la nomenclatura de la CAN (NANDINA), Decisión 675.

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 25, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 19 del 20 de junio de 2013, fue creado el Ministerio de Comercio Exterior en calidad de órgano rector de la política de comercio e inversiones y, a través de su Disposición Reformativa Tercera, se designa a dicho Ministerio para que presida el Comité de Comercio Exterior;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 64 de 06 de julio de 2017, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 36 del 14 de julio de 2017, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso: "(...) *Inclúyase al Ministerio a cargo de las relaciones exteriores y al Ministerio a cargo de los hidrocarburos, en la integración del Comité de Comercio Exterior (COMEX), conforme lo dispuesto en el literal k) del artículo 71 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (...)*";

**Que**, la Disposición General Cuarta del Decreto Ejecutivo No. 252 de 22 de diciembre de 2017, establece: "*En todas las normas legales en las que se haga referencia al*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

*“Ministerio de Comercio Exterior”, cámbiese su denominación a “Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones”;*

**Que**, a través del Decreto Ejecutivo No. 559 de 14 de noviembre de 2018, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador dispuso la fusión por absorción al Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones las siguientes instituciones: el Ministerio de Industrias y Productividad, el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, y el Ministerio de Acuacultura y Pesca; una vez concluido este proceso de fusión por absorción se modifica la denominación del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones a “Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca”;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 376 de 15 de mayo de 2018, se dispuso suprimir la Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas, correspondiéndole al Ministerio del Interior varias de sus atribuciones;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 718 de 11 de abril de 2019, se dispuso fusionar el Ministerio del Interior y la Secretaría de Gestión de la Política, asumiendo el Ministerio de Gobierno sus atribuciones;

**Que**, a través de Decreto Ejecutivo No. 399 de 15 de mayo de 2018, se dispuso fusionar por absorción al Ministerio de Hidrocarburos, las siguientes instituciones: Ministerio de Electricidad y energía renovable, Ministerio de Minería y la Secretaría de Hidrocarburos;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo 68 del 09 de junio de 2021, el Presidente de la República estableció *“Declárese política pública prioritaria de la República del Ecuador la facilitación al comercio y la promoción y atracción de inversiones mediante el fomento de la competitividad, la aplicación y ejecución de buenas prácticas regulatorias y la simplificación, eficiencia y transparencia de los procesos administrativos.”; Disponer a todas las instituciones y organismos de la Administración Pública Central e Institucional relacionadas con la producción, promoción del comercio internacional y atracción de inversiones, el trabajo conjunto, colaborativo y coordinado, con énfasis en la apertura económica, con la finalidad de ejecutar el plan de acción que contendrá lo siguiente:*

- a) Definición de la nueva política pública comercial, arancelaria, de claridad y de promoción y fomento de exportaciones y de competitividad.*
- b) Definición de la nueva política pública de promoción y atracción de inversiones nacionales e internacionales.*
- c) La definición de las nuevas políticas públicas y acciones urgentes serán lideradas por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca, en coordinación con el delegado de la Presidencia de la República que será designado para el efecto.*

*La Secretaría Técnica del Comité de Comercio Exterior (COMEX) en un término de 30 días revisará la lista de los bienes sujetos a la presentación de Documentos de Control Previo de Importación (DCP), destacando la justificación que acredita cada uno de ellos y evidenciando si un mismo bien está sujeto al cumplimiento de más de un DCP, para analizar la pertinencia de las exigencias existentes, eliminar controles duplicados y reducir en la medida de lo posible los documentos exigidos.*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

- d) *Para el cumplimiento de esta disposición todas las entidades de control estarán obligadas a proporcionar al Comité de Comercio Exterior (COMEX) la información que este les requiera respecto a los DCP de competencia de cada una de ellas.*

**Que**, el Pleno del Comité de Comercio Exterior, en sesión de 15 de junio de 2017, adoptó la Resolución No. 020-2017, a través de la cual, resolvió reformar íntegramente el Arancel del Ecuador, expedido con Resolución No. 59, adoptada por el Pleno del COMEX el 17 de mayo de 2012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 859 de 28 de diciembre de 2012;

**Que**, al amparo de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), el Ministerio de Economía y Finanzas con los siguientes oficios emitió dictamen favorable: No. MEF-VGF-2021-0650-O de 22 de julio de 2021, “(...) *dictamen favorable al proyecto de Resolución para el Retiro del Certificado INEN, como documento a la Declaración Aduanera a reglamentos técnicos ecuatorianos por tener duplicidad regulatoria con resoluciones de la Comunidad Andina de Naciones (...)*”; No. MEF-VGF-2021-0649-O de 22 de julio de 2021, “(...) *dictamen favorable para la suscripción del proyecto de Resolución para retirar el Certificado de Reconocimiento INEN como documento de soporte a la declaración aduanera a las subpartidas arancelarias que no cuentan con RTE INEN (...)*”; No. MEF-VGF-2021-0648-O de 22 de julio de 2021, “(...) *dictamen a la Resolución que tiene como objeto retirar al Certificado de Reconocimiento INEN como documento de soporte a la declaración aduanera a las subpartidas arancelarias de los productos establecidos en los RTE INEN de los reglamentos técnicos ecuatorianos INEN (...)*”; No. MEF-VGF-2021-0647-O de 22 de julio de 2021, “(...) *dictamen favorable al proyecto de Resolución para eliminación de subpartidas arancelarias que no requieren documento de control previo. (...)*”.

**Que**, en sesión de 22 de julio de 2021, el Pleno del COMEX conoció y aprobó el Informe Técnico No. MPCEIP-CTCE-008-2021 de 07 de julio de 2021, presentado por el Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, mediante el cual, se recomienda: “(...) *Actualizar la nómina de productos sujetos a controles previos a la importación, a nivel de documentos de acompañamiento (...)* Actualizar la nómina de productos de prohibida importación (...)”;

**Que**, con Acuerdo Ministerial No. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0027 de 10 de junio de 2021, el señor Mgs. Julio José Prado Lucio Paredes, Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, designó al Viceministro de Comercio Exterior para que actúe como Presidente del Pleno del Comité de Comercio Exterior (COMEX) en su ausencia;

**Que**, mediante Acción de Personal No. 0168, el señor Mgs. Daniel Eduardo Legarda Touma, fue designando desde el de 24 de marzo de 2020 como Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP);

**Que**, mediante Acuerdo Ministerial No. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0027 de 10 de junio de 2021, el señor Mgs. Julio José Prado Lucio Paredes, Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, designó al Coordinador Técnico de Comercio





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

Exterior del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, como Secretario Técnico de Comité Comercio Exterior (COMEX);

**Que**, mediante Acción de Personal No. 423 de 03 de junio de 2021, de conformidad a la delegación atribuida en el Acuerdo Ministerial 2020-0068 de 06 de julio de 2020, el Coordinador General Administrativo Financiero; en uso de sus facultades y atribuciones, dispuso encargar la Coordinación Técnica de Comercio Exterior a la servidora María Gabriela Bastidas Espinosa a partir del 03 de junio de 2021 hasta que sea nombrado su titular.

**Que**, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 del Decreto Ejecutivo 68, el COMEX solicitó la información respecto la nómina de productos sujetos a documentos de control previo a las distintas instituciones correspondientes.

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 70 del Reglamento de Funcionamiento del COMEX, expedido mediante Resolución No. 001-2014 de 14 de enero de 2014, en concordancia con las demás normas aplicables y en atención al artículo 5 del Decreto Ejecutivo 68:

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Codificar la “*Nomina de Productos Sujetos a Controles Previos a la Importación*” establecida en el Anexo I de la Resolución 450 del entonces COMEXI publicada en la Edición Especial del Registro Oficial No. 492 de 19 de diciembre de 2008 y sus reformas; cuyo listado ha sido actualizado a la Sexta Enmienda de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y de conformidad al ordenamiento jurídico vigente, al tenor del Anexo I del presente instrumento.

**Artículo 2.-** Codificar la “*Nómina de Subpartidas Arancelarias de Prohibida Importación*” o “*Lista de Productos de Prohibida Importación*”, establecida en el Anexo II de la Resolución 450 del entonces COMEXI publicada en la Edición Especial del Registro Oficial No. 492 de 19 de diciembre de 2008 y sus reformas; cuyo listado ha sido actualizado a la Sexta Enmienda de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y de conformidad al ordenamiento jurídico vigente, al tenor del Anexo II del presente instrumento.

**Artículo 3.-** Codificar las subpartidas que están sujetas a Documento de Control Previo para productos importados bajo contingente de conformidad a los compromisos asumidos por el Ecuador en el marco de Acuerdos Comerciales vigentes, al tenor del Anexo III del presente instrumento.

**DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA.** - En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica para la Optimización de Trámites Administrativos, el Decreto Ejecutivo No. 372 de 19 de abril de 2018 y el Decreto Ejecutivo 68 del 09 de junio de 2021, disponer a las instituciones públicas que emiten los documentos de acompañamiento emanados del presente instrumento, se sirvan revisar, reducir, abreviar y transparentar a través de un sistema en línea, los



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

requisitos y procedimientos para su obtención.

**SEGUNDA.-** El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE); y, las instituciones públicas competentes de acuerdo al presente instrumento, para la implementación informática de lo dispuesto en esta resolución, tendrán el término de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la adopción de este instrumento.

**TERCERA.-** Los documentos de control previo previstos en los anexos de la presente resolución son requisito para la importación a consumo.

En caso de mercancías sujetas a un régimen aduanero distinto a la importación de consumo, deberán obtener los correspondientes permisos previos a su nacionalización en caso de cambio de régimen a importación a consumo, cuando dicho cambio esté permitido en la normativa aduanera, cumpliendo con las formalidades establecidas.

Quedan sujetas de la presentación del documento de control previo, para todos los regímenes de importación, de conformidad a lo previsto en el artículo 6 de la Resolución 364 de 02 de octubre de 2006, las mercancías sujetas a los siguientes permisos.

1. Los desechos peligrosos.
2. Las mercancías agropecuarias sujetas a requisitos fitosanitarios y zoonosanitarios.
3. Las sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.

Así como las siguientes mercancías:

4. Las sustancias agotadoras de la capa de ozono de acuerdo con el Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, suscrito el 16 de septiembre de 1987.
5. Mercancías del sector automotriz sujetas a restricciones previstas en el Convenio de Complementación en el Sector Automotor suscrito entre Colombia, Ecuador y Venezuela el 13 de setiembre de 1993, publicado mediante la Resolución Nro. 355 de la Junta del Acuerdo de Cartagena.
6. Bienes sujetos a control por parte del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de conformidad a la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

Los documentos de control previo deberán tramitarse y aprobarse antes del embarque con destino al Ecuador en los casos citados, de existir un cambio de régimen a importación a consumo, los permisos de control deberán solicitarse antes del vencimiento del régimen aduanero al cual estén sujetas las mercancías, la falta del documento de control previo impedirá la nacionalización de la mercancía.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

Previo informe sustentado de la correspondiente autoridad de control, con el fin de proteger la salud, seguridad y vida de las personas, el medio ambiente y la seguridad del Estado, el COMEX podrá aprobar que otros documentos de control, distintos de los indicados en el presente artículo, que sean requeridos en caso de importación a otros regímenes aduaneros distintos del régimen de consumo.

**CUARTA.-** Para garantizar un adecuado cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ecuador a través de Acuerdos Comerciales debidamente suscritos y ratificados, las instituciones públicas competentes conforme esta resolución, en el plazo de hasta 90 días contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de este instrumento, deberán reformar los mecanismos de administración de contingentes y asignación de licencias agropecuarias, industriales y pesqueras, de conformidad con las obligaciones de los Acuerdos Comerciales vigentes al tenor del Anexo III, considerando la implementación de un sistema de trámites en línea amparado en los principios de transparencia y difusión, con el fin de evitar la exigencia de requisitos adicionales a los establecidos en la normativa nacional e internacional vigente.

**QUINTA.-** El Comité de Comercio Exterior, en uso de sus atribuciones y competencias, podrá revisar de forma periódica el alcance de esta resolución, con el objeto de verificar si las instituciones públicas enmarcadas en el ámbito de aplicación de este instrumento, han efectuado tanto la reducción de trámites aquí dispuesto así como la implementación de los sistemas en línea, a efectos de realizar las reformas necesarias que garanticen la facilitación del comercio, de la producción, la simplificación de trámites y la agenda competitiva del país.

#### **DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

**ÚNICA.** - Las mercancías embarcadas hasta la entrada en vigencia de esta resolución, en lo que respecta a los documentos de control previo, se sujetarán a las disposiciones vigentes a la fecha de embarque con destino hacia el Ecuador.

#### **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

**ÚNICA.** – Deróguese la Resolución No. 450 adoptada por el entonces Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) el 29 de octubre de 2008, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial No. 492 del 19 de diciembre de 2008 y sus modificatorias.

#### **DISPOSICIÓN FINAL**

La Secretaría Técnica del COMEX remitirá esta resolución al Registro Oficial para su publicación.

Esta resolución fue adoptada por el Pleno del Comité de Comercio Exterior (COMEX), en sesión del 22 de julio de 2021 y, entrará en vigencia en sesenta (60) días hábiles,





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

contados a partir de su publicación en el Registro Oficial, a excepción de las subpartidas correspondientes a los Reglamentos Técnicos Ecuatorianos de etiquetado de textiles, calzado y marroquinería, siendo su entrada en vigencia el 15 de noviembre de 2021.

Daniel Legarda Touma  
**PRESIDENTE (E)**

Gabriela Bastidas Espinosa  
**SECRETARIA (E)**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

**ANEXO I**  
**NOMINA DE PRODUCTOS SUJETOS A CONTROLES PREVIO A LA IMPORTACION**

No.	Código	Designación de la mercancía	Institución	Documento de control previo	Observaciones
1	0305.10.00.00	- Harina, polvo y «pellets» de pescado, aptos para la alimentación humana	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
2	0307.19.00.00	- - Las demás	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
3	0307.29.90.00	- - - Los demás	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
4	0307.39.00.00	- - Los demás	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
5	0307.49.00.00	- - Los demás	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
6	0307.59.00.00	- - Los demás	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
7	0307.60.00.00	- Caracoles, excepto los de mar	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
8	0307.79.00.00	- - Los demás	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
9	0307.83.00.00	- - Abulones u orejas de mar (Haliotis spp.), congelados	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
10	0307.84.00.00	- - Cobos (caracoles de mar) (Strombus spp.), congelados	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
11	0307.87.00.00	- - Los demás abulones u orejas de mar (Haliotis spp.)	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
12	0307.88.00.00	- - Los demás cobos (caracoles de mar) (Strombus spp.)	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
13	0307.92.10.00	- - - Locos (chanque, caracoles de mar) (Concholepas concholepas)	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
14	0307.92.20.00	- - Lapas	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
15	0307.92.90.00	- - - Los demás	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
16	0307.99.20.00	- - - Locos (chanque, caracoles de mar) (Concholepas concholepas)	ARCSEA	Notificación Sanitaria o Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

17	0307.99.50.00	- - Lapas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
18	0307.99.90.00	- - - Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
19	0308.19.00.00	- - Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
20	0308.29.00.00	- - Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
21	0308.30.00.10	- - Vivas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
22	0308.30.00.90	- - Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
23	0308.90.00.00	- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
24	0402.10.10.00	- - En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
25	0402.10.90.00	- - Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
26	0402.21.11.00	- - - - En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
27	0402.21.19.00	- - - - Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
28	0402.21.91.00	- - - - En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
29	0402.21.99.00	- - - - Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
30	0402.29.11.00	- - - - En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
31	0402.29.19.00	- - - - Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
32	0402.29.91.00	- - - - En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
33	0402.29.99.00	- - - - Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
34	0402.91.10.00	- - - Leche evaporada	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

35	0402.91.90.00	--- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
36	0402.99.10.00	--- Leche condensada	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
37	0402.99.90.00	--- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
38	0403.10.00.00	- Yogur	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
39	0403.90.10.00	-- Suero de mantequilla	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
40	0403.90.90.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
41	0405.10.00.00	- Mantequilla (manteca)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
42	0406.20.00.00	- Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
43	0803.90.20.00	-- Secos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
44	0804.10.00.00	- Dátiles	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
45	0804.20.00.00	- Higos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
46	0806.20.00.00	- Secas, incluidas las pasas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
47	0813.10.00.00	- Damascos (albaricoques, chabacanos)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
48	0813.20.00.00	- Ciruelas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
49	0813.50.00.00	- Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
50	0814.00.90.00	- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
51	1504.10.10.00	-- De hígado de bacalao	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
52	1504.20.90.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

53	1505.00.91.00	-- Lanolina	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
54	1508.90.00.00	- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
55	1509.10.00.00	- Virgen	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
56	1509.90.00.00	- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
57	1510.00.00.00	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de la partida 15.09.	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
58	1513.19.00.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
59	1515.50.00.00	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
60	1516.10.00.00	- Grasas y aceites, animales, y sus fracciones	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
61	1601.00.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
62	1602.10.00.00	- Preparaciones homogeneizadas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
63	1602.20.00.00	- De hígado de cualquier animal	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
64	1602.31.10.00	--- En trozos sazonados y congelados	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
65	1602.31.90.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
66	1602.32.10.00	--- En trozos sazonados y congelados	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
67	1602.32.90.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
68	1602.39.10.00	--- En trozos sazonados y congelados	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

69	1602.39.90.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
70	1602.41.00.00	-- Jamones y trozos de jamón	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
71	1602.42.00.00	-- Paletas y trozos de paleta	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
72	1602.49.00.00	-- Las demás, incluidas las mezclas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
73	1602.50.00.00	- De la especie bovina	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
74	1602.90.00.00	- Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
75	1603.00.00.00	Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
76	1604.11.00.00	-- Salmones	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
77	1604.12.00.00	-- Arenques	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
78	1604.13.10.00	--- En salsa de tomate	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
79	1604.13.20.00	--- En aceite	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
80	1604.13.30.00	--- En agua y sal	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
81	1604.13.90.00	--- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
82	1604.14.10.11	----- Lomos precocidos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
83	1604.14.10.12	----- En agua y sal	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
84	1604.14.10.13	----- En aceite	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
85	1604.14.10.19	----- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

86	1604.14.10.21	----- Lomos precocidos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
87	1604.14.10.22	----- En agua y sal	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
88	1604.14.10.23	----- En aceite	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
89	1604.14.10.29	----- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
90	1604.14.10.91	----- Lomos precocidos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
91	1604.14.10.92	----- En agua y sal	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
92	1604.14.10.93	----- En aceite	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
93	1604.14.10.99	----- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
94	1604.14.20.11	----- Lomos precocidos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
95	1604.14.20.12	----- En agua y sal	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
96	1604.14.20.13	----- En aceite	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
97	1604.14.20.19	----- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
98	1604.14.20.21	----- Lomos precocidos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
99	1604.14.20.22	----- En agua y sal	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
100	1604.14.20.23	----- En aceite	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
101	1604.14.20.29	----- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
102	1604.14.20.31	----- Lomos precocidos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
103	1604.14.20.32	----- En agua y sal	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

104	1604.14.20.33	----- En aceite	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
105	1604.14.20.39	----- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
106	1604.14.20.41	----- Lomos precocidos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
107	1604.14.20.42	----- En agua y sal	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
108	1604.14.20.43	----- En aceite	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
109	1604.14.20.49	----- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
110	1604.14.20.91	----- Lomos precocidos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
111	1604.14.20.92	----- En agua y sal	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
112	1604.14.20.93	----- En aceite	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
113	1604.14.20.99	----- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
114	1604.15.00.00	-- Caballas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
115	1604.16.00.00	-- Anchoas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
116	1604.17.00.00	-- Anguilas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
117	1604.19.00.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
118	1604.20.00.00	- Las demás preparaciones y conservas de pescado	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
119	1604.31.00.00	-- Caviar	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
120	1604.32.00.00	-- Sucedáneos del caviar	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
121	1605.10.00.00	- Cangrejos (excepto macruros)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

122	1605.21.00.00	-- Presentados en envases no herméticos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
123	1605.29.00.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
124	1605.30.00.00	- Bogavantes	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
125	1605.40.00.00	- Los demás crustáceos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
126	1605.51.00.00	-- Ostras	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
127	1605.52.00.00	-- Vieiras, volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
128	1605.53.00.00	-- Mejillones	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
129	1605.54.00.00	-- Jibias (sepias)* , globitos, calamares y potas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
130	1605.55.00.00	-- Pulpos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
131	1605.56.00.00	-- Almejas, berberechos y arcas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
132	1605.57.00.00	-- Abulones u orejas de mar	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
133	1605.58.00.00	-- Caracoles, excepto los de mar	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
134	1605.59.10.00	--- Locos (chanque, caracoles de mar) (Concholepas concholepas) y machas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
135	1605.59.90.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
136	1605.61.00.00	-- Pepinos de mar	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
137	1605.62.00.00	-- Erizos de mar	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
138	1605.63.00.00	-- Medusas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
139	1605.69.00.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

140	1701.12.00.00	-- De remolacha	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
141	1701.99.90.10	---- Orgánico certificado	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
142	1701.99.90.90	---- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
143	1702.11.00.00	-- Con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
144	1702.19.20.00	--- Jarabe de lactosa	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
145	1702.30.10.00	-- Con un contenido de glucosa superior o igual al 99% en peso, expresado en glucosa anhidra, calculado sobre producto seco (Dextrosa)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
146	1702.30.20.00	-- Jarabe de glucosa	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
147	1702.30.90.00	-- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
148	1702.40.20.00	-- Jarabe de glucosa	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
149	1702.60.00.00	- Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco superior al 50% en peso, excepto el azúcar invertido	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
150	1702.90.10.00	-- Sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
151	1702.90.20.00	-- Azúcar y melaza caramelizados	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
152	1702.90.30.00	-- Azúcares con adición de aromatizante o colorante	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
153	1702.90.40.00	-- Los demás jarabes	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
154	1702.90.90.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
155	1703.90.00.00	- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

156	1704.10.10.00	-- Recubiertos de azúcar	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
157	1704.10.90.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
158	1704.90.10.00	-- Bombones, caramelos, confites y pastillas	ARCSA	Notificación Sanitaria	
159	1704.90.90.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
160	1804.00.11.00	-- Con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual a 1%	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
161	1804.00.12.00	-- Con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1 % pero inferior o igual a 1,65 %	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
162	1804.00.13.00	-- Con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1,65 %	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
163	1804.00.20.00	- Grasa y aceite de cacao	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
164	1805.00.00.00	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
165	1806.10.00.00	- Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
166	1806.20.10.00	-- Sin adición de azúcar, ni otros edulcorantes	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
167	1806.20.90.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
168	1806.31.00.00	-- Rellenos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
169	1806.32.00.00	-- Sin rellenar	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
170	1806.90.00.00	- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
171	1901.10.10.00	-- Fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses de edad	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
172	1901.10.91.00	--- A base de harina, sémola, almidón, fécula o extracto de malta	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
173	1901.10.99.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

174	1901.20.00.00	- Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
175	1901.90.10.00	- - Extracto de malta	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
176	1901.90.20.00	- - Manjar blanco o dulce de leche	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
177	1901.90.90.00	- - Los demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
178	1902.11.00.00	- - Que contengan huevo	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
179	1902.20.00.00	- Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
180	1902.30.00.00	- Las demás pastas alimenticias	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
181	1902.40.00.00	- Cuscús	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
182	1903.00.00.00	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares.	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
183	1904.10.00.00	- Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
184	1904.20.00.00	- Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
185	1904.30.00.00	- Trigo «bulgur»	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
186	1904.90.00.00	- Los demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
187	1905.10.00.00	- Pan crujiente llamado «Knäckebrot»	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
188	1905.20.00.00	- Pan de especias	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
189	1905.31.00.00	- - Galletas dulces (con adición de edulcorante)	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

190	1905.32.00.00	- - Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
191	1905.40.00.00	- Pan tostado y productos similares tostados	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
192	1905.90.10.00	- - Galletas saladas o aromatizadas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
193	1905.90.90.00	- - Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
194	2001.10.00.00	- Pepinos y pepinillos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
195	2001.90.10.00	- - Aceitunas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
196	2001.90.90.00	- - Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
197	2002.10.00.00	- Tomates enteros o en trozos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
198	2002.90.00.00	- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
199	2003.10.00.00	- Hongos del género Agaricus	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
200	2003.90.00.00	- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
201	2004.10.00.00	- Papas (patatas)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
202	2004.90.00.00	- Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
203	2005.10.00.00	- Hortalizas homogeneizadas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
204	2005.20.00.00	- Papas (patatas)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
205	2005.40.00.00	- Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
206	2005.60.00.00	- Espárragos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
207	2005.70.00.00	- Aceitunas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

208	2005.80.00.00	- Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
209	2005.91.00.00	-- Brotes de bambú	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
210	2005.99.10.00	--- Alcachofas (alcauciles)	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
211	2005.99.20.00	--- Pimiento piquillo (Capsicum annum)	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
212	2005.99.90.00	--- Las demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
213	2006.00.00.00	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados).	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
214	2007.10.00.00	- Preparaciones homogeneizadas	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
215	2007.91.10.00	--- Confituras, jaleas y mermeladas	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
216	2007.91.20.00	--- Purés y pastas	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
217	2007.99.11.00	---- Confituras, jaleas y mermeladas	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
218	2007.99.12.00	---- Purés y pastas	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
219	2007.99.91.00	---- Confituras, jaleas y mermeladas	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
220	2007.99.92.10	----- De banano	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
221	2007.99.92.20	----- De durazno	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
222	2007.99.92.30	----- De manzana	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
223	2007.99.92.40	----- De pera	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
224	2007.99.92.50	----- De mango	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

225	2007.99.92.90	----- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
226	2008.11.10.00	--- Manteca	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
227	2008.11.90.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
228	2008.19.10.00	--- Nueces de marañón (mery, cajuil, anacardo, «cajú»)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
229	2008.19.20.00	--- Pistachos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
230	2008.19.90.00	--- Los demás, incluidas las mezclas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
231	2008.20.10.00	-- En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
232	2008.20.90.00	-- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
233	2008.30.00.00	- Agrios (cítricos)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
234	2008.40.00.00	- Peras	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
235	2008.50.00.00	- Damascos (albaricoques, chabacanos)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
236	2008.60.10.00	-- En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
237	2008.60.90.00	-- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
238	2008.70.20.00	-- En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
239	2008.70.90.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
240	2008.80.00.00	- Fresas (frutillas)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
241	2008.91.00.00	-- Palmitos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
242	2008.93.00.00	-- Arándanos rojos (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos, Vaccinium vitis-idaea)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

243	2008.97.00.00	-- Mezclas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
244	2008.99.20.00	--- Papayas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
245	2008.99.30.00	--- Mangos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
246	2008.99.90.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
247	2009.11.00.00	-- Congelado	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
248	2009.12.00.00	-- Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
249	2009.19.00.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
250	2009.21.00.00	-- De valor Brix inferior o igual a 20	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
251	2009.29.00.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
252	2009.31.00.00	-- De valor Brix inferior o igual a 20	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
253	2009.39.10.00	--- De limón de la subpartida 0805.50.21	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
254	2009.39.90.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
255	2009.41.00.00	-- De valor Brix inferior o igual a 20	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
256	2009.49.00.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
257	2009.50.00.00	- Jugo de tomate	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
258	2009.61.00.00	-- De valor Brix inferior o igual a 30	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
259	2009.69.00.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
260	2009.71.00.00	-- De valor Brix inferior o igual a 20	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

261	2009.79.00.00	-- Los demás:	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
262	2009.81.00.00	-- De arándanos rojos ( <i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i> )	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
263	2009.89.10.00	--- De papaya	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
264	2009.89.20.00	--- De maracuyá (parchita) ( <i>Passiflora edulis</i> )	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
265	2009.89.30.00	--- De guanábana ( <i>Annona muricata</i> )	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
266	2009.89.40.00	--- De mango	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
267	2009.89.50.00	--- De camu camu ( <i>Myrciaria dubia</i> )	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
268	2009.89.60.00	--- De hortaliza	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
269	2009.89.90.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
270	2009.90.00.00	- Mezclas de jugos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
271	2101.11.00.00	-- Extractos, esencias y concentrados	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
272	2101.12.00.00	-- Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
273	2101.20.00.00	- Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
274	2101.30.00.00	- Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
275	2102.10.90.00	-- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
276	2102.20.00.00	- Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

277	2102.30.00.00	- Polvos preparados para esponjar masas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
278	2103.10.00.00	- Salsa de soja (soya)	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
279	2103.20.00.00	- «Ketchup» y demás salsas de tomate	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
280	2103.30.10.00	-- Harina de mostaza	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
281	2103.30.20.00	-- Mostaza preparada	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
282	2103.90.10.00	-- Salsa mayonesa	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
283	2103.90.20.00	-- Condimentos y sazónadores, compuestos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
284	2103.90.90.00	-- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
285	2104.10.10.00	-- Preparaciones para sopas, potajes o caldos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
286	2104.10.20.00	-- Sopas, potajes o caldos, preparados	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
287	2104.20.00.00	- Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
288	2105.00.10.00	- Helados que no contengan leche, ni productos lácteos	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
289	2105.00.90.00	- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
290	2106.10.11.00	--- De soya, con un contenido de proteína en base seca entre 65% y 75%	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
291	2106.10.19.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
292	2106.10.20.00	-- Sustancias proteicas texturadas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
293	2106.90.10.00	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
294	2106.90.21.00	--- Presentadas en envases acondicionados para la venta al por menor	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

295	2106.90.29.00	--- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
296	2106.90.30.00	-- Hidrolizados de proteínas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
297	2106.90.40.00	-- Autolizados de levadura	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
298	2106.90.50.00	-- Mejoradores de panificación	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
299	2106.90.61.00	--- A base de estevia	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
300	2106.90.69.00	--- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
301	2106.90.71.00	--- Que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, incluidas las mezclas entre sí.	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
302	2106.90.72.00	--- Que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, con una o más vitaminas, minerales u otras sustancias	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
303	2106.90.73.00	--- Que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas con uno o más minerales	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
304	2106.90.74.00	--- Que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
305	2106.90.79.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
306	2106.90.80.00	-- Fórmulas no lácteas para niños de hasta 12 meses de edad	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
307	2106.90.90.00	-- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
308	2201.10.00.00	- Agua mineral y agua gaseada	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
309	2201.90.00.00	- Los demás:	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

310	2202.10.00.00	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
311	2202.91.00.00	-- Cerveza sin alcohol	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
312	2202.99.00.10	--- Bebidas energizantes, incluso gaseadas, a las bebidas no alcohólicas, carbonatadas o no, que contienen agua, cafeína adicionada, con o sin otros ingredientes y aditivos alimentarios, cuyo contenido de cafeína sea superiora 200mg/L, desarrolladas para mejorar momentáneamente el rendimiento físico y mental.	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
313	2202.99.00.90	--- Las demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
314	2203.00.00.00	Cerveza de malta.	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
315	2204.10.00.00	- Vino espumoso	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
316	2204.21.00.00	-- En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
317	2204.22.10.00	--- Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
318	2204.22.90.00	--- Los demás vinos	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
319	2204.29.10.00	--- Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
320	2204.29.90.00	--- Los demás vinos	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
321	2204.30.00.00	- Los demás mostos de uva	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
322	2205.10.00.00	- En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
323	2205.90.00.00	- Los demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

324	2206.00.00.00	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel, sake); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
325	2207.10.00.90	-- Los demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
326	2207.20.00.90	-- Los demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
327	2208.20.22.00	--- Singani	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
328	2208.20.29.90	---- Los demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
329	2208.20.30.00	-- De orujo de uvas («grappa» y similares)	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
330	2208.30.00.90	-- Los demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
331	2208.40.00.90	-- Los demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
332	2208.50.00.90	-- Los demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
333	2208.60.00.90	-- Los demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
334	2208.70.10.00	-- De anís	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
335	2208.70.20.00	-- Cremas	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
336	2208.70.90.00	-- Los demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
337	2208.90.10.00	-- Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
338	2208.90.20.90	--- Los demás	ARCOSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

339	2208.90.42.00	--- De anís	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
340	2208.90.49.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
341	2208.90.90.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
342	2209.00.00.00	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
343	2501.00.10.00	- Sal de mesa	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiere o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
344	2916.20.20.00	-- Permetrina (ISO) (DCI)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
345	2918.15.90.00	--- Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
346	2919.10.00.00	- Fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere	
347	2924.29.60.00	--- Aspartamo (DCI)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
348	2924.29.70.00	--- Atenolol (DCI)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
349	2924.29.80.00	--- Butacloro (2'-cloro-2',6' dietil-N-(butoximetil) acetanilida)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Notificación Sanitaria (del producto terminado a elaborar).	
350	2930.20.20.00	-- Butilato (ISO), tiobencarb, vernolato	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Notificación Sanitaria (del producto terminado a elaborar).	
351	2930.40.00.00	- Metionina	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
352	2930.90.59.00	--- Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Notificación Sanitaria (del producto terminado a elaborar).	
353	2932.20.10.00	-- Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

354	2932.20.99.00	--- Las demás	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
355	2932.99.20.00	--- Eucaliptol	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
356	2933.99.20.00	--- Albendazol (DCI)	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
357	2934.10.10.00	-- Tiabendazol (ISO)	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
358	2936.21.00.00	-- Vitaminas A y sus derivados	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
359	2936.22.00.00	-- Vitamina B1 y sus derivados	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
360	2936.23.00.00	-- Vitamina B2 y sus derivados	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
361	2936.24.00.00	-- Acido D- o DL-pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5) y sus derivados	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
362	2936.25.00.00	-- Vitamina B6 y sus derivados	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
363	2936.26.00.00	-- Vitamina B12 y sus derivados	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
364	2936.27.00.00	-- Vitamina C y sus derivados	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
365	2936.28.00.00	-- Vitamina E y sus derivados	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

366	2936.29.10.00	--- Vitamina B9 y sus derivados	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
367	2936.29.20.00	--- Vitamina K y sus derivados	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
368	2936.29.30.00	--- Vitamina PP y sus derivados	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
369	2936.29.90.00	--- Las demás vitaminas y sus derivados	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
370	2936.90.00.00	- Los demás, incluidos los concentrados naturales	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de Importación para fabricar lotes piloto; Registro Sanitario (del producto terminado a elaborar).	
371	2937.11.00.00	-- Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
372	2937.12.00.00	-- Insulina y sus sales	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
373	2937.19.10.00	--- Oxitocina (DCI)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
374	2937.19.90.00	--- Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
375	2937.21.10.00	--- Hidrocortisona	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

376	2937.21.20.00	--- Prednisolona (DCI) (dehidrohidrocortisona)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorizacion de importacion por excepcion, Autorizacion de importacion para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
377	2937.21.90.20	---- Cortisona	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorizacion de importacion por excepcion, Autorizacion de importacion para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
378	2937.22.10.00	--- Betametasona (DCI)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorizacion de importacion por excepcion, Autorizacion de importacion para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
379	2937.22.20.00	--- Dexametasona (DCI)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorizacion de importacion por excepcion, Autorizacion de importacion para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
380	2937.22.30.00	--- Triamcinolona (DCI)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorizacion de importacion por excepcion, Autorizacion de importacion para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
381	2937.22.40.00	--- Fluocinonida (DCI)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorizacion de importacion por excepcion, Autorizacion de importacion para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
382	2937.22.90.00	--- Las demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorizacion de importacion por excepcion, Autorizacion de importacion para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
383	2937.23.10.00	--- Progesterona (DCI) y sus derivados	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorizacion de importacion por excepcion, Autorizacion de importacion para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
384	2937.23.20.00	--- Estriol (hidrato de foliculina)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorizacion de importacion por excepcion, Autorizacion de importacion para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

385	2937.23.90.00	- - - Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
386	2937.29.10.00	- - - Ciproterona (DCI)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
387	2937.29.20.00	- - - Finasteride (DCI)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
388	2937.29.90.00	- - - Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
389	2937.50.00.00	- Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
390	2937.90.00.00	- Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
391	2938.10.00.00	- Rutósido (rutina) y sus derivados	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
392	2938.90.20.00	- - Saponinas	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
393	2938.90.90.00	- - Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

394	2941.10.10.00	-- Ampicilina (DCI) y sus sales	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
395	2941.10.20.00	-- Amoxicilina (DCI) y sus sales	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
396	2941.10.30.00	-- Oxacilina (DCI), cloxacilina (DCI), dicloxacilina (DCI) y sus sales	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
397	2941.10.40.00	-- Derivados de ampicilina, amoxicilina y dicloxacilina	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario (en producto terminado a elaborar), Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
398	2941.10.90.00	-- Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
399	2941.20.00.00	- Estreptomicinas y sus derivados; sales de estos productos	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
400	2941.30.10.00	-- Oxitetraciclina (ISO) (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
401	2941.30.20.00	-- Clorotetraciclina y sus derivados; sales de estos productos	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
402	2941.30.90.00	-- Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
403	2941.40.00.00	- Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
404	2941.50.00.00	- Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

405	2941.90.10.00	-- Neomicina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
406	2941.90.20.00	-- Actinomicina y sus derivados; sales de estos productos	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
407	2941.90.30.00	-- Bacitracina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
408	2941.90.40.00	-- Gramicidina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
409	2941.90.50.00	-- Tirotricina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
410	2941.90.60.00	-- Cefalexina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
411	2941.90.90.00	-- Los demás	ARCOSA	Certificado de requiere o no requiere; Autorización de importación para fabricar lotes pilotes; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
412	3002.11.00.00	-- Kit para el diagnóstico de la malaria (paludismo)	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
413	3002.12.11.00	---- Antiofídico	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
414	3002.12.12.00	---- Antidiféptico	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
415	3002.12.13.00	---- Antitetánico	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
416	3002.12.19.00	---- Los demás	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
417	3002.12.21.00	---- Plasma humano	ARCOSA	Autorización de importación de muestras biológicas o Autorización de ensayo clínico	
418	3002.12.29.00	---- Las demás	ARCOSA	Autorización de importación de muestras biológicas o Autorización de ensayo clínico	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

419	3002.15.10.00	--- Para tratamiento oncológico o VIH	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
420	3002.15.20.00	--- Reactivos de laboratorio o de diagnóstico que no se empleen en el paciente	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
421	3002.15.90.00	--- Los demás	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
422	3002.19.10.00	--- Para tratamiento oncológico o VIH	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
423	3002.19.20.00	--- Reactivos de laboratorio o de diagnóstico que no se empleen en el paciente	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
424	3002.19.90.00	--- Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere, Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción, Autorización de importación para donaciones o Autorización de un ensayo clínico	
425	3002.20.10.00	-- Vacuna antipoliomielítica	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
426	3002.20.20.00	-- Vacuna antirrábica	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
427	3002.20.30.00	-- Vacuna antisarampionosa	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
428	3002.20.90.00	-- Las demás	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
429	3002.90.20.00	-- Reactivos de laboratorio o de diagnóstico que no se empleen en el paciente	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones, Certificado de Requiere o no Requiere	
430	3003.20.00.00	- Los demás, que contengan antibióticos	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Registro Sanitario	
431	3003.31.00.00	-- Que contengan insulina	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Registro Sanitario	
432	3003.39.00.00	-- Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Registro Sanitario	
433	3003.60.00.00	- Los demás, que contengan los principios activos contra la malaria (paludismo) descritos en la Nota 2 de subpartida del presente Capítulo	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Registro Sanitario	
434	3003.90.10.00	-- Para uso humano	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Registro Sanitario	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

435	3004.10.10.00	-- Para uso humano	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
436	3004.20.11.00	--- Para tratamiento oncológico o VIH	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
437	3004.20.19.00	--- Los demás	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
438	3004.31.00.00	-- Que contengan insulina	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
439	3004.32.11.00	---- Para tratamiento oncológico o VIH	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
440	3004.32.19.00	---- Los demás	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
441	3004.39.11.00	---- Para tratamiento oncológico o VIH	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
442	3004.39.19.00	---- Los demás	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
443	3004.41.10.00	--- Para uso humano	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones, Autorización de importación de medicamento controlado	
444	3004.42.10.00	--- Para uso humano	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones, Autorización de importación de medicamento controlado	
445	3004.43.10.00	--- Para uso humano	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones, Autorización de importación de medicamento controlado	
446	3004.49.10.00	--- Para uso humano	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones, Autorización de importación de medicamento controlado	
447	3004.50.10.00	-- Para uso humano	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
448	3004.90.10.00	-- Sustitutos sintéticos del plasma humano	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
449	3004.90.21.00	--- Anestésicos	ARCOSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

450	3004.90.22.00	--- Parches impregnados con nitroglicerina	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
451	3004.90.23.00	--- Para la alimentación vía parenteral	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
452	3004.90.24.00	--- Para tratamiento oncológico o VIH	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
453	3004.90.29.00	--- Los demás	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
454	3005.10.10.00	-- Esparadrapos y vendas	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
455	3005.10.90.00	-- Los demás	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
456	3005.90.10.00	-- Algodón hidrófilo	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones Documento de requiere no requiere	
457	3005.90.20.00	-- Vendas	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones Documento de requiere no requiere	
458	3005.90.31.00	--- Impregnadas de yeso u otras sustancias propias para el tratamiento de fracturas	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones Documento de requiere no requiere	
459	3005.90.39.00	--- Las demás	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones Documento de requiere no requiere	
460	3005.90.90.00	-- Los demás	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones Documento de requiere no requiere	
461	3006.10.10.00	-- Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas (incluidos los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología)	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones Documento de requiere no requiere	
462	3006.10.20.00	-- Adhesivos estériles para tejidos orgánicos	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones Documento de requiere no requiere	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

463	3006.10.90.00	-- Los demás	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones Documento de requiere no requiere	
464	3006.20.00.00	- Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
465	3006.30.10.00	-- Preparaciones opacificantes a base de sulfato de bario	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones Documento de requiere no requiere	
466	3006.30.20.00	-- Las demás preparaciones opacificantes	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones Documento de requiere no requiere	
467	3006.30.30.00	-- Reactivos de diagnóstico	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones Documento de requiere no requiere	
468	3006.40.10.00	-- Cementos y demás productos de obturación dental	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones	
469	3006.40.20.00	-- Cementos para la refeción de huesos	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones Documento de requiere no requiere	
470	3006.50.00.00	- Botiquines equipados para primeros auxilios	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones Documento de requiere no requiere	
471	3006.60.00.00	- Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones Documento de requiere no requiere	
472	3006.70.00.00	- Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo, en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos	ARCSA	Registro Sanitario, Autorización de importación por excepción o Autorización de importación para donaciones Documento de requiere no requiere	
473	3303.00.00.00	Perfumes y aguas de tocador.	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

474	3304.10.00.00	- Preparaciones para el maquillaje de los labios	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
475	3304.20.00.00	- Preparaciones para el maquillaje de los ojos	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
476	3304.91.00.00	- - Polvos, incluidos los compactos	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
477	3304.99.00.10	- - - Preparaciones de belleza presentadas en gel inyectable, que contengan ácido hialurónico.	ARCSA	Registro Sanitario	
478	3304.99.00.90	- - - Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
479	3305.10.00.00	- Champúes	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
480	3305.20.00.00	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
481	3305.30.00.00	- Lacas para el cabello	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
482	3305.90.00.00	- Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
483	3306.10.00.00	- Dentífricos	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
484	3307.10.00.00	- Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
485	3307.20.00.00	- Desodorantes corporales y antitranspirantes	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
486	3307.30.00.00	- Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
487	3307.49.00.00	- - Las demás	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

488	3307.90.10.00	-- Preparaciones para lentes de contacto o para ojos artificiales	ARCSA	Registro Sanitario	
489	3307.90.90.00	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria, Registro Sanitario ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
490	3401.11.00.00	-- De tocador (incluso los medicinales)	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria, Registro Sanitario ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
491	3401.19.10.00	--- En barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
492	3401.19.90.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria, Registro Sanitario ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
493	3401.20.00.00	- Jabón en otras formas	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
494	3401.30.00.00	- Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria, Registro Sanitario ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
495	3404.20.00.00	- De poli(oxietileno) (polietilenglicol)	ARCSA	NOTIFICACIÓN SANITARIA	
496	3808.52.00.00	-- DDT (ISO) (clofenotano (DCI)), acondicionado en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
497	3808.59.00.11	---- Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos excepto los que contengan endosulfan	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
498	3808.59.00.29	---- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
499	3808.59.00.32	---- Que contengan alaclor	ARCSA	NOTIFICACIÓN SANITARIA	
500	3808.59.00.39	---- Los demás	ARCSA	NOTIFICACIÓN SANITARIA	
501	3808.59.00.90	--- Los demás	ARCSA	NOTIFICACIÓN SANITARIA	
502	3808.61.00.10	--- Que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
503	3808.61.00.90	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

504	3808.62.00.10	--- Que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
505	3808.62.00.90	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
506	3808.69.00.10	--- Que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
507	3808.69.00.90	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
508	3808.91.12.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
509	3808.91.14.00	---- Que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro (piretroides), excepto las mencionadas en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
510	3808.91.15.00	---- Que contengan mirex o endrina	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
511	3808.91.19.00	---- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
512	3808.91.91.00	---- Que contengan piretro natural (piretrina)	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
513	3808.91.97.00	---- Que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro (piretroides), excepto las mencionadas en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (siempre y cuando no sea altamente tóxico registrado como categoría 2, 3 y 4)	
514	3808.92.92.00	---- Que contengan mancozeb, maneb, propineb o zineb	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
515	3808.92.99.00	---- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
516	3808.93.91.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (siempre y cuando no sea altamente tóxico registrado como categoría 2, 3 y 4)	
517	3808.93.99.00	---- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

518	3808.99.11.00	--- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
519	3808.99.19.00	--- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
520	3808.99.91.00	--- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
521	4014.10.00.00	- Preservativos	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones	
522	9001.30.00.00	- Lentes de contacto	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones Documento de requiero no requiere	
523	9018.31.90.00	--- Las demás	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones Documento de requiero no requiere	
524	9018.39.00.00	-- Los demás	ARCSA	Registro Sanitario, Autorizacion de importacion por excepcion o Autorizacion de importacion para donaciones Documento de requiero no requiere	
525	9619.00.10.10	-- De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
526	9619.00.20.10	-- De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
527	9619.00.20.90	-- De las demás materias	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
528	9619.00.90.10	-- De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
529	9619.00.90.90	-- De las demás materias	ARCSA	Notificación Sanitaria obligatoria ó Certificado de requiero o no requiere NSO (para el caso de materias primas procesadas)	
530	1515.90.00.90	-- Los demás	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
531	1515.90.00.10	-- Aceite de jojoba	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (para el caso de materias primas procesadas)	
532	3808.99.99.00	--- Los demás	ARCSA	Registro Sanitario	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

533	2920.30.00.00	- Endosulfán (ISO)	ARCSA	Registro Sanitario	
534	2924.25.00.00	-- Alaclor (ISO)	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere	
535	3808.92.93.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (siempre y cuando no sea altamente tóxico registrado como categoría 2, 3 y 4)	
536	3808.93.11.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	ARCSA	Notificación Sanitaria ó Certificado de requiero o no requiere NS (siempre y cuando no sea altamente tóxico registrado como categoría 2, 3 y 4)	
537	9021.39.90.00	--- Los demás	ARCSA	Registro Sanitario	
538	3002.13.10.00	--- Para tratamiento oncológico o VIH	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
539	3002.13.20.00	--- Reactivos de laboratorio o de diagnóstico que no se empleen en el paciente	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
540	3002.13.90.00	--- Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
541	3002.14.10.00	--- Para tratamiento oncológico o VIH	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
542	3002.14.20.00	--- Reactivos de laboratorio o de diagnóstico que no se empleen en el paciente	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
543	3002.14.90.00	--- Los demás	ARCSA	Certificado de requiere o no requiere; Registro Sanitario (de producto terminado a elaborar)	
544	0101.21.00.00	-- Reproductores de raza pura	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
545	0101.29.10.00	--- Para carrera	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
546	0101.29.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

547	0101.30.00.00	- Asnos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
548	0101.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
549	0102.21.00.00	-- Reproductores de raza pura	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
550	0102.29.10.00	--- Para lidia	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
551	0102.29.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
552	0102.31.00.00	-- Reproductores de raza pura	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
553	0102.39.00.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
554	0102.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
555	0103.10.00.00	- Reproductores de raza pura	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

556	0103.91.00.00	-- De peso inferior a 50 kg	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
557	0103.92.00.00	-- De peso superior o igual a 50 kg	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
558	0104.10.10.00	-- Reproductores de raza pura	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
559	0104.10.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
560	0104.20.10.00	-- Reproductores de raza pura	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
561	0104.20.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
562	0105.11.00.10	--- Hembras reproductoras pesadas engorde	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
563	0105.11.00.20	--- Machos reproductores pesados engorde	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
564	0105.11.00.30	--- Hembras reproductoras livianas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

565	0105.11.00.40	- - - Machos reproductores livianos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
566	0105.11.00.50	- - - Ponedoras comerciales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
567	0105.11.00.60	- - - Pollos de engorde	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
568	0105.11.00.90	- - - Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
569	0105.12.00.00	- - Pavos (gallipavos)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
570	0105.13.00.00	- - Patos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
571	0105.14.00.00	- - Gansos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
572	0105.15.00.00	- - Pintadas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
573	0105.94.00.00	- - Aves de la especie Gallus domesticus	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

574	0105.99.00.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
575	0106.11.00.00	-- Primates	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
576	0106.13.11.00	---- Llamas (Lama glama), incluidos los guanacos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
577	0106.13.12.00	---- Alpacas (Lama pacus)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
578	0106.13.19.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
579	0106.13.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
580	0106.14.00.00	-- Conejos y liebres	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
581	0106.19.00.10	--- Perros	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
582	0106.19.00.90	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

583	0106.31.00.00	-- Aves de rapiña	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
584	0106.32.00.00	-- Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
585	0106.33.00.00	-- Avestruces; emús ( <i>Dromaius novaehollandiae</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
586	0106.39.00.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
587	0106.41.00.00	-- Abejas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
588	0201.10.00.00	- En canales o medias canales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
589	0201.20.00.00	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
590	0201.30.00.10	-- "Cortes finos"	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
591	0201.30.00.90	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

592	0202.10.00.00	- En canales o medias canales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
593	0202.20.00.00	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
594	0202.30.00.10	-- "Cortes finos"	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
595	0202.30.00.90	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
596	0203.11.00.00	-- En canales o medias canales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
597	0203.12.00.00	-- Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
598	0203.19.10.00	--- Carne deshuesada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
599	0203.19.20.00	--- Chuletas, costillas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
600	0203.19.30.00	--- Tocino con partes magras	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

601	0203.19.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
602	0203.21.00.00	-- En canales o medias canales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
603	0203.22.00.00	-- Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
604	0203.29.10.00	--- Carne deshuesada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
605	0203.29.20.00	--- Chuletas, costillas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
606	0203.29.30.00	--- Tocino con partes magras	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
607	0203.29.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
608	0204.10.00.00	- Canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
609	0204.21.00.00	-- En canales o medias canales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

610	0204.22.00.00	-- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
611	0204.23.00.00	-- Deshuesadas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
612	0204.30.00.00	- Canales o medias canales de cordero, congeladas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
613	0204.41.00.00	-- En canales o medias canales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
614	0204.42.00.00	-- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
615	0204.43.00.00	-- Deshuesadas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
616	0204.50.00.00	- Carne de animales de la especie caprina	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
617	0205.00.00.00	Carne de animales de las especies caballo, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
618	0206.10.00.00	- De la especie bovina, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

619	0206.21.00.00	-- Lenguas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
620	0206.22.00.00	-- Hígados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
621	0206.29.00.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
622	0206.30.00.00	- De la especie porcina, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
623	0206.41.00.00	-- Hígados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
624	0206.49.10.00	--- Piel comestible (cuero, pellejo)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
625	0206.49.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
626	0206.80.00.00	- Los demás, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
627	0206.90.00.00	- Los demás, congelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

628	0207.11.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
629	0207.12.00.00	-- Sin trocear, congelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
630	0207.13.00.00	-- Trozos y despojos, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
631	0207.14.00.00	-- Trozos y despojos, congelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
632	0207.24.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
633	0207.25.00.00	-- Sin trocear, congelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
634	0207.26.00.00	-- Trozos y despojos, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
635	0207.27.00.00	-- Trozos y despojos, congelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
636	0207.41.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

637	0207.42.00.00	-- Sin trocear, congelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
638	0207.43.00.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
639	0207.44.00.00	-- Los demás, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
640	0207.45.00.00	-- Los demás, congelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
641	0207.51.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
642	0207.52.00.00	-- Sin trocear, congelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
643	0207.53.00.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
644	0207.54.00.00	-- Los demás, frescos o refrigerados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
645	0207.55.00.00	-- Los demás, congelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

646	0207.60.00.00	- De pintada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
647	0208.10.00.00	- De conejo o liebre	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
648	0208.30.00.00	- De primates	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
649	0208.50.00.00	- De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
650	0208.60.00.00	- De camellos y demás camélidos (Camelidae)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
651	0208.90.00.00	- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
652	0209.10.10.00	-- Tocino sin partes magras	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
653	0209.10.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
654	0209.90.00.00	- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

655	0210.11.00.00	-- Jamones, paletas, y sus trozos, sin deshuesar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
656	0210.12.00.00	-- Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
657	0210.19.00.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
658	0210.20.00.00	- Carne de la especie bovina	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
659	0210.91.00.00	-- De primates	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
660	0210.93.00.00	-- De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
661	0210.99.10.00	--- Harina y polvo comestibles, de carne o de despojos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
662	0210.99.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
663	0401.10.00.00	- Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

664	0401.20.00.00	- Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
665	0401.40.00.00	- Con un contenido de materias grasas superior al 6 % pero inferior o igual al 10 %, en peso	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
666	0401.50.00.00	- Con un contenido de materias grasas superior al 10 % en peso	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
667	0402.10.10.00	-- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
668	0402.10.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
669	0402.21.11.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
670	0402.21.19.00	---- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
671	0402.21.91.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
672	0402.21.99.00	---- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

673	0402.29.11.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
674	0402.29.19.00	---- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
675	0402.29.91.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
676	0402.29.99.00	---- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
677	0402.91.10.00	--- Leche evaporada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
678	0402.91.90.00	--- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
679	0402.99.90.00	--- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
680	0403.10.00.00	- Yogur	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
681	0403.90.10.00	-- Suero de mantequilla	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

682	0403.90.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
683	0404.10.10.00	-- Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
684	0404.10.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
685	0404.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
686	0405.10.00.00	- Mantequilla (manteca)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
687	0405.20.00.00	- Pastas lácteas para untar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
688	0405.90.20.00	-- Grasa láctea anhidra («butteroil»)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
689	0405.90.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
690	0406.10.00.00	- Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

691	0406.20.00.00	- Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
692	0406.30.00.00	- Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
693	0406.40.00.00	- Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roqueforti</i>	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
694	0406.90.40.00	-- Con un contenido de humedad inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
695	0406.90.50.00	-- Con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
696	0406.90.60.00	-- Con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
697	0406.90.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
698	0407.11.00.10	--- Huevos fértiles para incubar pollos de engorde	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
699	0407.11.00.20	--- Huevos fértiles para incubar ponedoras comerciales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

700	0407.11.00.90	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
701	0407.19.00.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
702	0407.21.10.00	- - - Para la producción de vacunas (libres de patógenos específicos)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
703	0407.21.90.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
704	0407.29.10.00	- - - Para la producción de vacunas (libres de patógenos específicos)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
705	0407.29.90.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
706	0407.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
707	0408.11.00.00	- - Secas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
708	0408.19.00.00	- - Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

709	0408.91.00.00	- - Secos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
710	0408.99.00.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
711	0409.00.10.00	- En recipientes con capacidad superior o igual a 300 Kg	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
712	0409.00.90.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
713	0410.00.00.00	Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
714	0501.00.00.00	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
715	0502.10.00.00	- Cerdas de cerdo o de jabalí y sus desperdicios	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
716	0502.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
717	0504.00.10.00	- Estómagos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

718	0504.00.20.00	- Tripas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
719	0504.00.30.00	- Vejigas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
720	0505.10.00.00	- Plumas de las utilizadas para relleno; plumón	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
721	0505.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
722	0506.10.00.00	- Oseína y huesos acidulados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
723	0506.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
724	0507.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
725	0510.00.10.00	- Bilis, incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
726	0510.00.90.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

727	0511.10.00.00	- Semen de bovino	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
728	0511.99.30.10	---- De equino	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
729	0511.99.30.20	---- De porcino	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
730	0511.99.30.40	---- De ovino, caprino, bisonte y camélidos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
731	0511.99.30.90	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
732	0511.99.40.10	---- De equino	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
733	0511.99.40.20	---- De porcino	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
734	0511.99.40.40	---- De bovino	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
735	0511.99.40.50	---- De ovino, caprino, bisonte y camélidos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

736	0511.99.40.90	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
737	0511.99.90.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
738	1501.10.00.00	- Manteca de cerdo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
739	1501.20.00.00	- Las demás grasas de cerdo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
740	1501.90.00.00	- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
741	1502.10.10.00	- - Desnaturalizado	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
742	1502.10.90.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
743	1502.90.10.00	- - Desnaturalizadas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
744	1502.90.90.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

745	1505.00.10.00	- Grasa de lana en bruto (suarda o suintina)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
746	1505.00.99.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
747	1506.00.90.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
748	1521.90.10.00	-- Cera de abejas o de otros insectos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
749	1601.00.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
750	1602.10.00.00	- Preparaciones homogeneizadas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
751	1602.20.00.00	- De hígado de cualquier animal	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
752	1602.31.10.00	--- En trozos sazonados y congelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
753	1602.31.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

754	1602.32.10.00	- - - En trozos sazonados y congelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
755	1602.32.90.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
756	1602.39.10.00	- - - En trozos sazonados y congelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
757	1602.39.90.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
758	1602.41.00.00	- - Jamones y trozos de jamón	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
759	1602.42.00.00	- - Paletas y trozos de paleta	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
760	1602.49.00.00	- - Las demás, incluidas las mezclas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
761	1602.50.00.00	- De la especie bovina	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
762	1602.90.00.00	- Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

763	1603.00.00.00	Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
764	0106.49.00.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
765	0511.99.10.00	--- Cochinilla (Dactylopius coccus)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
766	0601.10.00.00	- Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
767	0601.20.00.00	- Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
768	0602.10.10.00	-- Orquídeas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
769	0602.10.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
770	0602.20.00.00	- Árboles, arbustos y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
771	0602.30.00.00	- Rododendros y azaleas, incluso injertados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

772	0602.40.00.00	- Rosales, incluso injertados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
773	0602.90.10.00	-- Orquídeas, incluidos sus esquejes enraizados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
774	0602.90.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
775	0603.11.00.00	-- Rosas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
776	0603.12.10.00	--- Miniatura	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
777	0603.12.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
778	0603.13.00.00	-- Orquídeas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
779	0603.14.10.00	--- Pompones	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
780	0603.14.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

781	0603.15.00.00	-- Azucenas (Lilium spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
782	0603.19.10.00	--- Gypsophila (Lluvia, ilusión) (Gypsophila paniculata L.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
783	0603.19.20.00	--- Aster	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
784	0603.19.30.00	--- Alstroemeria	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
785	0603.19.40.00	--- Gerbera	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
786	0603.19.90.10	---- Lirios	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
787	0603.19.90.90	---- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
788	0603.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
789	0604.20.00.00	- Frescos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

790	0604.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
791	0701.10.00.00	- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
792	0701.90.00.00	- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
793	0702.00.00.00	Tomates frescos o refrigerados.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
794	0703.10.00.11	--- Perla (blanca) (Allium cepa.L)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
795	0703.10.00.12	--- Roja (Allium cepa.L)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
796	0703.10.00.19	--- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
797	0703.10.00.20	-- Chalotes	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
798	0703.20.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

799	0703.20.90.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
800	0703.90.00.00	- Puerros y demás hortalizas aliáceas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
801	0704.10.00.00	- Coliflores y brócolis	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
802	0704.20.00.00	- Coles (repollitos) de Bruselas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
803	0704.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
804	0705.11.00.00	- - Repolladas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
805	0705.19.00.00	- - Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
806	0705.21.00.00	- - Endibia «witloof» ( <i>Cichorium intybus</i> var. <i>foliosum</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
807	0705.29.00.00	- - Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

808	0706.10.00.00	- Zanahorias y nabos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
809	0706.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
810	0707.00.00.00	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
811	0708.10.00.00	- Arvejas (guisantes, chícharos) ( <i>Pisum sativum</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
812	0708.20.00.00	- Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) ( <i>Vigna spp.</i> , <i>Phaseolus spp.</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
813	0708.90.00.00	- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
814	0709.20.00.00	- Espárragos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
815	0709.30.00.00	- Berenjenas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
816	0709.40.00.00	- Apio, excepto el apionabo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

817	0709.51.00.00	-- Hongos del género Agaricus	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
818	0709.59.00.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
819	0709.60.00.00	- Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
820	0709.70.00.00	- Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
821	0709.91.00.00	-- Alcachofas (alcauciles)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
822	0709.92.00.00	-- Aceitunas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
823	0709.93.00.00	-- Calabazas (zapallos) y calabacines (Cucurbita spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
824	0709.99.10.00	--- Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
825	0709.99.90.00	--- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

826	0712.33.00.00	-- Hongos gelatinosos (Tremella spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
827	0712.90.20.00	-- Maíz dulce para la siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
828	0713.10.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
829	0713.20.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
830	0713.20.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
831	0713.31.10.00	--- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
832	0713.31.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
833	0713.32.10.00	--- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
834	0713.32.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

835	0713.33.11.00	---- Negro	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
836	0713.33.19.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
837	0713.33.91.00	---- Negro	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
838	0713.33.92.00	---- Canario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
839	0713.33.99.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
840	0713.34.10.00	--- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
841	0713.34.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
842	0713.35.10.00	--- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
843	0713.35.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

844	0713.39.10.00	--- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
845	0713.39.91.00	---- Pallares ( <i>Phaseolus lunatus</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
846	0713.39.99.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
847	0713.40.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
848	0713.40.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
849	0713.50.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
850	0713.50.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
851	0713.60.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
852	0713.60.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

853	0713.90.10.00	- - Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
854	0713.90.90.00	- - Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
855	0714.10.00.00	- Raíces de yuca (mandioca)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
856	0714.20.10.00	- - Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
857	0714.20.90.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
858	0714.30.00.00	- Name (Dioscorea spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
859	0714.40.00.00	- Taro (Colocasia spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
860	0714.50.00.00	- Yautía (malanga) (Xanthosoma spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
861	0714.90.10.00	- - Maca (Lepidium meyenii)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

862	0714.90.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
863	0801.11.10.00	--- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
864	0801.12.00.00	-- Con la cáscara interna (endocarpio)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
865	0801.19.00.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
866	0801.21.00.00	-- Con cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
867	0801.22.00.00	-- Sin cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
868	0801.31.00.00	-- Con cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
869	0801.32.00.00	-- Sin cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
870	0802.11.00.00	-- Con cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

871	0802.12.10.00	- - - Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
872	0802.12.90.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
873	0802.21.00.00	- - Con cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
874	0802.22.00.00	- - Sin cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
875	0802.31.00.00	- - Con cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
876	0802.32.00.00	- - Sin cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
877	0802.41.00.00	- - Con cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
878	0802.42.00.00	- - Sin cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
879	0802.51.00.00	- - Con cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

880	0802.52.00.00	-- Sin cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
881	0802.61.00.00	-- Con cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
882	0802.62.00.00	-- Sin cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
883	0802.70.00.00	- Nueces de cola (Cola spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
884	0802.80.00.00	- Nueces de areca	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
885	0802.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
886	0803.10.10.00	-- Frescos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
887	0803.10.20.00	-- Secos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
888	0803.90.11.10	---- Orgánico Certificado	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

889	0803.90.11.90	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
890	0803.90.12.00	--- Bocadillo (manzanito, orito) (Musa acuminata)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
891	0803.90.19.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
892	0803.90.20.00	-- Secos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
893	0804.10.00.00	- Dátiles	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
894	0804.20.00.00	- Higos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
895	0804.30.00.00	- Piñas (ananás)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
896	0804.40.00.00	- Aguacates (paltas)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
897	0804.50.10.00	-- Guayabas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

898	0804.50.20.10	- - - Mangos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
899	0804.50.20.20	- - - Mangostanes	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
900	0805.10.00.00	- Naranjas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
901	0805.21.00.00	- - Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
902	0805.22.00.00	- - Clementinas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
903	0805.29.10.00	- - - Tangelo (Citrus reticulata x Citrus paradisis)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
904	0805.29.90.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
905	0805.40.00.00	- Toronjas o pomelos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
906	0805.50.10.00	- - Limones (Citrus limon, Citrus limonum)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

907	0805.50.21.00	- - - Limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (Citrus aurantifolia)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
908	0805.50.22.00	- - - Lima Tahití (limón Tahití) (Citrus latifolia)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
909	0805.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
910	0806.10.00.00	- Frescas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
911	0806.20.00.00	- Secas, incluidas las pasas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
912	0807.11.00.00	- - Sandías	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
913	0807.19.00.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
914	0807.20.00.00	- Papayas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
915	0808.10.00.00	- Manzanas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

916	0808.30.00.00	- Peras	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
917	0808.40.00.00	- Membrillos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
918	0809.10.00.00	- Damascos (albaricoques, chabacanos)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
919	0809.21.00.00	-- Guindas (cerezas ácidas) (Prunus cerasus)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
920	0809.29.00.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
921	0809.30.00.00	- Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
922	0809.40.00.00	- Ciruelas y endrinas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
923	0810.10.00.00	- Fresas (frutillas)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
924	0810.20.00.00	- Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

925	0810.30.00.00	- Grosellas negras, blancas o rojas y grosellas espinosas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
926	0810.40.00.00	- Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
927	0810.50.00.00	- Kiwis	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
928	0810.60.00.00	- Duriones	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
929	0810.70.00.00	- Caquis (persimóns)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
930	0810.90.10.10	--- Granadilla ( <i>Passiflora ligularis</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
931	0810.90.10.20	--- Maracuyá (parchita) ( <i>Passiflora edulis</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
932	0810.90.10.90	--- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
933	0810.90.20.00	-- Chirimoya, guanábana y demás anonas ( <i>Annona spp.</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

934	0810.90.30.00	-- Tomate de árbol (lima tomate, tamarillo) (Cyphomandra betacea)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
935	0810.90.40.00	-- Pitahayas (Cereus spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
936	0810.90.50.00	-- Uchuvas (aguaymanto, uvillas) (Physalis peruviana)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
937	0810.90.90.20	--- Lulo (naranjilla) (Solanum quitoense)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
938	0810.90.90.90	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
939	0813.10.00.00	- Damascos (albaricoques, chabacanos)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
940	0813.20.00.00	- Ciruelas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
941	0814.00.10.00	- De limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (Citrus aurantifolia)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
942	0814.00.90.00	- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

943	0901.11.10.00	--- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
944	0901.11.90.10	---- Arábigo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
945	0901.11.90.20	---- Robusta	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
946	0901.11.90.90	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
947	0901.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
948	0902.10.00.00	- Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 Kg	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
949	0902.20.00.00	- Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
950	0903.00.00.00	Yerba mate.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
951	0904.21.10.00	--- Paprika ( <i>Capsicum annum</i> , L.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

952	0905.10.00.00	- Sin triturar ni pulverizar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
953	0905.20.00.00	- Triturada o pulverizada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
954	0906.11.00.00	-- Canela ( <i>Cinnamomum zeylanicum</i> Blume)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
955	0906.19.00.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
956	0907.20.00.00	- Triturados o pulverizados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
957	0908.11.00.00	-- Sin triturar ni pulverizar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
958	0908.12.00.00	-- Triturada o pulverizada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
959	0908.21.00.00	-- Sin triturar ni pulverizar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
960	0908.22.00.00	-- Triturado o pulverizado	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

961	0908.31.00.00	-- Sin triturar ni pulverizar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
962	0908.32.00.00	-- Triturados o pulverizados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
963	0909.21.10.00	--- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
964	0909.21.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
965	0909.31.00.00	-- Sin triturar ni pulverizar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
966	0909.61.00.00	-- Sin triturar ni pulverizar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
967	0909.62.00.00	-- Trituradas o pulverizadas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
968	0910.30.00.00	- Cúrcuma	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
969	1001.11.00.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

970	1001.19.00.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
971	1001.91.00.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
972	1001.99.10.00	--- Los demás trigos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
973	1001.99.20.00	--- Morcajo (tranquillón)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
974	1002.10.00.00	- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
975	1002.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
976	1003.10.00.00	- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
977	1003.90.00.90	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
978	1004.10.00.00	- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

979	1004.90.00.00	- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
980	1005.10.00.00	- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
981	1005.90.11.00	--- Amarillo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
982	1005.90.12.00	--- Blanco	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
983	1005.90.19.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
984	1005.90.20.00	-- Maíz reventón (Zea mays convar. microsperma o Zea mays var. everta)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
985	1005.90.30.00	-- Blanco gigante (Zea mays amilacea cv. gigante)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
986	1005.90.40.00	-- Morado (Zea mays amilacea cv. morado)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
987	1005.90.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

988	1006.10.10.00	- - Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
989	1006.10.90.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
990	1006.20.00.00	- Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
991	1006.30.00.00	- Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
992	1006.40.00.00	- Arroz partido	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
993	1007.10.00.00	- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
994	1007.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
995	1008.10.10.00	- - Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
996	1008.10.90.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

997	1008.21.00.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
998	1008.29.00.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
999	1008.30.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1000	1008.30.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1001	1008.40.00.00	- Fonio (Digitaria spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1002	1008.50.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1003	1008.50.90.10	--- Orgánica certificada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1004	1008.50.90.90	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1005	1008.60.00.00	- Triticale	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1006	1008.90.21.00	- - - Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1007	1008.90.29.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1008	1008.90.91.00	- - - Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1009	1008.90.99.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1010	1101.00.00.00	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1011	1102.20.00.00	- Harina de maíz	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1012	1102.90.10.00	- - Harina de centeno	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1013	1103.11.00.00	- - De trigo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1014	1103.13.00.00	- - De maíz	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1015	1103.19.00.00	- - De los demás cereales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1016	1103.20.00.00	- «Pellets»	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1017	1104.19.00.00	- - De los demás cereales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1018	1104.22.00.00	- - De avena	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1019	1104.23.00.00	- - De maíz	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1020	1104.29.10.00	- - - De cebada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1021	1104.29.90.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1022	1104.30.00.00	- Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1023	1105.10.00.00	- Harina, sémola y polvo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1024	1106.20.90.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1025	1106.30.20.00	- - De lúcuma (Lúcuma Obovata)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1026	1107.10.00.00	- Sin tostar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1027	1108.11.00.00	- - Almidón de trigo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1028	1108.12.00.00	- - Almidón de maíz	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1029	1108.13.00.00	- - Fécula de papa (patata)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1030	1108.14.00.00	- - Fécula de yuca (mandioca)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1031	1108.19.00.00	- - Los demás almidones y féculas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1032	1201.10.00.00	- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1033	1201.90.00.00	- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1034	1202.30.00.00	- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1035	1202.41.00.00	-- Con cáscara	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1036	1202.42.00.00	-- Sin cáscara, incluso quebrantados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1037	1203.00.00.00	Copra.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1038	1204.00.10.00	- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1039	1204.00.90.00	- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1040	1205.10.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1041	1205.10.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1042	1205.90.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1043	1205.90.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1044	1206.00.10.00	- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1045	1206.00.90.00	- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1046	1207.10.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1047	1207.10.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1048	1207.21.00.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1049	1207.29.00.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1050	1207.30.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1051	1207.30.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1052	1207.40.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1053	1207.50.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1054	1207.50.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1055	1207.60.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1056	1207.60.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1057	1207.70.10.00	-- Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1058	1207.70.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1059	1207.91.00.00	-- Semillas de amapola (adormidera)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1060	1207.99.10.00	- - - Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1061	1207.99.91.00	- - - Semillas de Karité	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1062	1208.10.00.00	- De habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1063	1208.90.00.90	- - Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1064	1209.10.00.00	- Semillas de remolacha azucarera	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1065	1209.21.00.00	- - De alfalfa	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1066	1209.22.00.00	- - De trébol ( <i>Trifolium</i> spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1067	1209.23.00.00	- - De festucas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1068	1209.24.00.00	- - De pasto azul de Kentucky ( <i>Poa pratensis</i> L.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1069	1209.25.00.00	-- De ballico ( <i>Lolium multiflorum</i> Lam., <i>Lolium perenne</i> L.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1070	1209.29.00.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1071	1209.30.00.00	- Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1072	1209.91.10.00	--- De cebollas, puerros (poros), ajos y demás hortalizas del género <i>Allium</i>	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1073	1209.91.20.00	--- De coles, coliflores, brócoli, nabos y demás hortalizas del género <i>Brassica</i>	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1074	1209.91.30.00	--- De zanahoria ( <i>Daucus carota</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1075	1209.91.40.00	--- De lechuga ( <i>Lactuca sativa</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1076	1209.91.50.00	--- De tomates ( <i>Lycopersicum</i> spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1077	1209.91.90.00	--- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1078	1209.99.10.00	- - - Semillas de árboles frutales o forestales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1079	1209.99.20.00	- - - Semillas de tabaco	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1080	1209.99.30.00	- - - Semillas de tara (Caesalpineia spinosa)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1081	1209.99.40.00	- - - Semillas de achiote (onoto, bija)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1082	1209.99.90.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1083	1211.20.00.00	- Raíces de ginseng	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1084	1211.30.00.00	- Hojas de coca	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1085	1211.40.00.00	- Paja de adormidera	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1086	1211.50.00.00	- Efedra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1087	1211.90.30.00	-- Orégano ( <i>Origanum vulgare</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1088	1211.90.50.00	-- Uña de gato ( <i>Uncaria tomentosa</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1089	1211.90.60.00	-- Hierbaluisa ( <i>Cymbopogon citratus</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1090	1211.90.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1091	1212.91.00.00	-- Remolacha azucarera	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1092	1212.92.00.00	-- Algarrobas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1093	1212.93.00.00	-- Caña de azúcar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1094	1212.94.00.00	-- Raíces de achicoria	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1095	1212.99.10.00	--- Estevia ( <i>stevia</i> ) ( <i>Stevia rebaudiana</i> )	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1096	1212.99.90.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1097	1213.00.00.00	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incluso picados, molidos, prensados o en «pellets».	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1098	1214.10.00.00	- Harina y «pellets» de alfalfa	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1099	1214.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1100	1401.10.00.00	- Bambú	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1101	1401.20.00.00	- Roten (ratán)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1102	1404.20.00.00	- Linteros de algodón	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1103	1404.90.20.00	- - Tara en polvo (Caesalpinia spinosa)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1104	1404.90.90.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1105	1801.00.11.00	- - Para siembra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1106	1801.00.19.10	- - - Orgánico Certificado	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1107	1801.00.19.90	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1108	1802.00.00.00	Cáscara, películas y demás residuos de cacao.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1109	2302.10.00.00	- De maíz	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1110	2302.30.00.00	- De trigo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1111	2302.40.00.00	- De los demás cereales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1112	2302.50.00.00	- De leguminosas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1113	2304.00.00.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets»	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1114	2305.00.00.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de maní (cacahuete, cacahuate), incluso molidos o en «pellets».	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1115	2306.10.00.00	- De semillas de algodón	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1116	2306.20.00.90	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1117	2306.30.00.00	- De semillas de girasol	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1118	2306.41.00.00	-- Con bajo contenido de ácido erúxico	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1119	2306.50.00.00	- De coco o de copra	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1120	2306.60.00.00	- De nuez o de almendra de palma	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1121	2401.10.10.00	-- Tabaco negro	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1122	2401.10.20.00	-- Tabaco rubio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1123	2401.20.10.00	-- Tabaco negro	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1124	2401.20.20.00	-- Tabaco rubio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1125	2401.30.00.00	- Desperdicios de tabaco	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1126	4401.11.00.00	-- De coníferas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1127	4401.12.00.00	-- Distinta de la de coníferas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1128	4401.21.00.00	-- De coníferas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1129	4401.22.00.00	-- Distinta de la de coníferas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1130	4401.39.00.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1131	4401.40.00.00	- Aserrín; desperdicios y desechos; de madera; sin aglomerar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1132	4403.11.00.00	-- De coníferas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1133	4403.12.00.00	-- Distinta de la de coníferas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1134	4403.21.00.00	-- De pino ( <i>Pinus</i> spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1135	4403.22.00.00	-- Las demás, de pino ( <i>Pinus</i> spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1136	4403.23.00.00	-- De abeto ( <i>Abies</i> spp.) y de píceas ( <i>Picea</i> spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1137	4403.24.00.00	-- Las demás, de abeto ( <i>Abies</i> spp.) y de píceas ( <i>Picea</i> spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1138	4403.25.00.00	-- Las demás, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1139	4403.26.00.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1140	4403.41.00.00	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1141	4403.49.10.00	--- De ipé (cañahuate, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (Tabebuia spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootaxonomía, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1142	4403.49.90.10	---- De teca (Tectona grandis L.f.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootaxonomía, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1143	4403.49.90.90	--- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootaxonomía, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1144	4403.91.00.00	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootaxonomía, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1145	4403.93.00.00	-- De haya (Fagus spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootaxonomía, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1146	4403.94.00.00	-- Las demás, de haya (Fagus spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootaxonomía, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1147	4403.95.00.00	-- De abedul (Betula spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootaxonomía, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1148	4403.96.00.00	-- Las demás, de abedul (Betula spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootaxonomía, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1149	4403.97.00.00	-- De álamo (Populus spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootaxonomía, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1150	4403.98.00.00	- - De eucalipto (Eucalyptus spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1151	4403.99.00.00	- - Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1152	4404.10.00.00	- De coníferas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1153	4404.20.00.00	- Distinta de la de coníferas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1154	4405.00.00.00	Lana de madera; harina de madera.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1155	4406.11.00.00	- - De coníferas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1156	4406.12.00.00	- - Distinta de la de coníferas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1157	4406.91.00.00	- - De coníferas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1158	4406.92.00.00	- - Distinta de la de coníferas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1159	4407.11.10.00	- - - Tablillas para fabricación de lápices	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1160	4407.11.90.00	- - - Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1161	4407.12.00.00	- - De abeto ( <i>Abies</i> spp.) y de píceas ( <i>Picea</i> spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1162	4407.19.10.00	- - - Tablillas para fabricación de lápices	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1163	4407.19.90.00	- - - Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1164	4407.21.00.00	- - Mahogany ( <i>Swietenia</i> spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1165	4407.22.00.00	- - Virola, Imbuia y Balsa	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1166	4407.25.00.00	- - Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1167	4407.26.00.00	- - White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1168	4407.27.00.00	-- Sapelli	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1169	4407.28.00.00	-- Iroko	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1170	4407.29.10.00	--- De ipé (cañahuate, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (Tabebuia spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1171	4407.29.90.00	--- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1172	4407.91.00.00	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloterios (Quercus spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1173	4407.92.00.00	-- De haya (Fagus spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1174	4407.93.00.00	-- De arce (Acer spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1175	4407.94.00.00	-- De cerezo (Prunus spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1176	4407.95.00.00	-- De fresno (Fraxinus spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1177	4407.96.00.00	-- de abedul (Betula spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1178	4407.97.00.00	-- De álamo (Populus spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1179	4407.99.00.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1180	4409.10.10.00	-- Tablillas y frisos para parkés, sin ensamblar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1181	4409.21.00.00	-- De bambú	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1182	4409.22.10.00	--- De ipé (cañahuate, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (Tabebuia spp.)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1183	4409.22.90.00	--- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1184	4409.29.10.00	--- Tablillas y frisos para parkés, sin ensamblar	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1185	4409.29.20.00	--- Madera moldurada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1186	4412.31.00.00	- - Que tengan, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1187	4412.34.00.00	- - Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, no especificadas en la subpartida 4412.33	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1188	4415.10.00.00	- Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares; carretes para cables	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1189	4415.20.00.00	- Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1190	4417.00.10.00	- Herramientas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1191	4417.00.90.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1192	4418.10.00.00	- Ventanas, puertas vidriera, y sus marcos y contramarcos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1193	4418.60.00.00	- Postes y vigas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1194	4418.91.90.00	- - - Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1195	4421.91.10.00	- - - Canillas, carretes, bobinas para la hilatura o el tejido y para hilo de coser, y artículos similares, de madera torneada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1196	4421.99.10.00	- - - Canillas, carretes, bobinas para la hilatura o el tejido y para hilo de coser, y artículos similares, de madera torneada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1197	4501.10.00.00	- Corcho natural en bruto o simplemente preparado	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1198	4502.00.00.00	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado o en bloques, placas, hojas o tiras, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones).	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1199	4503.10.00.00	- Tapones	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1200	4503.90.00.00	- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1201	4601.22.00.00	- - De roten (ratán)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1202	4601.29.00.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1203	4601.93.00.00	- - De roten (ratán)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1204	4601.94.00.00	- - De las demás materias vegetales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1205	4601.99.00.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1206	4602.19.00.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1207	4602.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1208	5001.00.00.00	Capullos de seda aptos para el devanado.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1209	5003.00.00.00	Desperdicios de seda (incluidos los capullos no aptos para el devanado, desperdicios de hilados e hilachas).	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1210	5201.00.10.00	- De longitud de fibra superior a 34.92 mm (1 3/8 pulgada)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1211	5201.00.20.00	- De longitud de fibra superior a 28.57 mm (1 1/8 pulgada) pero inferior o igual a 34.92 mm (1 3/8 pulgada)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1212	5201.00.30.00	- De longitud de fibra superior a 22.22 mm (7/8 pulgada) pero inferior o igual a 28.57 mm (1 1/8 pulgada)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1213	5201.00.90.00	- De longitud de fibra inferior o igual a 22.22 mm (7/8 pulgada)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1214	5301.10.00.00	- Lino en bruto o enriado	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1215	5301.30.00.00	- Estopas y desperdicios de lino	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1216	5302.10.00.00	- Cáñamo en bruto o enriado	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1217	5303.10.00.00	- Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1218	5303.90.30.00	-- Yute	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1219	5303.90.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1220	5305.00.11.00	-- En bruto	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1221	5305.00.19.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1222	5305.00.90.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1223	5310.10.00.00	- Crudos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1224	9620.00.00.13	-- De madera	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Fitosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1225	2102.10.10.00	-- Levadura de cultivo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1226	2102.20.00.00	- Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1227	2301.10.10.00	-- Chicharrones	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1228	2301.10.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1229	2309.10.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1230	2309.90.20.10	--- Para uso acuícola	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1231	2309.90.20.90	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1232	2309.90.30.00	-- Sustitutos de la leche para alimentación de terneros	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1233	2309.90.90.19	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1234	2309.90.90.99	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1235	2503.00.00.00	Azufre de cualquier clase, excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1236	2710.12.99.10	---- Aceite agrícola con un contenido de aceite de petróleo o mineral bituminosos igual o superior al 70% en peso, que constituya vehículo portador (carrier) de compuestos de control de plagas en la agricultura	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1237	2852.10.29.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1238	2916.20.20.00	-- Permetrina (ISO) (DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1239	2918.99.11.00	---- 2,4-D (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1240	2918.99.40.00	- - - MCPA (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1241	2919.90.20.00	- - Dimetil-dicloro-vinil-fosfato (DDVP)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1242	2919.90.30.00	- - Clorfenvinfos (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1243	2920.21.00.00	- - Fosfito de dimetilo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1244	2920.22.00.00	- - Fosfito de dietilo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1245	2920.23.00.00	- - Fosfito de trimetilo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1246	2920.24.00.00	- - Fosfito de trietilo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1247	2920.29.00.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1248	2920.90.90.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1249	2921.11.00.00	-- Mono-, di- o trimetilamina y sus sales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1250	2921.49.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1251	2924.21.10.00	--- Diuron (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1252	2924.21.90.00	--- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1253	2924.23.00.00	-- Acido 2-acetamidobenzoico (ácido N-acetilntranílico) y sus sales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1254	2924.29.30.00	--- Carbaril (ISO), carbarilo (DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1255	2924.29.40.00	--- Propanil (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1256	2924.29.50.00	--- Metalaxyl (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1257	2924.29.80.00	--- Butacloro (2'-cloro-2',6' dietil-N-(butoximetil) acetanilida)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1258	2926.90.40.00	-- 2-Ciano-N-[(etilamino)carbonil]-2-(metoxiamino)acetamida (cymoxanil)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1259	2926.90.50.00	-- Cipermetrina	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1260	2926.90.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1261	2930.20.20.00	-- Butilato (ISO), tiobencarb, vernolato	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1262	2930.40.00.00	- Metionina	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1263	2930.90.11.00	--- Metiltiofanato (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1264	2930.90.30.00	-- Malatión (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1265	2930.90.59.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1266	2930.90.93.10	---- Dimetoato (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1267	2930.90.93.20	---- Fenthión (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1268	2930.90.98.00	--- Los demás que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo metilo, etilo, n-propilo o isopropilo, sin otros átomos de carbono	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1269	2932.20.10.00	-- Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1270	2932.20.91.00	--- Warfarina (ISO) (DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1271	2932.20.99.00	--- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1272	2933.39.11.00	---- Picloram (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1273	2933.39.20.00	--- Dicloruro de paraquat	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1274	2933.39.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1275	2933.49.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1276	2933.69.10.00	--- Atrazina (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1277	2933.69.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1278	2933.99.10.00	--- Parbendazol (DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1279	2933.99.20.00	--- Albendazol (DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1280	2933.99.90.10	---- Triadimefón	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1281	2933.99.90.90	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1282	2934.10.10.00	-- Tiabendazol (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1283	2934.99.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1284	2935.10.00.00	- N-Metilperfluorooctano sulfonamida	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1285	2935.20.00.00	- N-Etilperfluorooctano sulfonamida	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1286	2935.30.00.00	- N-Etil-N-(2-hidroxietil) perfluorooctano sulfonamida	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1287	2935.40.00.00	- N-(2-Hidroxietil)-N-metilperfluorooctano sulfonamida	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1288	2935.50.00.00	- Las demás perfluorooctano sulfonamidas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1289	2936.21.00.00	- - Vitaminas A y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1290	2936.22.00.00	- - Vitamina B1 y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1291	2936.23.00.00	- - Vitamina B2 y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1292	2936.24.00.00	- - Acido D- o DL-pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5) y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1293	2936.25.00.00	- - Vitamina B6 y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1294	2936.26.00.00	-- Vitamina B12 y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1295	2936.27.00.00	-- Vitamina C y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1296	2936.28.00.00	-- Vitamina E y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1297	2936.29.10.00	--- Vitamina B9 y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1298	2936.29.20.00	--- Vitamina K y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1299	2936.29.30.00	--- Vitamina PP y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1300	2936.29.90.00	--- Las demás vitaminas y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1301	2936.90.00.00	- Los demás, incluidos los concentrados naturales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1302	2937.11.00.00	-- Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1303	2937.12.00.00	-- Insulina y sus sales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1304	2937.19.10.00	--- Oxitocina (DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1305	2937.19.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1306	2937.21.10.00	--- Hidrocortisona	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1307	2937.21.20.00	--- Prednisolona (DCI) (dehidrohidrocortisona)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1308	2937.21.90.10	---- Prednisona (de hidrocortisona)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1309	2937.21.90.20	---- Cortisona	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1310	2937.22.10.00	--- Betametasona (DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1311	2937.22.20.00	--- Dexametasona (DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1312	2937.22.30.00	--- Triamcinolona (DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1313	2937.22.40.00	--- Fluocinonida (DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1314	2937.22.90.00	--- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1315	2937.23.10.00	--- Progesterona (DCI) y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1316	2937.23.20.00	--- Estriol (hidrato de foliculina)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1317	2937.23.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1318	2937.29.10.00	--- Ciproterona (DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1319	2937.29.20.00	--- Finasteride (DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1320	2937.29.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1321	2937.50.00.00	- Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1322	2937.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1323	2941.10.10.00	-- Ampicilina (DCI) y sus sales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1324	2941.10.20.00	-- Amoxicilina (DCI) y sus sales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1325	2941.10.30.00	-- Oxacilina (DCI), cloxacilina (DCI), dicloxacilina (DCI) y sus sales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1326	2941.10.40.00	-- Derivados de ampicilina, amoxicilina y dicloxacilina	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1327	2941.10.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1328	2941.20.00.00	- Estreptomincinas y sus derivados; sales de estos productos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1329	2941.30.10.00	-- Oxitetraciclina (ISO) (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1330	2941.30.20.00	-- Clorotetraciclina y sus derivados; sales de estos productos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1331	2941.30.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1332	2941.50.00.00	- Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1333	2941.90.10.00	-- Neomicina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1334	2941.90.20.00	-- Actinomicina y sus derivados; sales de estos productos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1335	2941.90.30.00	-- Bacitracina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1336	2941.90.40.00	-- Gramicidina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1337	2941.90.50.00	-- Tirotricina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1338	2941.90.60.00	-- Cefalexina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1339	2941.90.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1340	3001.20.10.00	-- De hígado	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1341	3001.20.20.00	-- De bilis	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1342	3001.20.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1343	3002.12.19.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1344	3002.19.90.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1345	3002.30.10.00	-- Antiaftosa	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1346	3002.30.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1347	3002.90.10.30	--- Para uso agropecuario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1348	3003.10.00.00	- Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1349	3003.90.20.00	-- Para uso veterinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1350	3004.10.20.00	-- Para uso veterinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1351	3004.20.20.00	-- Para uso veterinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1352	3004.32.20.00	--- Para uso veterinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1353	3004.39.20.00	--- Para uso veterinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1354	3004.41.20.00	--- Para uso veterinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1355	3004.42.20.00	--- Para uso veterinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1356	3004.43.20.00	--- Para uso veterinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1357	3004.49.20.00	- - - Para uso veterinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1358	3004.50.20.00	- - Para uso veterinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1359	3004.90.30.00	- - Los demás medicamentos para uso veterinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1360	3006.10.90.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1361	3101.00.10.00	- Guano de aves marinas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1362	3502.11.00.00	- - Seca	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1363	3502.19.00.00	- - Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1364	3502.20.00.00	- Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1365	3502.90.10.00	- - Albúminas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1366	3502.90.90.00	-- Albuminatos y demás derivados de las albúminas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoon sanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1367	3503.00.10.00	- Gelatinas y sus derivados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoon sanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1368	3504.00.90.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoon sanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1369	3507.90.40.00	-- Las demás enzimas y sus concentrados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1370	3808.59.00.19	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1371	3808.59.00.29	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1372	3808.61.00.10	--- Que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1373	3808.91.12.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Licencia automática	Resolución 31-2019 del COMEX
1374	3808.91.94.00	---- Que contengan dimetoato	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1375	3808.91.99.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1376	3808.92.91.00	---- Que contengan compuestos de cobre	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1377	3808.92.94.00	---- Que contengan pyrazofos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1378	3824.76.00.00	-- Que contengan 1,1,1-tricloroetano (metilcloroformo)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1379	3824.84.00.00	-- Que contengan aldrina (ISO), canfecloro (ISO) (toxafeno), clordano (ISO), clordecona (ISO), DDT (ISO) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano), dieldrina (ISO, DCI), endosulfán (ISO), endrina (ISO), heptacloro (ISO) o mirex (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1380	3824.85.00.00	-- Que contengan 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (HCH (ISO)), incluido el lindano (ISO, DCI)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1381	3824.86.00.00	-- Que contengan pentaclorobenceno (ISO) o hexaclorobenceno (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1382	3824.87.00.00	-- Que contengan ácido perfluorooctano sulfónico o sus sales, perfluorooctano sulfonamidas o fluoruro de perfluorooctano sulfonilo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1383	3824.88.00.00	-- Que contengan éteres tetra-, penta-, hexa-, hepta- u octabromodifenlicos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1384	3824.91.00.00	-- Mezclas y preparaciones constituidas esencialmente de metilfosfonato de (5-etil-2-metil-2-óxido-1,3,2-dioxafosfinan-5-il)metil metilo y metilfosfonato de bis[(5-etil-2-metil-2-óxido-1,3,2-dioxafosfinan-5-il)metilo]	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1385	3824.99.91.00	---- Maneb, zineb, mancozeb	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1386	3824.99.97.00	---- Propineb	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1387	3824.99.99.99	----- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1388	4101.20.00.00	- Cueros y pieles enteros, sin dividir, de peso unitario inferior o igual a 8 Kg para los secos, a 10 Kg para los salados secos y a 16 Kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1389	4101.50.00.00	- Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 Kg	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1390	4101.90.00.00	- Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1391	4102.10.00.00	- Con lana	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1392	4102.21.00.00	- - Piquelados	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1393	4102.29.00.00	- - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1394	4103.30.00.00	- De porcino	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1395	4103.90.00.00	- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1396	4206.00.20.00	- Tripas para embutidos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1397	4206.00.90.00	- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1398	4301.10.00.00	- De visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1399	4301.30.00.00	- De cordero llamadas «astracán», «Breitschwanz», «caracul», «persa» o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1400	4301.60.00.00	- De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1401	4301.80.00.00	- Las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1402	4301.90.00.00	- Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1403	5101.11.00.00	-- Lana esquilada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1404	5101.19.00.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1405	5101.21.00.00	-- Lana esquilada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1406	5101.29.00.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1407	5101.30.00.00	- Carbonizada	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1408	5102.11.00.00	-- De cabra de Cachemira	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1409	5102.19.10.00	- - - De alpaca o de llama	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1410	5102.19.20.00	- - - De conejo o de liebre	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1411	5102.19.90.00	- - - Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1412	5102.20.00.00	- Pelo ordinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1413	5103.10.00.00	- Borrás del peinado de lana o pelo fino	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1414	5103.20.00.00	- Los demás desperdicios de lana o pelo fino	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1415	5103.30.00.00	- Desperdicios de pelo ordinario	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1416	5104.00.00.00	Hilachas de lana o de pelo fino u ordinario.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	
1417	9705.00.00.00	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Permiso Zoonosanitario de Importación y Documento de Destinación Aduanera	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1418	2919.10.00.00	- Fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1419	2919.90.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1420	2920.30.00.00	- Endosulfán (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1421	2925.21.00.00	-- Clordimeformo (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1422	2932.99.40.00	--- Carbofuran (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1423	2941.40.00.00	- Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1424	3808.52.00.00	-- DDT (ISO) (clofenotano (DCI)), acondicionado en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización sanitaria de productos veterinarios.	
1425	3808.59.00.32	---- Que contengan alaclor	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1426	3808.59.00.39	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1427	3808.59.00.90	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1428	3808.61.00.90	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1429	3808.62.00.10	--- Que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1430	3808.62.00.90	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1431	3808.69.00.10	--- Que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1432	3808.69.00.90	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1433	3808.91.14.00	---- Que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro (piretroides), excepto las mencionadas en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1434	3808.91.15.00	---- Que contengan mirex o endrina	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1435	3808.91.19.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1436	3808.91.91.00	---- Que contengan piretro natural (piretrina)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1437	3808.91.93.00	---- Que contengan carbofurano, excepto la mezcla mencionada en la Nota 1 de la subpartida de este Capítulo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1438	3808.91.97.00	---- Que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro (piretroides), excepto las mencionadas en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1439	3808.91.98.00	---- Que contengan mirex o endrina	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	
1440	3808.92.12.00	---- Que contengan mancozeb, maneb, propineb o zineb	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD. Prohibido solo para zineb
1441	3808.92.19.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1442	3808.92.92.00	---- Que contengan mancozeb, maneb, propineb o zineb	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD. Prohibido solo para zineb
1443	3808.92.99.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1444	3808.93.19.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1445	3808.93.93.00	---- Que contengan butaclor	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1446	3808.93.99.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD. Prohibido solamente para Amitrole.
1447	3808.94.19.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1448	3808.94.99.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1449	3808.99.19.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1450	3808.99.99.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD. Prohibido solo para DBCP y Tetracloruro de carbono
1451	2926.40.00.00	- alfa-Fenilacetoacetnitrilo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Solamente para materia prima utilizada en la formulación de plaguicidas y a fines
1452	2931.39.11.00	---- Glyfosato (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Solamente para materia prima utilizada en la formulación de plaguicidas y a fines
1453	2931.39.12.00	---- Sales	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1454	2933.92.00.00	-- Azinfos-metil (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Para productos de uso agrícola y afines registrados en AGROCALIDAD
1455	2935.90.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Solamente para materia prima utilizada en la formulación de plaguicidas y a fines
1456	2924.25.00.00	-- Alaclor (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Se incluyó según Resol. 0364. Ingreso al Anexo III del Convenio de Rotterdam por sus propiedades comprobadas nocivas para la salud y el ambiente
1457	2931.39.91.00	---- Triclorfón (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización para importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Se incluyó según Resol. 150 de Agrocalidad, aprobada el 14 de noviembre de 2017. Ingresó al Anexo III del Convenio de Rotterdam por sus propiedades comprobadas nocivas para la salud y el ambiente
1458	2903.39.10.00	--- Bromometano (bromuro de metilo)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	LICENCIA DE IMPORTACION	Resolución 31-2019 del COMEX
1459	3808.91.95.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	LICENCIA DE IMPORTACION	Resolución 31-2019 del COMEX
1460	3808.92.11.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	LICENCIA DE IMPORTACION	Resolución 31-2019 del COMEX
1461	3808.92.93.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	LICENCIA DE IMPORTACION	Resolución 31-2019 del COMEX





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1462	3808.93.11.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	LICENCIA DE IMPORTACION	Resolución 31-2019 del COMEX
1463	3808.94.91.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	LICENCIA DE IMPORTACION	Resolución 31-2019 del COMEX
1464	3808.99.11.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	LICENCIA DE IMPORTACION	Resolución 31-2019 del COMEX
1465	3808.99.91.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	LICENCIA DE IMPORTACION	Resolución 31-2019 del COMEX
1466	3824.77.00.00	-- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o Bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	LICENCIA DE IMPORTACION	Resolución 31-2019 del COMEX
1467	3808.93.91.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	LICENCIA DE IMPORTACION	Resolución 31-2019 del COMEX
1468	2518.10.00.00	- Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada «cruda»	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario.
1469	2519.10.00.00	- Carbonato de magnesio natural (magnesita)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoon sanitario.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1470	2808.00.10.00	- Acido nítrico	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1471	2833.21.00.00	-- De magnesio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1472	2833.25.00.00	-- De cobre	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1473	2833.29.10.00	--- De hierro	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1474	2833.29.60.00	--- De cinc	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1475	2834.21.00.00	-- De potasio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1476	2834.29.10.00	--- De magnesio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

					Zoosanitario.
1477	2835.24.00.00	-- De potasio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1478	2836.50.00.00	- Carbonato de calcio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1479	3102.10.10.00	-- Con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45,0 % pero inferior o igual a 46,6 % en peso	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1480	3102.10.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1481	3102.21.00.00	-- Sulfato de amonio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1482	3102.29.00.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1483	3102.30.00.00	- Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1484	3102.40.00.00	- Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio u otras materias inorgánicas sin poder fertilizante	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1485	3102.50.00.00	- Nitrato de sodio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1486	3102.60.00.00	- Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1487	3102.80.00.00	- Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1488	3102.90.10.00	-- Mezclas de nitrato de calcio con nitrato de magnesio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1489	3102.90.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

					Zoosanitario.
1490	3103.11.00.00	-- Con un contenido de pentóxido de difósforo (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> ) superior o igual al 35 % en peso	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1491	3103.19.00.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1492	3103.90.00.10	-- Escorias de deforestación	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1493	3103.90.00.90	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1494	3104.20.20.00	-- Con un contenido de potasio, superior o igual a 58,0 % pero inferior o igual a 63,1 % en peso, expresado en óxido de potasio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1495	3104.20.90.00	-- Las demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1496	3104.30.00.00	- Sulfato de potasio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1497	3104.90.10.00	-- Sulfato de magnesio y potasio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1498	3104.90.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1499	3105.10.00.00	- Productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 Kg	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1500	3105.20.00.00	- Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1501	3105.30.00.00	- Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1502	3105.40.00.00	- Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incluso mezclado con el hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

					Zoosanitario.
1503	3105.51.00.00	-- Que contengan nitratos y fosfatos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1504	3105.59.00.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1505	3105.60.00.00	- Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1506	3105.90.10.00	-- Nitrato sódico potásico (salitre)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1507	3105.90.20.00	-- Los demás abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y potasio	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.
1508	3105.90.90.00	-- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Autorización de importación de fertilizantes y enmiendas de suelo, de uso agrícola	Solamente para fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1509	0301.91.10.00	--- Para reproducción o cría industrial	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	CERTIFICADO SANITARIO DE IMPORTACION	
1510	0301.91.90.00	--- Las demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	CERTIFICADO SANITARIO DE IMPORTACION	
1511	0511.91.10.00	--- Huevas y lechas de pescado	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	CERTIFICADO SANITARIO DE IMPORTACION	
1512	0511.91.90.00	--- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	CERTIFICADO SANITARIO DE IMPORTACION	
1513	2309.90.20.10	--- Para uso acuícola	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	AUTORIZACION SANITARIO DE IMPORTACION	
1514	2309.90.20.90	--- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	AUTORIZACION SANITARIO DE IMPORTACION	
1515	2309.90.90.11	---- Para uso acuícola en forma de hojuelas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	AUTORIZACIÓN SANITARIO DE IMPORTACION	
1516	2309.90.90.13	---- Para uso acuícola cuya partícula tenga una dimensión de hasta 1.200 micras de diámetro	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	AUTORIZACIÓN SANITARIO DE IMPORTACION	
1517	2309.90.90.18	---- Las demás para uso acuícola	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	AUTORIZACIÓN SANITARIO DE IMPORTACION	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1518	2936.26.00.00	-- Vitamina B12 y sus derivados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	AUTORIZACION SANITARIO DE IMPORTACION	
1519	2936.27.00.00	-- Vitamina C y sus derivados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	AUTORIZACION SANITARIO DE IMPORTACION	
1520	2936.29.90.00	--- Las demás vitaminas y sus derivados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	AUTORIZACION SANITARIO DE IMPORTACION	
1521	2941.30.10.00	-- Oxitetraciclina (ISO) (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	AUTORIZACION SANITARIO DE IMPORTACION	
1522	2941.30.90.00	-- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	AUTORIZACION SANITARIO DE IMPORTACION	
1523	2941.30.90.00	-- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	Registro Sanitario Unificado	
1524	2941.40.00.00	- Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	AUTORIZACION SANITARIO DE IMPORTACION	
1525	2941.90.90.00	-- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD	AUTORIZACION SANITARIO DE IMPORTACION	
1526	0301.11.00.00	-- De agua dulce	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1527	0301.19.00.00	-- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1528	0301.92.00.00	-- Anguilas ( <i>Anguilla</i> spp.)	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1529	0301.93.00.00	-- Carpas ( <i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.)	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1530	0301.94.00.00	-- Atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico ( <i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1531	0301.99.11.00	---- Tilapia	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1532	0301.99.19.10	----- Dorado ( <i>Coryphaena Hippurus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1533	0301.99.19.90	----- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1534	0301.99.90.10	---- Dorado ( <i>Coryphaena Hippurus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1535	0301.99.90.90	---- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1536	0306.31.00.10	--- Vivas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1537	0306.31.00.20	--- Frescas o refrigeradas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1538	0306.32.00.10	--- Vivas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1539	0306.32.00.20	--- Frescas o refrigeradas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1540	0306.35.00.10	--- Vivas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1541	0306.35.00.20	--- Frescas o refrigeradas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1542	0306.36.11.00	---- Para reproducción o cría industrial	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1543	0306.36.19.00	---- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1544	0306.36.91.00	---- Para reproducción o cría industrial	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1545	0306.36.92.00	---- Los demás camarones de río de los géneros Macrobrachium	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1546	0306.36.99.00	---- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1547	0307.11.00.10	--- Vivas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1548	0307.11.00.20	--- Frescas o refrigeradas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1549	0307.19.00.00	-- Las demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1550	0307.21.10.10	---- Vivas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1551	0307.21.10.20	---- Frescas o refrigeradas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1552	0307.21.90.00	--- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1553	0307.29.90.00	--- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1554	0307.31.00.10	--- Vivos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1555	0307.31.00.20	--- Frescos o refrigerados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1556	0307.39.00.00	-- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1557	0307.42.00.11	---- Calamares	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1558	0307.42.00.19	---- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1559	0307.42.00.21	---- Calamares	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1560	0307.42.00.29	---- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1561	0307.49.00.00	-- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1562	0307.51.00.10	--- Vivos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1563	0307.51.00.20	--- Frescos o refrigerados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1564	0307.59.00.00	-- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1565	0307.60.00.00	- Caracoles, excepto los de mar	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1566	0307.71.00.10	--- Vivos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1567	0307.71.00.20	--- Frescos o refrigerados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1568	0307.79.00.00	-- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1569	0307.81.00.10	--- Vivos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1570	0307.81.00.20	--- Frescos o refrigerados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1571	0307.82.00.10	--- Vivos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1572	0307.82.00.20	--- Frescos o refrigerados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1573	0307.83.00.00	-- Abulones u orejas de mar (Haliotis spp.), congelados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1574	0307.84.00.00	-- Cobos (caracoles de mar) (Strombus spp.), congelados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1575	0307.87.00.00	-- Los demás abulones u orejas de mar (Haliotis spp.)	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1576	0307.88.00.00	-- Los demás cobos (caracoles de mar) (Strombus spp.)	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1577	0307.91.00.10	--- Vivos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1578	0307.91.00.20	--- Frescos o refrigerados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Licencia de Importacion	
1579	0307.92.10.00	--- Locos (chanque, caracoles de mar) (Concholepas concholepas)	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1580	0307.92.20.00	- - Lapas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1581	0307.92.90.00	--- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1582	0307.99.20.00	--- Locos (chanque, caracoles de mar) (Concholepas concholepas)	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1583	0307.99.50.00	- - Lapas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1584	0307.99.90.00	--- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1585	0308.11.00.10	--- Vivos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1586	0308.11.00.20	- - - Frescos o refrigerados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1587	0308.19.00.00	- - Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1588	0308.21.00.10	- - - Vivos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1589	0308.21.00.20	- - - Frescos o refrigerados	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1590	0308.29.00.00	- - Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1591	0308.30.00.10	- - Vivas	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1592	0308.30.00.90	- - Las demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1593	0308.90.00.00	- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1594	0511.99.30.30	- - - - De animales acuáticos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1595	0511.99.40.30	- - - - De animales acuáticos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1596	0511.99.90.00	- - - Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA	Autorizacion de Importacion	
1597	0201.10.00.00	- En canales o medias canales	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1598	0201.20.00.00	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1599	0201.30.00.10	- - "Cortes finos"	MAG	Licencia No Automática de Importación	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1600	0201.30.00.90	-- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1601	0202.10.00.00	- En canales o medias canales	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1602	0202.20.00.00	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1603	0202.30.00.10	-- "Cortes finos"	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1604	0202.30.00.90	-- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1605	0203.11.00.00	-- En canales o medias canales	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1606	0203.12.00.00	-- Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1607	0203.19.10.00	--- Carne deshuesada	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1608	0203.19.20.00	--- Chuletas, costillas	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1609	0203.19.30.00	--- Tocino con partes magras	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1610	0203.19.90.00	--- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1611	0203.21.00.00	-- En canales o medias canales	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1612	0203.22.00.00	-- Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1613	0203.29.10.00	--- Carne deshuesada	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1614	0203.29.20.00	--- Chuletas, costillas	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1615	0203.29.30.00	--- Tocino con partes magras	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1616	0203.29.90.00	--- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1617	0206.49.10.00	--- Piel comestible (cuero, pellejo)	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1618	0206.49.90.00	--- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1619	0206.90.00.00	- Los demás, congelados	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1620	0207.11.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1621	0207.12.00.00	-- Sin trocear, congelados	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1622	0207.13.00.00	-- Trozos y despojos, frescos o refrigerados	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1623	0207.14.00.00	-- Trozos y despojos, congelados	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1624	0207.24.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1625	0207.25.00.00	-- Sin trocear, congelados	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1626	0207.26.00.00	-- Trozos y despojos, frescos o refrigerados	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1627	0207.27.00.00	-- Trozos y despojos, congelados	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1628	0209.10.10.00	-- Tocino sin partes magras	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1629	0209.10.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1630	0210.11.00.00	-- Jamones, paletas, y sus trozos, sin deshuesar	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1631	0210.12.00.00	-- Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1632	0210.19.00.00	-- Las demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1633	0401.10.00.00	- Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1634	0401.20.00.00	- Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1635	0401.40.00.00	- Con un contenido de materias grasas superior al 6 % pero inferior o igual al 10 %, en peso	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1636	0401.50.00.00	- Con un contenido de materias grasas superior al 10 % en peso	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1637	0402.10.10.00	-- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1638	0402.10.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1639	0402.21.11.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1640	0402.21.19.00	---- Las demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1641	0402.21.91.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1642	0402.21.99.00	---- Las demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1643	0402.29.11.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1644	0402.29.19.00	---- Las demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1645	0402.29.91.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1646	0402.29.99.00	---- Las demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1647	0402.91.10.00	--- Leche evaporada	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1648	0402.91.90.00	--- Las demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1649	0402.99.10.00	--- Leche condensada	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1650	0402.99.90.00	--- Las demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1651	0403.10.00.00	- Yogur	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1652	0403.90.10.00	-- Suero de mantequilla	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1653	0403.90.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1654	0404.10.10.00	-- Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1655	0404.10.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1656	0404.90.00.00	- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1657	0405.10.00.00	- Mantequilla (manteca)	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1658	0405.20.00.00	- Pastas lácteas para untar	MAG	Licencia No Automática de Importación	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1659	0405.90.90.00	-- Las demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1660	0406.10.00.00	- Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1661	0406.20.00.00	- Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1662	0406.30.00.00	- Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1663	0406.40.00.00	- Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roqueforti</i>	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1664	0406.90.40.00	-- Con un contenido de humedad inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1665	0406.90.50.00	-- Con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1666	0406.90.60.00	-- Con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1667	0406.90.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1668	0703.10.00.11	--- Perla (blanca) ( <i>Allium cepa</i> .L)	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1669	0703.10.00.12	--- Roja ( <i>Allium cepa</i> .L)	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1670	0703.10.00.19	--- Las demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1671	0710.10.00.00	- Papas (patatas)	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1672	0713.31.90.00	--- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1673	0713.32.90.00	--- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1674	0713.33.91.00	---- Negro	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1675	0713.33.92.00	---- Canario	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1676	0713.33.99.00	---- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1677	0713.34.90.00	--- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1678	0713.35.90.00	--- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1679	0713.39.91.00	---- Pallaes ( <i>Phaseolus lunatus</i> )	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1680	0713.39.99.00	---- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1681	0901.11.90.10	---- Arábigo	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1682	0901.11.90.20	---- Robusta	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1683	1001.19.00.00	-- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1684	1001.99.10.00	--- Los demás trigos	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1685	1003.90.00.10	-- Para malteado o elaboración de cerveza	MAG	Licencia No Automática de Importación	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1686	1003.90.00.90	-- Las demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1687	1005.90.11.00	--- Amarillo	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1688	1005.90.12.00	--- Blanco	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1689	1005.90.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1690	1006.10.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1691	1006.20.00.00	- Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1692	1006.30.00.00	- Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1693	1006.40.00.00	- Arroz partido	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1694	1007.90.00.00	- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1695	1201.90.00.00	- Las demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1696	1507.10.00.00	- Aceite en bruto, incluso desgomado	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1697	1511.10.00.00	- Aceite en bruto	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1698	1701.99.90.10	---- Orgánico certificado	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1699	1701.99.90.90	---- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1700	1801.00.19.10	--- Orgánico Certificado	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1701	1801.00.19.90	--- Los demás	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1702	1802.00.00.00	Cáscara, películas y demás residuos de cacao.	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1703	2004.10.00.00	- Papas (patatas)	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1704	2005.20.00.00	- Papas (patatas)	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1705	2302.40.00.00	- De los demás cereales	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1706	2304.00.00.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets»	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1707	2309.90.10.00	-- Preparaciones forrajeras con adición de melazas o de azúcar	MAG	Licencia No Automática de Importación	
1708	2309.90.90.19	---- Los demás	MAG	Licencia automática de importación	
1709	2309.90.90.99	---- Los demás	MAG	Licencia automática de importación	
1710	4403.11.00.00	-- De coníferas	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1711	4403.12.00.00	-- Distinta de la de coníferas	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1712	4403.21.00.00	-- De pino (Pinus spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1713	4403.22.00.00	-- Las demás, de pino ( <i>Pinus</i> spp.)	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1714	4403.23.00.00	-- De abeto ( <i>Abies</i> spp.) y de píce (Picea spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1715	4403.24.00.00	-- Las demás, de abeto ( <i>Abies</i> spp.) y de píce (Picea spp.)	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1716	4403.25.00.00	-- Las demás, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1717	4403.26.00.00	-- Las demás	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1718	4403.41.00.00	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1719	4403.49.10.00	--- De ipé (cañahuate, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) ( <i>Tabebuia</i> spp.)	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1720	4403.49.90.10	---- De teca ( <i>Tectona grandis</i> L.f.)	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1721	4403.49.90.90	--- Las demás	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1722	4403.91.00.00	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloterós ( <i>Quercus</i> spp.)	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1723	4403.93.00.00	-- De haya ( <i>Fagus</i> spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1724	4403.94.00.00	-- Las demás, de haya ( <i>Fagus</i> spp.)	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1725	4403.95.00.00	-- De abedul ( <i>Betula</i> spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1726	4403.96.00.00	-- Las demás, de abedul ( <i>Betula</i> spp.)	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1727	4403.97.00.00	-- De álamo ( <i>Populus</i> spp.)	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1728	4403.98.00.00	-- De eucalipto ( <i>Eucalyptus</i> spp.)	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1729	4403.99.00.00	-- Las demás	MAG	Autorización de Importación de Productos Procedentes de Plantaciones Forestales	
1730	8704.21.10.92	----- Tracto carros	MAG	Registro de uso	
1731	8704.21.90.92	----- Tracto carros	MAG	Registro de uso	
1732	8704.31.10.92	----- Tracto carros	MAG	Registro de uso	
1733	8704.31.90.91	----- Tracto carros	MAG	Registro de uso	
1734	8703.21.00.91	---- Vehículo de tres ruedas	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1735	8703.31.90.91	----- Vehículo de tres ruedas	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1736	8704.21.10.91	----- Vehículo de tres ruedas	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1737	8704.31.10.91	----- Vehículo de tres ruedas	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1738	8711.20.00.91	--- Vehículo de tres ruedas	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1739	8711.30.00.91	--- Vehículo de tres ruedas	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1740	8711.40.00.91	--- Vehículo de tres ruedas	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1741	8711.50.00.91	--- Vehículo de tres ruedas	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1742	2844.10.00.00	- Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1743	2844.20.00.00	- Uranio enriquecido en U235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U235, plutonio o compuestos de estos productos	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1744	2844.30.00.00	- Uranio empobrecido en U235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U235, torio o compuestos de estos productos	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1745	2844.40.10.00	- - Residuos radiactivos	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1746	2844.40.90.00	- - Los demás	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1747	2844.50.00.00	- Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1748	2845.10.00.00	- Agua pesada (óxido de deuterio)	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1749	2845.90.00.00	- Los demás	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1750	9022.12.00.00	- - Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1751	9022.13.00.00	- - Los demás, para uso odontológico	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1752	9022.14.00.00	- - Los demás, para uso médico, quirúrgico o veterinario	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1753	9022.19.00.00	-- Para otros usos	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1754	9022.21.00.00	-- Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1755	9022.29.00.00	-- Para otros usos	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1756	9022.30.00.00	- Tubos de rayos X	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1757	9022.90.00.90	-- Los demás	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Licencia de Importacion	
1758	8528.71.00.10	--- Decodificadores; receptores satelitales FTA	ARCOTEL	Licencia de importación no automática	
1759	8426.41.10.00	--- Carretillas grúa	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1760	8426.41.90.00	--- Las demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1761	8701.20.00.90	-- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1762	8704.10.00.19	--- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1763	8704.10.00.39	--- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1764	8704.10.00.49	--- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1765	8704.10.00.59	--- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1766	8704.10.00.99	--- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1767	8704.21.10.99	----- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1768	8704.22.10.90	---- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1769	8704.22.20.90	---- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1770	8704.22.90.90	---- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1771	8704.23.00.90	--- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1772	8704.31.10.99	----- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1773	8704.31.90.99	----- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1774	8704.32.10.90	---- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1775	8704.32.20.90	---- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1776	8704.32.90.90	---- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1777	8705.10.00.00	- Camiones grúa	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1778	8705.20.00.00	- Camiones automóviles para sondeo o perforación	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1779	8705.30.00.00	- Camiones de bomberos	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1780	8705.40.00.00	- Camiones hormigonera	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1781	8705.90.11.00	--- Coches barredera	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1782	8705.90.90.10	--- Vehículos con autobomba para suministro de cemento	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1783	8706.00.21.90	--- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1784	8706.00.29.90	--- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1785	8706.00.91.90	--- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1786	8706.00.92.90	--- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1787	8716.31.00.10	--- Para transporte de combustible	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1788	8716.31.00.20	--- Para transporte de agua.	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1789	8716.31.00.30	--- Para transporte de gases licuados GLP, NH <sub>3</sub> , CO <sub>2</sub>	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1790	8716.31.00.40	--- Para succión y transporte de líquidos "vacum Tanks"	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1791	8716.31.00.90	--- Las demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1792	8716.39.00.00	-- Los demás	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LICENCIA DE IMPORTACIÓN NO AUTOMÁTICA	
1793	2805.40.00.00	- Mercurio	Ministerio del Ambiente y Agua	LICENCIA NO AUTOMATICA DE IMPORTACION	
1794	2837.11.10.00	--- Cianuro	Ministerio del Ambiente y Agua	LICENCIA NO AUTOMATICA DE IMPORTACION	
1795	2837.19.00.10	--- Cianuro de Potasio	Ministerio del Ambiente y Agua	LICENCIA NO AUTOMATICA DE IMPORTACION	
1796	1207.91.00.00	-- Semillas de amapola (adormidera)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1797	1211.30.00.00	- Hojas de coca	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1798	1211.40.00.00	- Paja de adormidera	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1799	1211.90.90.00	-- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1800	1302.11.10.00	--- Concentrado de paja de adormidera	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1801	1302.11.90.00	--- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1802	2707.10.00.00	- Benzol (benceno)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1803	2707.20.00.00	- Toluol (tolueno)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1804	2707.30.00.00	- Xilol (xilenos)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1805	2710.12.92.00	--- Carburorreactores tipo gasolina, para reactores y turbinas	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1806	2806.10.00.00	- Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1807	2807.00.10.00	- Acido sulfúrico	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1808	2807.00.20.00	- Oleum (ácido sulfúrico fumante)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1809	2813.10.00.00	- Disulfuro de carbono	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1810	2814.10.00.00	- Amoniaco anhidro	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1811	2814.20.00.00	- Amoniaco en disolución acuosa	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1812	2815.11.00.00	-- Sólido	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1813	2815.12.00.00	-- En disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1814	2815.20.00.00	- Hidróxido de potasio (potasa cáustica)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1815	2827.20.00.00	- Cloruro de calcio	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1816	2833.11.00.00	-- Sulfato de disodio	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1817	2836.20.00.00	- Carbonato de disodio	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1818	2836.30.00.00	- Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1819	2836.40.00.00	- Carbonatos de potasio	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1820	2841.61.00.00	-- Permanganato de potasio	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1821	2901.10.00.10	-- n-Hexano	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1822	2902.20.00.00	- Benceno	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1823	2902.30.00.00	- Tolueno	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1824	2902.41.00.00	-- o-Xileno	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1825	2902.42.00.00	-- m-Xileno	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1826	2902.43.00.00	-- p-Xileno	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1827	2902.44.00.00	-- Mezclas de isómeros del xileno	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1828	2903.12.00.00	-- Diclorometano (cloruro de metileno)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1829	2903.22.00.00	-- Tricloroetileno	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1830	2903.91.00.00	-- Clorobenceno, o-diclorobenceno y p-diclorobenceno	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACION	
1831	2904.99.00.00	-- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACION	
1832	2905.12.20.00	--- Alcohol isopropílico	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1833	2905.14.10.00	--- Isobutílico	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1834	2905.51.00.00	-- Etclorvinol (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1835	2909.11.00.00	-- Eter dietílico (óxido de dietilo)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1836	2914.11.00.00	-- Acetona	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1837	2914.12.00.00	-- Butanona (metiletilcetona)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1838	2914.13.00.00	-- 4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1839	2914.22.20.00	--- Metilciclohexanonas	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1840	2914.31.00.00	-- Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1841	2914.40.10.00	-- 4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona (diacetona alcohol)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1842	2915.21.00.00	-- Acido acético	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1843	2915.24.00.00	-- Anhídrido acético	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1844	2915.31.00.00	-- Acetato de etilo	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1845	2916.34.00.00	-- Acido fenilacético y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1846	2921.30.00.00	- Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados; sales de estos productos	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1847	2921.46.10.00	--- Anfetamina (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1848	2921.46.20.00	--- Benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilanfetamina (DCI) y fencanfamina (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1849	2921.46.30.00	--- Lefetamina (DCI), levanfetamina (DCI), mefenorex (DCI) y fentermina (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1850	2921.46.90.00	--- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1851	2921.59.00.00	-- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1852	2922.14.10.00	--- Dextropropoxifeno (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1853	2922.14.20.00	--- Sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1854	2922.19.29.00	---- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1855	2922.29.00.00	-- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1856	2922.31.10.00	--- Anfepramona (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1857	2922.31.20.00	--- Metadona (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1858	2922.31.30.00	--- Normetadona (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1859	2922.31.90.00	--- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1860	2922.43.00.00	-- Acido antranílico y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1861	2924.11.00.00	-- Meprobamato (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1862	2924.24.00.00	-- Etinamato (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1863	2926.30.10.00	-- Fenproporex (DCI) y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1864	2926.30.20.00	-- Intermediario de la metadona (DCI) (4-ciano-2-dimetilamino-4,4-difenilbutano)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1865	2926.90.90.00	-- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1866	2932.91.00.00	-- Isosafrol	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1867	2932.93.00.00	-- Piperonal	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1868	2932.94.00.00	-- Safrol	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1869	2932.95.00.00	-- Tetrahidrocannabinoles (todos los isómeros)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1870	2933.11.90.00	--- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1871	2933.19.90.00	--- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1872	2933.32.00.00	-- Piperidina y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1873	2933.33.10.00	--- Bromazepam (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1874	2933.33.20.00	--- Fentanilo (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1875	2933.33.30.00	--- Petidina (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1876	2933.33.40.00	--- Intermedio A de la petidina (DCI): (4-ciano-1-metil-4-fenil-piperidina ó 1-metil-4-fenil-4 cianopiperidina)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1877	2933.33.50.00	--- Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina (DCI), ketobemidona (DCI), metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), pipradrol (DCI), piritramida (DCI), propiram (DCI) y trimeperidina (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1878	2933.33.90.00	--- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1879	2933.41.00.00	-- Levorfanol (DCI) y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1880	2933.53.10.00	--- Fenobarbital (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1881	2933.53.20.00	--- Alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital (DCI) y butobarbital	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1882	2933.53.30.00	--- Ciclobarbital (DCI), metilfenobarbital (DCI) y pentobarbital (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1883	2933.53.40.00	--- Secbutabarbital (DCI), secobarbital (DCI) y vinilbital (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1884	2933.55.10.00	--- Loprazolam (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1885	2933.55.20.00	--- Meclocualona (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1886	2933.55.30.00	--- Metacualona (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1887	2933.55.40.00	--- Zipeprol (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1888	2933.72.00.00	-- Clobazam (DCI) y metiprilona (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1889	2933.91.10.00	--- Alprazolam (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1890	2933.91.20.00	--- Diazepam (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1891	2933.91.30.00	--- Lorazepam (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1892	2933.91.40.00	--- Triazolam (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1893	2933.91.50.00	--- Camazepam (DCI), clordiazepóxido (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, delorazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI) y flunitrazepam (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1894	2933.91.60.00	--- Flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), lormetazepam (DCI), mazindol (DCI), medazepam (DCI), midazolam (DCI), nimetazepam (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1895	2933.91.70.00	--- Nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), prazepam (DCI), pirovalerona (DCI), temazepam (DCI) y tetrazepam (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1896	2934.91.10.00	--- Aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI) y dextromoramida (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1897	2934.91.20.00	--- Haloxazolam (DCI), ketazolam (DCI), mesocarbo (DCI), oxazolam (DCI) y pemolina (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1898	2934.91.30.00	--- Fenmetrazina (DCI), fendimetrazina (DCI) y sufentanil (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1899	2939.11.10.00	--- Concentrado de paja de adormidera y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1900	2939.11.20.00	--- Codeína y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1901	2939.11.30.00	--- Dihidrocodeína (DCI) y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1902	2939.11.40.00	--- Heroína y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1903	2939.11.50.00	--- Morfina y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1904	2939.11.60.00	--- Buprenorfina (DCI), etilmorfina, etorfina (DCI), hidrocodona (DCI), hidromorfona (DCI); sales de estos productos	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1905	2939.11.70.00	--- Folcodina (DCI), nicomorfina (DCI), oxycodona (DCI), oximorfona (DCI), tebacona (DCI) y tebaína; sales de estos productos	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1906	2939.19.90.00	--- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1907	2939.41.00.00	-- Efedrina y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1908	2939.42.00.00	-- Seudoefedrina (DCI) y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1909	2939.43.00.00	-- Catina (DCI) y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1910	2939.44.00.00	-- Norefedrina y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1911	2939.51.00.00	-- Fenetilina (DCI) y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1912	2939.59.00.00	-- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1913	2939.61.00.00	-- Ergometrina (DCI) y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1914	2939.62.00.00	-- Ergotamina (DCI) y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1915	2939.63.00.00	-- Acido lisérgico y sus sales	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1916	2939.69.00.00	-- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1917	2939.71.10.00	--- Cocaína; sus sales, ésteres y demás derivados	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1918	2939.71.20.00	--- Ecgonina; sus sales, ésteres y demás derivados	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1919	2939.71.40.10	---- Metanfetamina (DCI)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1920	2939.71.40.20	---- Sales, ésteres y demás derivados	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1921	2939.71.50.10	--- Racemato de metanfetamina	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1922	2939.71.50.20	--- Sales, ésteres y demás derivados	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1923	2939.79.90.00	--- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1924	2939.80.00.00	- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1925	3208.90.00.00	- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1926	3215.11.00.00	-- Negras	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1927	3215.19.00.10	--- Tintas flexográficas sin solventes de curado	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1928	3215.19.00.90	--- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1929	3215.90.90.00	-- Las demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1930	3304.30.00.00	- Preparaciones para manicuras o pedicuros	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1931	3814.00.20.00	- Que contengan hidroc fluorocarburos del metano, del etano o del propano (HCFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC)	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	Resolución 31-2019 del COMEX
1932	3814.00.90.00	- Los demás	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1933	5302.10.00.00	- Cáñamo en bruto o enriado	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1934	2926.40.00.00	- alfa-Fenilacetoacetnitrilo	MINISTERIO DE GOBIERNO	LICENCIA DE IMPORTACIÓN	
1935	2710.19.34.00	--- Grasas lubricantes	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables - (ARCERNRR)	Licencia de Importación Automática para Grasas y Aceites Lubricantes	Únicamente para grasas lubricantes de origen hidrocarburi fero, según corresponda a la subpartida, conforme al ámbito de aplicación del Reglamento para autorización de actividades de elaboración y comercialización



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

					de grasas y aceites lubricantes.
1936	2710.19.35.90	----- Los demás	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables - (ARCERNNR)	Licencia de Importación Automática para Grasas y Aceites Lubricantes	Únicamente para grasas y aceites lubricantes de origen hidrocarburífero, según corresponda a la subpartida, conforme al ámbito de aplicación del Reglamento para autorización de actividades de elaboración y comercialización de grasas y aceites lubricantes.
1937	2710.19.36.00	----- Aceites para transmisiones hidráulicas	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables - (ARCERNNR)	Licencia de Importación Automática para Grasas y Aceites Lubricantes	Únicamente para grasas y aceites lubricantes de origen hidrocarburífero, según corresponda a la subpartida, conforme al ámbito de aplicación del Reglamento para autorización de actividades de elaboración y comercialización de grasas y aceites lubricantes.
1938	2710.19.38.00	----- Otros aceites lubricantes	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables - (ARCERNNR)	Licencia de Importación Automática para Grasas y Aceites Lubricantes	Únicamente para aceites lubricantes de origen hidrocarburífero, según corresponda a la subpartida, conforme al ámbito de aplicación del Reglamento para autorización de actividades de elaboración y comercialización de grasas y aceites lubricantes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1939	2710.20.00.00	- Aceites de petróleo o de mineral bituminoso (excepto los aceites crudos) y preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70 % en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base, que contengan biodiésel, excepto los desechos de aceites.	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables - (ARCERNNR)	Licencia de Importación Automática para Grasas y Aceites Lubricantes	Únicamente para grasas y aceites lubricantes de origen hidrocarburífero, según corresponda a la subpartida, conforme al ámbito de aplicación del Reglamento para autorización de actividades de elaboración y comercialización de grasas y aceites lubricantes.
1940	2834.29.90.00	- - - Los demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1941	2904.20.20.00	- - Trinitrotolueno (TNT)	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1942	2920.90.10.00	- - Nitroglicerina (Nitroglicerol)	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1943	2920.90.20.00	- - Pentrita (tetranitropentaeritrol)	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1944	3601.00.00.00	Pólvora.	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1945	3602.00.11.00	- - Dinamitas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1946	3602.00.19.00	- - Los demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1947	3602.00.20.00	- A base de nitrato de amonio	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1948	3602.00.90.00	- Los demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1949	3603.00.10.00	- Mechas de seguridad	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1950	3603.00.20.00	- Cordones detonantes	COMANDO CONJUNTO DE LAS	LICENCIA DE IMPORTACION	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

			FUERZAS ARMADAS		
1951	3603.00.30.00	- Cebos	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1952	3603.00.40.00	- Cápsulas fulminantes	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1953	3603.00.50.00	- Inflamadores	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1954	3603.00.60.00	- Detonadores eléctricos	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1955	3604.10.00.00	- Artículos para fuegos artificiales	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1956	3604.90.00.00	- Los demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1957	8710.00.00.00	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incluso con su armamento; sus partes.	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1958	8906.10.00.00	- Navíos de guerra	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1959	9301.10.10.00	-- Autopropulsadas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1960	9301.10.90.00	-- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1961	9301.20.00.00	- Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1962	9301.90.10.00	-- Armas largas con cañón de ánima lisa, completamente automáticas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1963	9301.90.21.00	--- De cerrojo	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1964	9301.90.22.00	--- Semiautomáticas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1965	9301.90.23.00	--- Automáticas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1966	9301.90.29.00	--- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1967	9301.90.30.00	-- Ametralladoras	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1968	9301.90.41.00	--- Pistolas automáticas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1969	9301.90.49.00	--- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1970	9301.90.90.00	-- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1971	9302.00.10.00	- Revólveres	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1972	9302.00.21.00	-- Semiautomáticas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1973	9302.00.29.00	-- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1974	9302.00.30.00	- Pistolas con cañón múltiple	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1975	9303.10.00.00	- Armas de avancarga	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1976	9303.20.11.00	--- De repetición (de corredera)	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1977	9303.20.12.00	--- Semiautomáticas	COMANDO CONJUNTO DE LAS	LICENCIA DE IMPORTACION	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

			FUERZAS ARMADAS		
1978	9303.20.19.00	--- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1979	9303.20.20.00	-- Armas largas con cañón múltiple de ánima lisa, incluso las combinadas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1980	9303.20.90.00	-- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1981	9303.30.10.00	-- De disparo único	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1982	9303.30.20.00	-- Semiautomáticas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1983	9303.30.90.00	-- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1984	9303.90.00.00	- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1985	9304.00.10.00	- De aire comprimido	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1986	9304.00.90.00	- Los demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1987	9305.10.10.00	-- Mecanismos de disparo	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1988	9305.10.20.00	-- Armazones y plantillas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1989	9305.10.30.00	-- Cañones	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1990	9305.10.40.00	-- Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1991	9305.10.50.00	-- Cargadores y sus partes	COMANDO	LICENCIA DE IMPORTACION	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

			CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS		
1992	9305.10.60.00	-- Silenciadores y sus partes	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1993	9305.10.70.00	-- Culatas, empuñaduras y platinas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1994	9305.10.80.00	-- Correderas (para pistolas) y tambores (para revólveres)	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1995	9305.10.90.00	-- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1996	9305.20.10.00	-- Cañones de ánima lisa	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1997	9305.20.21.00	--- Mecanismos de disparo	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1998	9305.20.22.00	--- Armazones y plantillas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
1999	9305.20.23.00	--- Cañones de ánima rayada	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2000	9305.20.24.00	--- Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2001	9305.20.25.00	--- Cargadores y sus partes	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2002	9305.20.26.00	--- Silenciadores y sus partes	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2003	9305.20.27.00	--- Cubrellamas y sus partes	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2004	9305.20.28.00	--- Recámaras, cerrojos y portacerrojos	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2005	9305.20.29.00	--- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2006	9305.91.11.00	---- Mecanismos de disparo	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2007	9305.91.12.00	---- Armazones y plantillas	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2008	9305.91.13.00	---- Cañones	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2009	9305.91.14.00	---- Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2010	9305.91.15.00	---- Cargadores y sus partes	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2011	9305.91.16.00	---- Silenciadores y sus partes	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2012	9305.91.17.00	---- Cubrellamas y sus partes	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2013	9305.91.18.00	---- Recámaras, cerrojos y portacerrojos	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2014	9305.91.19.00	---- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2015	9305.91.90.00	--- Las demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2016	9305.99.00.00	-- Los demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2017	9306.21.00.00	-- Cartuchos	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2018	9306.29.90.00	--- Partes	COMANDO CONJUNTO DE LAS	LICENCIA DE IMPORTACION	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

			FUERZAS ARMADAS		
2019	9306.30.20.00	-- Cartuchos para «pistolas» de remachar o usos similares, para pistolas de matarife	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2020	9306.30.30.00	-- Los demás cartuchos	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2021	9306.30.90.00	-- Partes	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2022	9306.90.11.00	--- Para armas de guerra	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2023	9306.90.12.00	--- Arpones para lanzaarpones	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2024	9306.90.19.00	--- Los demás	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2025	9306.90.90.00	-- Partes	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	LICENCIA DE IMPORTACION	
2026	2903.39.21.00	---- Difluorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 023-2017 del COMEX
2027	2903.39.22.00	---- Trifluorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 023-2017 del COMEX
2028	2903.39.23.00	---- Difluoroetano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 023-2017 del COMEX
2029	2903.39.24.00	---- Trifluoroetano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 023-2017 del COMEX
2030	2903.39.25.00	---- Tetrafluoroetano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 023-2017 del COMEX



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2031	2903.39.26.00	--- Pentafluoroetano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 023-2017 del COMEX
2032	2903.39.90.00	--- Los demás	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 023-2017 del COMEX
2033	2903.71.00.00	-- Clorodifluorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolución 31-2019 del COMEX
2034	2903.72.00.00	-- Diclorotrifluoroetanos	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolución 31-2019 del COMEX
2035	2903.74.00.00	-- Clorodifluoroetanos	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolución 31-2019 del COMEX
2036	2903.75.00.00	-- Dicloropentafluoropropanos	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolución 31-2019 del COMEX
2037	2903.79.11.00	---- Triclorofluoroetanos	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolución 31-2019 del COMEX
2038	2903.79.12.00	---- Clorotetrafluoroetanos	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolución 31-2019 del COMEX
2039	2903.79.19.00	---- Los demás	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolución 31-2019 del COMEX
2040	2905.11.00.00	-- Metanol (alcohol metílico)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 391-2007 del COMEX
2041	3813.00.14.00	-- Que contengan hidroclorofluorocarburos del metano, del etano o del propano (HCFC)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 31-2019 del COMEX
2042	3814.00.20.00	- Que contengan hidroclorofluorocarburos del metano, del etano o del propano (HCFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 31-2019 del COMEX



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2043	3824.74.00.00	-- Que contengan hidroclorofluorocarburos (HCFC), incluso con perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 31-2019 del COMEX
2044	3824.78.00.00	-- Que contengan perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC) o hidroclorofluorocarburos (HCFC)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 023-2017 del COMEX
2045	3824.79.00.10	--- Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 023-2017 del COMEX
2046	3824.79.00.20	--- Las demás, que contengan derivados halogenados de hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes, por lo menos	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 023-2017 del COMEX
2047	3824.79.00.90	--- Las demás	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 023-2017 del COMEX
2048	3907.20.30.10	--- Poliéteres polioles derivados del óxido de propileno que contengan HCFC	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	Resolución 31-2019 del COMEX
2049	4011.10.10.00	-- Radiales	MPCEIP - Viceministerio Producción	Registro de Importador	Resolución 016-2020 del COMEX
2050	4011.10.90.00	-- Los demás	MPCEIP - Viceministerio Producción	Registro de Importador	Resolución 016-2020 del COMEX
2051	4011.20.10.00	-- Radiales	MPCEIP - Viceministerio Producción	Registro de Importador	Resolución 016-2020 del COMEX
2052	4011.20.90.00	-- Los demás	MPCEIP - Viceministerio Producción	Registro de Importador	Resolución 016-2020 del COMEX
2053	4011.30.00.00	- De los tipos utilizados en aeronaves	MPCEIP - Viceministerio Producción	Registro de Importador	Resolución 016-2020 del COMEX
2054	4011.40.00.00	- De los tipos utilizados en motocicletas	MPCEIP - Viceministerio Producción	Registro de Importador	Resolución 016-2020 del COMEX



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2055	4011.50.00.00	- De los tipos utilizados en bicicletas	MPCEIP - Viceministerio Producción	Registro de Importador	Resolución 016-2020 del COMEX
2056	4011.70.00.00	- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	MPCEIP - Viceministerio Producción	Registro de Importador	Resolución 016-2020 del COMEX
2057	4011.80.00.11	- - - De diámetro externo inferior o igual a 61 cm	MPCEIP - Viceministerio Producción	Registro de Importador	Resolución 016-2020 del COMEX
2058	4011.80.00.12	- - - De diámetro externo superior a 61 cm	MPCEIP - Viceministerio Producción	Registro de Importador	Resolución 016-2020 del COMEX
2059	4011.80.00.90	- - Para la minería	MPCEIP - Viceministerio Producción	Registro de Importador	Resolución 016-2020 del COMEX
2060	4011.90.00.00	- Los demás	MPCEIP - Viceministerio Producción	Registro de Importador	Resolución 016-2020 del COMEX
2061	7213.20.00.00	- Los demás, de acero de fácil mecanización	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolucion No. 027-2019 COMEX
2062	7213.91.10.00	- - - Con un contenido de cromo, níquel, cobre y molibdeno inferior a 0,12% en total	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolucion No. 027-2019 COMEX
2063	7213.91.90.00	- - - Los demás	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolucion No. 027-2019 COMEX
2064	7213.99.00.00	- - Los demás	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolucion No. 027-2019 COMEX
2065	7227.10.00.00	- De acero rápido	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolucion No. 027-2019 COMEX



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2066	7227.20.00.00	- De acero silicomanganeso	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolucion No. 027-2019 COMEX
2067	7227.90.00.00	- Los demás	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática	Resolucion No. 027-2019 COMEX
2068	8407.10.00.00	- Motores de aviación	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2069	8407.29.00.00	- - Los demás	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2070	8408.10.00.00	- Motores para la propulsión de barcos	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2071	8408.90.10.00	- - De potencia inferior o igual a 130 kW (174 HP)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2072	8408.90.20.00	- - De potencia superior a 130 kW (174 HP)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2073	8409.10.00.00	- De motores de aviación	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2074	8409.91.10.00	- - - Bloques y culatas	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2075	8409.91.20.00	- - - Camisas de cilindros	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2076	8409.91.30.00	- - - Bielas	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2077	8409.91.40.00	- - - Embolos (pistones)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2078	8409.91.50.00	--- Segmentos (anillos)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2079	8409.91.60.00	--- Carburadores y sus partes	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2080	8409.91.70.00	--- Válvulas	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2081	8409.91.80.00	--- Cárters	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2082	8409.91.91.00	---- Equipo para la conversión del sistema de alimentación de combustible para vehículos automóviles a uso dual (gas/gasolina)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2083	8409.91.99.00	---- Las demás	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2084	8409.99.10.00	--- Embolos (pistones)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2085	8409.99.20.00	--- Segmentos (anillos)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2086	8409.99.30.00	--- Inyectores y demás partes para sistemas de combustible	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2087	8409.99.40.00	--- Bloques y culatas	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2088	8409.99.50.00	--- Camisas de cilindros	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2089	8409.99.60.00	--- Bielas	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2090	8409.99.70.00	--- Válvulas	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2091	8409.99.80.00	--- Cárteres	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2092	8409.99.91.00	---- Guías de válvulas	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2093	8409.99.92.00	---- Pasadores de pistón	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2094	8409.99.93.00	---- Equipo para la conversión del sistema de alimentación de combustible para vehículos automóviles a uso dual (diésel/gas o semi-diésel/gas)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2095	8409.99.99.00	---- Las demás	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática	RESOLUCION 51 COMEX 27 de marzo de 2012
2096	7321.11.11.00	---- Empotrables	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 005
2097	7321.11.12.00	---- De mesa	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 005
2098	7321.11.19.00	---- Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 005
2099	7321.11.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 005
2100	7321.81.00.00	-- De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 005
2101	2523.29.00.00	--Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 007
2102	2523.90.00.00	-Los demás cementos hidráulicos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 007
2103	7311.00.90.00	- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 008
2104	8481.10.00.00	- Válvulas reductoras de presión	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 008
2105	8481.40.00.10	-- Válvulas de alivio <<Bleeder Valves>> para la industria petrolera	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 008
2106	8481.40.00.90	-- Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 008
2107	8418.10.10.00	-- De volumen inferior a 184 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2108	8418.10.20.00	-- De volumen superior o igual a 184 l pero inferior a 269 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2109	8418.10.30.00	-- De volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2110	8418.10.90.00	-- Los demás (artefactos de refrigeración domésticos ensamblados o en CKD)	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2111	8418.21.10.00	--- De volumen inferior a 184 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2112	8418.21.20.00	--- De volumen superior o igual a 184 l pero inferior a 269 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2113	8418.21.30.00	--- De volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2114	8418.21.90.00	--- Los demás (productos de refrigeración domésticos ensamblados o en CKD)	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2115	8418.29.10.00	--- De absorción eléctricos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2116	8418.29.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2117	8418.30.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2118	8418.50.00.80	-- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2119	8418.50.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2120	6911.10.00.00	- Artículos para el servicio de mesa o cocina	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 010
2121	6911.90.00.00	- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 010
2122	6912.00.00.00	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador de cerámica, excepto porcelana	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 010
2123	4011.10.10.00	-- Radiales	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 011
2124	4011.10.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 011
2125	4011.20.10.00	-- Radiales	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 011
2126	4011.20.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 011
2127	4011.40.00.00	- De los tipos utilizados en motocicletas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 011
2128	4011.50.00.00	- De los tipos utilizados en bicicletas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 011
2129	4011.70.00.00	- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 011
2130	4011.80.00.11	--- De diámetro externo inferior o igual a 61 cm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 011
2131	4011.80.00.12	--- De diámetro externo superior a 61 cm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 011
2132	4011.80.00.90	-- Para la minería	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 011
2133	7214.20.00.00	- Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 016
2134	7214.99.10.00	--- De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 016
2135	7214.99.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 016
2136	8701.20.00.80	-- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2137	8701.20.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2138	8702.10.10.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2139	8702.10.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2140	8702.10.90.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2141	8702.10.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2142	8702.20.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2143	8702.20.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2144	8702.20.90.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2145	8702.20.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2146	8702.30.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2147	8702.30.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2148	8702.90.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2149	8702.90.10.70	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2150	8702.90.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2151	8703.21.00.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2152	8703.21.00.91	---- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2153	8703.21.00.99	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2154	8703.22.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2155	8703.22.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2156	8703.22.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2157	8703.22.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2158	8703.23.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2159	8703.23.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2160	8703.23.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2161	8703.23.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2162	8703.24.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2163	8703.24.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2164	8703.24.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2165	8703.24.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2166	8703.31.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2167	8703.31.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2168	8703.31.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2169	8703.31.90.91	---- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2170	8703.31.90.99	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2171	8703.32.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2172	8703.32.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2173	8703.32.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2174	8703.32.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2175	8703.33.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2176	8703.33.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2177	8703.33.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2178	8703.33.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2179	8703.40.10.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2180	8703.40.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2181	8703.40.90.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2182	8703.40.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2183	8703.50.10.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2184	8703.50.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2185	8703.50.90.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2186	8703.50.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2187	8703.60.10.00	-- Con tracción en las cuatro ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2188	8703.60.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2189	8703.70.10.00	-- Con tracción En las cuatro ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2190	8703.70.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2191	8703.90.00.70	-- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2192	8703.90.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2193	8704.10.00.31	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2194	8704.10.00.39	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2195	8704.10.00.41	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2196	8704.10.00.49	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2197	8704.10.00.51	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2198	8704.10.00.59	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2199	8704.10.00.91	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2200	8704.10.00.99	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2201	8704.21.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2202	8704.21.10.91	----- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2203	8704.21.10.99	----- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2204	8704.21.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2205	8704.21.90.91	----- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2206	8704.21.90.99	----- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2207	8704.22.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2208	8704.22.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2209	8704.22.20.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2210	8704.22.20.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2211	8704.22.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2212	8704.22.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2213	8704.23.00.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2214	8704.23.00.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2215	8704.31.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2216	8704.31.10.91	----- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2217	8704.31.10.99	----- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2218	8704.31.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2219	8704.31.90.99	----- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2220	8704.32.10.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2221	8704.32.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2222	8704.32.20.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2223	8704.32.20.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2224	8704.32.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2225	8704.32.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2226	8704.90.11.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2227	8704.90.11.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2228	8704.90.19.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2229	8704.90.19.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2230	8704.90.21.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2231	8704.90.21.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2232	8704.90.29.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2233	8704.90.29.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2234	8704.90.31.00	--- De peso total con carga máxima inferior a 4,537 t	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2235	8704.90.39.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2236	8704.90.41.00	--- De peso total con carga máxima inferior a 4,537 t	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2237	8704.90.49.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2238	8704.90.91.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2239	8704.90.91.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2240	8704.90.99.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2241	8704.90.99.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2242	8705.10.00.00	- Camiones grúa	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2243	8705.20.00.00	- Camiones autom3viles para sondeo o perforaci3n	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2244	8705.30.00.00	- Camiones de bomberos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2245	8705.40.00.00	- Camiones hormigonera	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2246	8705.90.11.00	- - - Coches barredera	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2247	8705.90.19.00	- - - Los dem3s	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2248	8705.90.20.00	- - Coches radiol3gicos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2249	8705.90.90.10	- - - Veh3culos con autobomba para suministro de cemento	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2250	8705.90.90.90	- - - Los dem3s	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2251	8706.00.10.80	- - En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2252	8706.00.10.90	- - Los dem3s	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2253	8706.00.21.80	- - - En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2254	8706.00.21.90	- - - Los dem3s	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2255	8706.00.29.80	- - - En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2256	8706.00.29.90	- - - Los dem3s	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2257	8706.00.91.80	- - - En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2258	8706.00.91.90	- - - Los dem3s	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2259	8706.00.92.80	- - - En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2260	8706.00.92.90	- - - Los dem3s	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2261	8706.00.99.80	- - - En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2262	8706.00.99.90	- - - Los dem3s	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 017
2263	7216.10.00.00	- Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a 80 mm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2264	7216.21.00.00	- - Perfiles en L	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2265	7216.22.00.00	- - Perfiles en T	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2266	7216.31.00.10	- - - Sin perforar, ni pintar, ni trabajados de otra manera, presentados en longitudes solamente de 6, 9 y 12 metros, y de altura inferior o igual a 150 mm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2267	7216.31.00.90	- - - Los dem3s	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2268	7216.32.00.10	--- Sin perforar, ni pintar, ni trabajados de otra manera, presentados en longitudes solamente de 6, 9 y 12 metros, y de altura inferior o igual a 150 mm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2269	7216.32.00.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2270	7216.33.00.10	--- Sin perforar, ni pintar, ni trabajados de otra manera, presentados en longitudes solamente de 6, 9 y 12 metros, y de altura inferior o igual a 150 mm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2271	7216.33.00.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2272	7216.40.00.00	- Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2273	7216.50.00.00	- Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2274	7216.61.00.00	-- Obtenidos a partir de productos laminados planos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2275	7216.69.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2276	7216.91.00.00	-- Obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2277	7216.99.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 018
2278	3605.00.00.00	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 36.04	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 020
2279	8544.42.20.00	--- Los demás, de cobre	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2280	8544.42.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2281	8544.49.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2282	8544.49.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2283	8544.60.10.10	--- De media tensión, inferior o igual a 25 kV	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2284	8544.60.10.20	---CON ARMADURA METALICA INFERIOR O IGUAL A 25 KV, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y MINERA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2285	8544.60.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2286	8544.60.90.10	--- De aluminio de media tensión, inferior o igual a 25 kV	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2287	8544.60.90.20	---DE ALUMINIO CON ARMADURA METALICA INFERIOR O IGUAL A 25 KV, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y MINERA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2288	8544.60.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2289	7210.41.00.00	-- Ondulados	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 025



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2290	7308.90.10.00	-- Chapas, barras, perfiles, tubos y similares, preparados para la construcción	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 026
2291	7308.90.90.10	--- Bandejas portacables de acero	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	
2292	7308.90.90.20	--- Postes	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	
2293	7308.90.90.30	--- Placa estructural corrugada, plana o curva, guardavías	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	
2294	7308.90.90.40	--- Pasajuntas para pavimento rígido	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	
2295	7308.90.90.50	--- Varilla figurada	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	
2296	7308.90.90.60	--- Pórticos para subestaciones eléctricas.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	
2297	7308.90.90.70	--- Estructuras de puente grúa	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	
2298	7308.90.90.80	--- Estructuras de grúa torre	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	
2299	7308.90.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	
2300	7306.30.10.00	--Con un contenido de carbono, en peso, superior o igual al 0.6%	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 027
2301	7306.40.00.00	- Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 027
2302	7306.61.00.00	-- De sección circular o rectangular	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 027
2303	7306.69.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 027
2304	7306.90.00.00	- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 027
2305	2710.12.13.10	----- Con un índice de antitetónante, inferior a 87.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 028
2306	2710.12.13.20	----- Con un índice de antitetónante, superior o igual a 87, pero inferior a 90	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 028
2307	2710.12.13.30	----- Con un índice de antitetónante, superior o igual a 90, pero inferior a 95	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 028
2308	2710.12.13.40	----- Con un índice de antitetónante, superior o igual a 95.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 028
2309	2710.12.19.00	---- Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 028
2310	2710.19.14.00	---- Queroseno	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 028
2311	2710.19.15.20	----- Para aviones de turbina ("Jet Fuel")	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 028
2312	2710.19.15.30	----- Turbo fuel No 4	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 028
2313	2710.19.22.00	---- Fueloils (fuel)	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 028
2314	7308.90.10.00	-- Chapas, barras, perfiles, tubos y similares preparados para la construcción	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2315	7308.90.90.10	--- Aplica solo a perfiles corrugados (barandales), terminales para guardavías, transiciones, postes de acero, elementos de fijación para guardavías y separadores.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029
2316	7308.90.90.20	--- Aplica solo a perfiles corrugados (barandales), terminales para guardavías, transiciones, postes de acero, elementos de fijación para guardavías y separadores.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029
2317	7308.90.90.30	--- Aplica solo a perfiles corrugados (barandales), terminales para guardavías, transiciones, postes de acero, elementos de fijación para guardavías y separadores.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029
2318	7308.90.90.40	--- Aplica solo a perfiles corrugados (barandales), terminales para guardavías, transiciones, postes de acero, elementos de fijación para guardavías y separadores.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029
2319	7308.90.90.50	--- Aplica solo a perfiles corrugados (barandales), terminales para guardavías, transiciones, postes de acero, elementos de fijación para guardavías y separadores.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029
2320	7308.90.90.60	--- Aplica solo a perfiles corrugados (barandales), terminales para guardavías, transiciones, postes de acero, elementos de fijación para guardavías y separadores.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029
2321	7308.90.90.70	--- Aplica solo a perfiles corrugados (barandales), terminales para guardavías, transiciones, postes de acero, elementos de fijación para guardavías y separadores.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029
2322	7308.90.90.80	--- Aplica solo a perfiles corrugados (barandales), terminales para guardavías, transiciones, postes de acero, elementos de fijación para guardavías y separadores.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029
2323	7308.90.90.90	--- Aplica solo a perfiles corrugados (barandales), terminales para guardavías, transiciones, postes de acero, elementos de fijación para guardavías y separadores.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029
2324	7318.15.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2325	7318.16.00.00	-- Tuercas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029
2326	7318.19.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 029
2327	3819.00.00.00	Líquido para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 031
2328	6907.21.00.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 033
2329	6907.22.00.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 033
2330	6907.23.00.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 033
2331	8701.20.00.80	-- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2332	8701.20.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2333	8702.10.10.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2334	8702.10.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2335	8702.10.90.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2336	8702.10.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2337	8702.20.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2338	8702.20.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2339	8702.20.90.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2340	8702.20.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2341	8702.30.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2342	8702.30.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2343	8702.40.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2344	8702.40.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2345	8702.40.90.11	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2346	8702.40.90.19	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2347	8702.90.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2348	8702.90.10.70	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2349	8702.90.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2350	8703.21.00.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2351	8703.21.00.91	---- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2352	8703.21.00.99	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2353	8703.22.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2354	8703.22.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2355	8703.22.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2356	8703.22.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2357	8703.23.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2358	8703.23.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2359	8703.23.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2360	8703.23.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2361	8703.24.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2362	8703.24.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2363	8703.24.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2364	8703.24.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2365	8703.31.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2366	8703.31.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2367	8703.31.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2368	8703.31.90.91	----- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2369	8703.31.90.99	----- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2370	8703.32.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2371	8703.32.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2372	8703.32.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2373	8703.32.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2374	8703.33.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2375	8703.33.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2376	8703.33.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2377	8703.33.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2378	8703.40.10.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2379	8703.40.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2380	8703.40.90.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2381	8703.40.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2382	8703.50.10.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2383	8703.50.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2384	8703.50.90.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2385	8703.50.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2386	8703.60.10.00	-- Con tracción en las cuatro ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2387	8703.60.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2388	8703.70.10.00	-- Con tracción en las cuatro ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2389	8703.70.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2390	8703.80.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2391	8703.80.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2392	8703.80.90.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2393	8703.80.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2394	8703.90.00.70	-- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2395	8703.90.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2396	8704.10.00.11	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2397	8704.10.00.19	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2398	8704.10.00.31	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2399	8704.10.00.39	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2400	8704.10.00.41	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2401	8704.10.00.49	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2402	8704.10.00.51	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2403	8704.10.00.59	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2404	8704.10.00.91	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2405	8704.10.00.99	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2406	8704.21.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2407	8704.21.10.91	----- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2408	8704.21.10.99	----- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2409	8704.21.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2410	8704.21.90.91	----- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2411	8704.21.90.99	----- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2412	8704.22.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2413	8704.22.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2414	8704.22.20.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2415	8704.22.20.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2416	8704.22.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2417	8704.22.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2418	8704.23.00.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2419	8704.23.00.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2420	8704.31.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2421	8704.31.10.91	----- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2422	8704.31.10.99	----- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2423	8704.31.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2424	8704.31.90.99	----- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2425	8704.32.10.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2426	8704.32.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2427	8704.32.20.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2428	8704.32.20.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2429	8704.32.90.80	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2430	8704.32.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2431	8704.90.11.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2432	8704.90.11.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2433	8704.90.19.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2434	8704.90.19.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2435	8704.90.21.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2436	8704.90.21.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2437	8704.90.29.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2438	8704.90.29.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2439	8704.90.31.00	--- De peso total con carga máxima inferior a 4,537 t	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2440	8704.90.39.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2441	8704.90.41.00	--- De peso total con carga máxima inferior a 4,537 t	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2442	8704.90.49.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2443	8704.90.51.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2444	8704.90.51.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2445	8704.90.59.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2446	8704.90.59.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2447	8704.90.91.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2448	8704.90.91.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2449	8704.90.99.10	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2450	8704.90.99.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2451	8705.10.00.00	- Camiones grúa	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2452	8705.20.00.00	- Camiones automóviles para sondeo o perforación	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2453	8705.30.00.00	- Camiones de bomberos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2454	8705.40.00.00	- Camiones hormigonera	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2455	8705.90.11.00	--- Coches barredera	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2456	8705.90.20.00	-- Coches radiológicos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2457	8705.90.90.10	--- Vehículos con autobomba para suministro de cemento	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2458	8705.90.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2459	8706.00.10.80	-- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2460	8706.00.10.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2461	8706.00.21.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2462	8706.00.21.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2463	8706.00.29.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2464	8706.00.29.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2465	8706.00.91.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2466	8706.00.91.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2467	8706.00.92.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2468	8706.00.92.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2469	8706.00.99.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2470	8706.00.99.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 034
2471	8702.10.10.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2472	8702.10.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2473	8702.10.90.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2474	8702.10.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2475	8702.20.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2476	8702.20.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2477	8702.20.90.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2478	8702.20.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2479	8702.30.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2480	8702.30.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2481	8702.40.90.11	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2482	8702.40.90.19	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2483	8702.90.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2484	8702.90.10.70	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2485	8702.90.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 038
2486	8702.10.10.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2487	8702.10.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2488	8702.10.90.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2489	8702.10.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2490	8702.20.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2491	8702.20.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2492	8702.20.90.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2493	8702.20.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2494	8702.30.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2495	8702.30.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2496	8702.40.90.11	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2497	8702.40.90.19	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2498	8702.90.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2499	8702.90.10.70	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2500	8702.90.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2501	8706.00.91.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2502	8706.00.91.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2503	8706.00.92.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2504	8706.00.92.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2505	8706.00.99.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2506	8706.00.99.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2507	8707.90.90.00	-- Las demás:	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 041
2508	8702.10.10.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2509	8702.10.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2510	8702.10.90.80	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2511	8702.10.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2512	8702.20.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2513	8702.20.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2514	8702.20.90.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2515	8702.20.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2516	8702.30.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2517	8702.30.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2518	8702.40.90.11	---- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2519	8702.40.90.19	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2520	8702.90.10.10	--- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2521	8702.90.10.70	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2522	8702.90.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 043
2523	9613.10.00.00	- Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 044
2524	8711.90.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 046
2525	7306.61.00.00	-- De sección cuadrada o rectangular	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 047
2526	7308.90.90.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 047
2527	8703.21.00.91	---- Vehículos de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048
2528	8703.21.00.99	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048
2529	8703.31.90.91	---- Vehículos de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048
2530	8703.31.90.99	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048
2531	8704.21.10.91	---- Vehículos de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048
2532	8704.21.10.99	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048
2533	8704.31.10.91	---- Vehículos de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2534	8704.31.10.99	----- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048
2535	8711.10.00.90	--Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048
2536	8711.20.00.91	--- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048
2537	8711.30.00.91	-- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048
2538	8711.40.00.91	--- Vehículos de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048
2539	8711.50.00.91	--- Vehículos de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 048
2540	4014.10.00.00	- Preservativos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 049
2541	7323.93.10.00	--- Artículos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 051
2542	7615.10.10.00	-- Ollas de presión	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 051
2543	8708.30.10.00	- Guarniciones de Frenos montadas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 053
2544	6813.20.00.00	Que contenga amianto (asbesto)	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 053
2545	6813.81.00.00	- - Guarniciones para frenos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 053
2546	6813.89.00.00	- - Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 053
2547	7308.90.90.10	---BANDEJAS PORTACABLES DE ACERO	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 057
2548	7308.90.90.20	---POSTES	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 057
2549	7308.90.90.30	---PLACA ESTRUCTURAL CORRUGADA, PLANA O CURVA, GUARDAVIAS	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 057
2550	7308.90.90.40	---PASAJUNTAS PARA PAVIMENTO RIGIDO	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 057
2551	7308.90.90.50	---VARILLA FIGURADA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 057
2552	7308.90.90.60	---PORTICOS PARA SUBESTACIONES ELECTRICAS.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 057
2553	7308.90.90.70	---ESTRUCTURAS DE PUENTE GRUA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 057
2554	7308.90.90.80	---ESTRUCTURAS DE GRUA TORRE	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 057
2555	7308.90.90.90	---LOS DEMAS	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 057
2556	3924.10.10.00	- - Biberones	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 065
2557	4014.90.00.00	- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 065
2558	7013.49.00.00	- - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 065
2559	7013.99.00.00	- - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 065
2560	70.07.11.00.00	- - De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 084
2561	7007.19.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 084
2562	7007.29.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 084
2563	87.08.29.50.00	Vidrios enmarcados; vidrios, incluso enmarcados, con resistencias calentadoras o dispositivos de conexión eléctrica	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 084
2564	6506.10.00.10	--DEL TIPO ESPECIALIZADO, SEGUN NOTA NACIONAL	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 086





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1 DEL CAPITULO 95					
2565	6506.10.00.90	--LOS DEMAS	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 086
2566	6506.99.00.00	- -De las demás materias	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 086
2567	4820.20.00.00	- Cuadernos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 087
2568	3401.19.10.00	- - - En barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 088
2569	3401.19.90.00	- - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 088
2570	3401.20.00.00	- Jabón en otras formas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 088
2571	3401.30.00.00	-Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 088
2572	3402.90.10.00	- - Detergentes para la industria textil	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 088
2573	3402.90.91.00	- - - Preparaciones tensoactivas a base de nonyl oxibenceno sulfonato de sodio	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 088
2574	3402.90.99.00	- - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 088
2575	3405.40.00.00	-Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 088
2576	8481.10.00.00	- Válvulas reductoras de presión	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 090
2577	8481.30.00.00	- Válvulas de retención	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 090
2578	8544.42.20.00	- - - Los demás, de cobre	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 098
2579	8544.42.90.00	- - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 098
2580	8544.49.10.90	- - - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 098
2581	8544.49.90.00	- - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 098
2582	8507.10.00.00	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 115
2583	8507.20.00.00	- Los demás acumuladores de plomo	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 115
2584	5701.10.00.00	- De lana o pelo fino	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2585	5701.90.00.00	- De las demás materias textiles	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2586	5702.10.00.00	- Alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumacks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras similares tejidas a mano	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2587	5702.20.00.00	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2588	5702.31.00.00	- - De lana o pelo fino	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2589	5702.32.00.00	- - De materia textil sintética o artificial	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2590	5702.39.00.00	- - De las demás materias textiles	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2591	5702.41.00.00	-- De lana o pelo fino	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2592	5702.42.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2593	5702.49.00.00	-- De las demás materias textiles	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2594	5702.50.00.00	- Los demás, sin aterciopelar ni confeccionar	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2595	5702.91.00.00	-- De lana o pelo fino	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2596	5702.92.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2597	5702.99.00.00	-- De las demás materias textiles	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2598	5703.10.00.00	- De lana o pelo fino	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2599	5703.20.00.00	- De nailon o demás poliamidas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2600	5703.30.00.00	- De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2601	5703.90.00.00	- De las demás materias textiles	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2602	5704.10.00.00	- De superficie inferior o igual a 0,3 m <sup>2</sup>	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2603	5704.20.00.00	- De superficie superior a 0,3 m <sup>2</sup> pero inferior o igual a 1 m <sup>2</sup>	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2604	5704.90.00.00	- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2605	5705.00.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 127
2606	8421.23.00.10	--- Filtros para gasolina en motores de inyección	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 129
2607	8421.23.00.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 129
2608	8421.31.00.00	-- Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 129
2609	4818.10.00.00	- Papel higiénico	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 132
2610	4818.30.00.00	- Manteles y servilletas.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 132
2611	4818.90.00.00	-Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 132
2612	8703.21.00.91	---- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 136
2613	8703.21.00.99	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 136
2614	8711.10.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 136
2615	8711.20.00.91	--- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 136
2616	8711.20.00.99	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 136
2617	8711.30.00.91	--- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 136
2618	8711.30.00.99	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 136
2619	8711.40.00.91	--- Vehículo de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 136
2620	8711.40.00.99	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 136
2621	8711.50.00.91	--- Vehículos de tres ruedas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 136



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2622	8711.50.00.99	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 136
2623	8711.90.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 136
2624	3922.10.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 142
2625	7324.90.00.10	-- Para artículos de tocador y sus partes	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 142
2626	7324.90.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 142
2627	7418.20.00.00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 142
2628	8481.80.10.00	-- Canillas o grifos para uso doméstico	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 142
2629	8481.80.40.00	-- Válvulas esféricas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 142
2630	8481.80.80.00	-- Las demás válvulas solenoides	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 142
2631	8481.80.91.00	--- Válvulas dispensadoras	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 142
2632	8419.19.10.00	--- Con capacidad inferior o igual a 120 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 152
2633	8419.19.90.10	---- Calentadores de agua de calentamiento instantáneo, no eléctricos ni de gas, capacidad superior a 120 litros	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 152
2634	8419.19.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 152
2635	7408.11.00.00	-- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6mm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 153
2636	7408.19.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 153
2637	7413.00.00.00	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 153
2638	1701.12.00.00	-- De remolacha	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 160
2639	1701.13.00.00	-- Azúcar de caña mencionado en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 160
2640	1701.14.00.00	-- Los demás azúcares de caña	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 160
2641	1701.91.00.00	-- Con adición de aromatizante o colorante	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 160
2642	1701.99.10.00	--- Sacarosa químicamente pura	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 160
2643	1701.99.90.10	---- Orgánico certificado	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 160
2644	1701.99.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 160
2645	8301.40.90.00	-- Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 166
2646	8539.10.00.00	- Faros o unidades «sellados»	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 169
2647	8539.21.00.00	-- Halógenos, de volframio (tungsteno)	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 169
2648	8539.22.10.00	--- tipo miniatura	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 169
2649	7318.12.00.00	-- Los demás tornillos para madera	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 170
2650	7318.14.00.00	-- Tornillos taladradores	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 170
2651	7318.15.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 170
2652	7318.19.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 170



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2653	9028.20.10.00	-- Contadores de agua	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 174
2654	9028.20.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 174
2655	7318.23.00.00	-- Remaches	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 176
2656	3926.90.70.00	Máscaras especiales para la protección de trabajadores	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 181
2657	6307.90.30.00	-- Mascarillas de protección	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 181
2658	3926.90.70.00	Máscaras especiales para la protección de trabajadores	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 181
2659	9018.90.10.00	-- Electromédicos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 186
2660	9025.19.19.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 186
2661	8301.10.00.00	- Candados	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 194
2662	7612.10.00.00	- Envases tubulares flexibles	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 198
2663	7612.90.10.00	-- Envases para el transporte de leche	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 198
2664	7612.90.90.00	--- Los demás.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 198
2665	7310.21.00.00	-- Latas o botes para ser cerrados por soldadura o rebordeado	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 198
2666	7310.29.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 198
2667	8309.90.00.00	- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 198
2668	7010.90.10.00	-- De capacidad superior a 1 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 200
2669	7010.90.20.00	-- De capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 200
2670	7010.90.30.00	-- De capacidad superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 200
2671	7010.90.40.00	-- De capacidad inferior o igual a 0,15 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 200
2672	7013.28.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 200
2673	7013.33.00.00	-- De cristal al plomo	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 200
2674	7013.37.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 200
2675	7013.41.00.00	-- De cristal al plomo	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 200
2676	7013.42.00.00	-- De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a $5 \times 10^{-6}$ por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 200
2677	7013.49.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 200
2678	7013.91.00.00	-- De cristal al plomo	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 200
2679	7304.24.00.00	-- Los demás, de acero inoxidable	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 207
2680	9603.21.00.00	-- Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 210



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2681	9404.21.00.00	-- De caucho o plástico celulares, recubiertos o no	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 213
2682	9404.29.00.00	-- De otras materias	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 213
2683	8716.80.10.00	-- Carretillas de mano	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 214
2684	3926.90.60.00	-- Protectores antirruidos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 215
2685	3926.90.70.00	-- Máscaras especiales para la protección de trabajadores.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 216
2686	9004.90.10.00	-- Gafas protectoras para el trabajo	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 216
2687	4203.30.00.00	- Cintos, cinturones y bandoleras	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 217
2688	4203.40.00.00	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 217
2689	6307.90.20.00	-- Cinturones de seguridad	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 217
2690	6307.90.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 217
2691	7318.15.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 217
2692	7318.29.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 217
2693	7326.90.90.90	--- Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 217
2694	6307.20.00.00	- Cinturones y chalecos salvavidas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 218
2695	6307.90.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 218
2696	8481.10.00.00	- Válvulas reductoras de presión	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 226
2697	8481.30.00.00	- Válvulas de retención	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 226
2698	8481.80.40.00	-- Válvulas esféricas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 226
2699	8481.80.51.00	--- Para presiones superiores o iguales a 13,8 MPa	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 226
2700	8481.80.59.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 226
2701	8481.80.60.10	--- Válvulas de compuerta con sello metálico para presiones superiores o iguales a 150 PSI	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	
2702	8481.80.60.20	--- Válvulas de compuerta con sello elastomérico para presiones superiores o iguales a 150 PSI.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	
2703	8481.80.60.10	--- Válvulas de compuerta con sello metálico para presiones superiores o iguales a 150 PSI	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 226
2704	8481.80.60.20	--- Válvulas de compuerta con sello elastomérico para presiones superiores o iguales a 150 PSI.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 226
2705	8481.80.60.90	--- Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 226
2706	8481.80.70.00	-- Válvulas de globo de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 226
2707	7222.11.10.00	--- Con diámetro inferior o igual a 65 mm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 228
2708	7222.11.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 228



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2709	7222.19.10.00	--- De sección transversal, inferior o igual a 65 mm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 228
2710	7222.19.90.00	--- Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 228
2711	7222.20.10.00	-- De sección circular, de diámetro inferior o igual a 65 mm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 228
2712	7222.20.90.00	-- Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 228
2713	7222.30.10.00	-- De sección circular, de diámetro inferior o igual a 65 mm	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 228
2714	7222.30.90.00	-- Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 228
2715	7222.40.00.00	- Perfiles	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 228
2716	3604.10.00.00	- Artículos para fuegos artificiales	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 229
2717	3604.90.00.00	- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 229
2718	8481.40.00.10	-- Válvulas de alivio <<Bleeder Valves>> para la industria petrolera	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 235
2719	8481.40.00.90	-- Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 235
2720	4412.10.00.00	- De bambú	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 243
2721	4412.31.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 243
2722	4412.33.00.00	-- Las demás, Que tengan, por lo menos una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de las especies: aliso (Alnus spp.), fresno(Fraxinus spp.), haya( Fagus spp.), abedul )Betula spp.) cerezo (Prunus spp.), castaño (Castanea spp.), olmo(Ulmus spp.), eucalipto (Eucalyptus spp.) caira o pacana (Carya spp.), castaño de indias (Aesculus spp.), tilo (Tilia spp.), arce (Acer spp.), roble(Quercus spp.) plátano(Platanus spp.), álamo(Pópulus spp.), algarrobo negro(Robina spp), árbol de tulipán(Liriodendron spp.) o nogal (Juglans spp.)	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 243
2723	4412.34.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, no especificadas en la subpartida 4412.33	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 243
2724	4412.39.00.00	-- Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 243
2725	7304.41.00.00	-- Estirados o laminados en frío A	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 246
2726	7304.49.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 246
2727	7306.40.00.00	- Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 246



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2728	7306.61.00.00	-- De sección cuadrada o rectangular	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 246
2729	7306.69.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 246
2730	7306.90.00.00	- Los demás.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 246
2731	6905.10.00.00	- Tejas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 249
2732	6905.90.00.00	-Los demás.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 249
2733	7323.93.10.00	---Aplica unicamente a ollas a presión de uso domestico	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 252
2734	7009.91.00.00	--Sin enmarcar. RTE INEN 254 aplica solo a espejos de vidrio plano plateado	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 254
2735	7009.92.00.00	--Enmarcados. RTE INEN 254 aplica solo a espejos de vidrio plano plateado	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 254
2736	6401.10.00.00	- Calzado con puntera metálica de protección	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2737	6401.92.00.00	-- Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2738	6401.99.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2739	6402.91.00.00	-- Que cubran el tobillo	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2740	6402.99.10.00	--- Con puntera metálica de protección	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2741	6402.99.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2742	6403.40.00.00	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2743	6403.51.00.00	-- Que cubran el tobillo	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2744	6403.59.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2745	6403.91.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2746	6403.99.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2747	6404.19.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2748	6404.20.00.00	- Calzado con suela de cuero natural o regenerado	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2749	6405.10.00.00	- Con la parte superior de cuero natural o regenerado	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2750	6405.20.00.00	- Con la parte superior de materia textil	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2751	6405.90.00.00	- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 264
2752	4203.29.00.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 270
2753	4203.40.00.00	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 270
2754	6116.10.00.00	- Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 270
2755	6116.91.00.00	-- De lana o pelo fino	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 270
2756	6116.92.00.00	-- De algodón	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 270



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2757	6116.93.00.00	-- De fibras sintéticas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 270
2758	6116.99.00.00	-- De las demás materias textiles	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 270
2759	6117.80.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 270
2760	6216.00.10.00	- Especiales para la protección de trabajadores	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 270
2761	6216.00.90.00	- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 270
2762	8418.10.10.00	-- De volumen inferior a 184 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2763	8418.10.20.00	-- De volumen superior o igual a 184 l pero inferior a 269 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2764	8418.10.30.00	-- De volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2765	8418.10.90.00	-- Los demás (artefactos de refrigeración domésticos ensamblados o en CKD)	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2766	8418.21.10.00	--- De volumen inferior a 184 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2767	8418.21.20.00	--- De volumen superior o igual a 184 l pero inferior a 269 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2768	8418.21.30.00	--- De volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2769	8418.21.90.00	--- Los demás (productos de refrigeración domésticos ensamblados o en CKD)	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2770	8418.29.10.00	--- De absorción eléctricos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2771	8418.29.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2772	8418.30.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2773	8418.40.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2774	8418.50.00.80	-- En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2775	8418.50.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 009
2776	8504.21.19.00	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 012
2777	8504.21.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 012
2778	8504.22.10.00	--- De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 1.000 kVA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 012
2779	8504.22.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 012
2780	8504.32.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 012
2781	8504.34.10.00	--- De potencia inferior o igual a 1.600 kVA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 012
2782	8504.34.20.00	--- De potencia superior a 1.600 kVA pero inferior o igual a 10.000 kVA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 012
2783	8544.42.20.00	--- Los demás, de cobre	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2784	8544.42.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2785	8544.49.10.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2786	8544.49.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2787	8544.60.10.10	---De media tensión, inferior o igual a 25 KV se excluyen cables mayores a 2000 V.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2788	8544.60.10.90	- - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2789	8544.60.90.10	---De aluminio de media tensión, inferior o igual a 25 KV.	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2790	8544.60.90.90	- - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 021
2791	8418.10.10.00	- - De volumen inferior a 184 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2792	8418.10.20.00	- - De volumen superior o igual a 184 l pero inferior a 269 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2793	8418.10.30.00	- - De volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2794	8418.10.90.00	- - Los demás (artefactos de refrigeración domésticos ensamblados o en CKD)	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2795	8418.21.10.00	- - - De volumen inferior a 184 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2796	8418.21.20.00	- - - De volumen superior o igual a 184 l pero inferior a 269 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2797	8418.21.30.00	- - - De volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2798	8418.21.90.00	- - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2799	8418.29.10.00	- - - De absorción, eléctricos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2800	8418.29.90.00	- - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2801	8418.30.00.90	- - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2802	8418.40.00.90	- - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2803	8418.50.00.80	- - En CKD	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2804	8418.50.00.90	- - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 035
2805	8504.10.00.00	- Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2806	8531.80.00.00	- Los demás aparatos	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2807	8532.25.00.00	- - Con dieléctrico de papel o plástico	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2808	8532.29.00.00	- - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2809	8536.49.90.00	- - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2810	8536.50.19.00	- - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2811	8536.50.90.00	- - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2812	8536.90.90.00	- - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2813	8539.21.00.00	- - Halógenos, de wolframio (tungsteno)	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2814	8539.22.90.00	- - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2815	8539.29.10.00	- - - Para aparatos de alumbrado de carretera o señalización visual de la partida 85.12, excepto las de interior	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2816	8539.29.90.00	- - - Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2817	8539.32.00.00	- - Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2818	8541.40.10.00	-- Células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2819	8541.40.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2820	9107.00.00.00	Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2821	9405.40.11.00	--- Proyectores de luz	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2822	9405.40.19.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 069
2823	8514.40.00.00	- Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 101
2824	8516.60.20.10	--- Eléctricas de resistencia	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 101
2825	8516.60.20.22	---- Eléctricas de inducción sin horno	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 101
2826	8516.60.20.29	---- Las demás eléctricas de inducción	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 101
2827	8419.11.00.00	-- De calentamiento instantáneo, de gas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 109
2828	8419.19.10.00	--- Con capacidad inferior o igual a 120 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 109
2829	8419.19.90.10	----CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO, NO ELECTRICOS NI DE GAS, CAPACIDAD SUPERIOR A 120 LITROS	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 109
2830	8419.19.90.90	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 109
2831	8504.21.19.00	---- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 141
2832	8504.21.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 141
2833	8504.22.10.00	--- De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 1.000 kVA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 141
2834	8504.22.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 141
2835	8504.32.90.00	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 141
2836	8504.33.00.00	-- De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 141
2837	8504.34.10.00	--- De potencia inferior o igual a 1.600 kVA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 141
2838	8504.34.20.00	--- De potencia superior a 1.600 kVA pero inferior o igual a 10.000 kVA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 141
2839	7614.90.00.10	-- Cables de aluminio trenzados, compactos triple AC	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 154
2840	7614.90.00.90	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 154
2841	8539.32.00.00	-- Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 168



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR**

2842	8467.22.00.00	-- Sierras, incluidas las tronadoras	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 173
2843	9405.30.00.00	- Guirnaldas eléctricas de los tipos utilizados en árboles de Navidad	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 196
2844	8508.11.00.00	-- De potencia inferior o igual a 1.500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 197
2845	8508.19.00.00	-- Las demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 197
2846	8509.40.10.00	-- Licuadoras	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 203
2847	8509.40.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 203
2848	8509.80.90.00	-- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 203
2849	8516.60.20.10	--- Eléctricas de resistencia	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 208
2850	8544.60.10.10	--- De media tensión, inferior o igual a 25 kV	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 236
2851	8544.60.10.20	---CON ARMADURA METALICA INFERIOR O IGUAL A 25 KV, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y MINERA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 236
2852	8544.60.10.90	--- Los demás	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 236
2853	8544.60.90.20	---DE ALUMINIO CON ARMADURA METALICA INFERIOR O IGUAL A 25 KV, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y MINERA	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 236
2854	8544.60.90.10	--- De aluminio de media tensión, inferior o igual a 25 kV	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 236
2855	8544.60.90.90	--- Los demas	INEN	Certificado de reconocimiento INEN	RTE INEN 236

**ANEXO II  
NOMINA DE PRODUCTOS PROHIBIDOS A LA IMPORTACION**

No.	Código	Designación de la mercancía	Institución	Observación
1	2903.14.00.00	-- Tetracloruro de carbono	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
2	2903.19.10.00	---- 1,1,1-Tricloroetano (metil-cloroformo)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
3	2903.39.10.00	--- Bromometano (bromuro de metilo)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
4	2903.73.00.00	-- Diclorofluoroetanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

5	2903.76.00.00	-- Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
6	2903.77.11.00	---- Clorotrifluorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
7	2903.77.12.00	---- Diclorodifluorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
8	2903.77.13.00	---- Triclorofluorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
9	2903.77.21.00	---- Cloropentafluoretano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
10	2903.77.22.00	---- Diclorotetrafluoroetanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
11	2903.77.23.00	---- Triclorotrifluoroetanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
12	2903.77.24.00	---- Tetraclorodifluoroetanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
13	2903.77.25.00	---- Pentaclorofluoroetanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
14	2903.77.31.00	---- Cloroheptafluoropropanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
15	2903.77.32.00	---- Diclorohexafluoropropanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
16	2903.77.33.00	---- Tricloropentafluoropropanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
17	2903.77.34.00	---- Tetraclorotetrafluoropropanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
18	2903.77.35.00	---- Pentaclorotrifluoropropanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
19	2903.77.36.00	---- Hexaclorodifluoropropanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
20	2903.77.37.00	---- Heptaclorofluoropropanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

21	2903.79.20.00	--- Derivados del metano, del etano o del propano, halogenados solamente con fluor y bromo	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
22	2919.10.00.00	-- FOSFATO DE TRIS(2,3 DIBROMOPROPILO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
23	2919.90.90.00	--- Los Demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
24	2925.21.00.00	--- CLORDIMEFORMO (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
25	2930.80.00.00	- Aldicarb (ISO), captafol (ISO) y metamidofós (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
26	2932.99.40.00	--- Carbofuran (ISO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
27	2941.40.00.00	-CLORANFENICOL Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
28	3808.52.00.00	- - DDT (ISO) (clofenotano (DCI)), acondicionado en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
29	3808.59.00.11	---- Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos excepto los que contengan endosulfan	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
30	3808.59.00.12	---- Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos que contengan endosulfan	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
31	3808.59.00.19	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

32	3808.59.00.21	---- Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
33	3808.59.00.29	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
34	3808.59.00.31	---- Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
35	3808.59.00.32	---- Que contengan alaclor	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
36	3808.59.00.39	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
37	3808.59.00.90	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
38	3808.91.12.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
39	3808.91.15.00	---- Que contengan mirex o endrina	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
40	3808.91.95.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
41	3808.91.98.00	---- Que contengan mirex o endrina	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
42	3808.92.11.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
43	3808.92.92.00	---- Que contengan mancozeb, maneb, propineb o zineb	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
44	3808.92.93.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

45	3808.92.99.00	---- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
46	3808.93.11.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
47	3808.93.91.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
48	3808.93.99.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
49	3808.94.11.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
50	3808.94.91.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
51	3808.99.11.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
52	3808.99.91.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
53	3808.99.99.00	--- Los demás	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
54	3813.00.12.00	-- Que contenga bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
55	3813.00.13.00	-- Que contenga hidrobromofluorocarburos de metano, del etano, o del propano (HBFC)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

56	3813.00.15.00	-- Que contenga bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
57	3814.00.10.00	- Que contengan clorofluorocarburos del metano, del etano o del propano (CFC), incluso si contienen hidroclofluorocarburos (HCFC)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
58	3814.00.30.00	-QUE CONTENGAN TETRACLORURO DE CARBONO, BROMOCLOROMETANO O 1,1,1-TRICLOROETANO (METIL CLOROFORMO)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
59	3824.72.00.00	-- Que contenga bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano o dibromotetrafluoroetanos	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
60	3824.73.00.00	-- Que contenga hidrobromofluorocarburos (HBFC)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
61	3824.75.00.00	-- Que contengan tetracloruro de carbono	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
62	3824.76.00.00	-- Que contengan 1,1,1-Tricloroetano (metilcloroformo)	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
63	3824.77.00.00	-- Que contenga bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD	Prohibición
64	2903.19.10.00	--- 1,1,1-Tricloroetano (metil-cloroformo)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática
65	2903.39.10.00	--- Bromometano (bromuro de metilo)	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

				automática
66	2903.73.00.00	-- Diclorofluoroetanos	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia no automática
67	3808.91.12.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática
68	3808.91.95.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática
69	3808.92.11.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática
70	3808.92.93.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática
71	3808.93.11.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática
72	3808.93.91.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática
73	3808.94.11.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática
74	3808.94.91.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática
75	3808.99.11.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática
76	3808.99.91.00	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática
77	3824.77.00.00	-- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o Bromoclorometano	MPCEIP - Viceministerio Producción	Licencia automática
78	0301.94.00.00	-- Atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico ( <i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
79	0301.95.00.00	-- Atunes del sur ( <i>Thunnus maccoyii</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
80	0301.99.90.10	---- Dorado ( <i>Coryphaena Hippurus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
81	0301.99.90.90	---- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
82	0302.81.00.10	--- Tiburón rabón ( <i>Alopias pelagicus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

83	0302.81.00.20	- - - Tiburón aguado ( <i>Prionace glauca</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
84	0302.81.00.30	- - - Tiburón mico ( <i>Carcharhinus falciformis</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
85	0302.81.00.40	- - - Tiburón aletón ( <i>Carcharhinus longimanus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
86	0302.81.00.50	- - - Tiburón tinto ( <i>Isurus oxyrinchus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
87	0302.81.00.60	- - - Tiburón cachuda blanca ( <i>Sphyrna zygaena</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
88	0302.81.00.70	- - - Tiburón cachuda roja ( <i>Sphyrna lewini</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
89	0302.81.00.90	- - - Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
90	0302.92.00.10	- - - Tiburón rabón ( <i>Alopias pelagicus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
91	0302.92.00.20	- - - Tiburón aguado ( <i>Prionace glauca</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
92	0302.92.00.30	- - - Tiburón mico ( <i>Carcharhinus falciformis</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
93	0302.92.00.40	- - - Tiburón aletón ( <i>Carcharhinus longimanus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
94	0302.92.00.50	- - - Tiburón tinto ( <i>Isurus oxyrinchus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
95	0302.92.00.60	- - - Tiburón cachuda blanca ( <i>Sphyrna zygaena</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
96	0302.92.00.70	- - - Tiburón cachuda roja ( <i>Sphyrna lewini</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
97	0302.92.00.90	- - - Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
98	0303.81.00.10	- - - Tiburón rabón ( <i>Alopias pelagicus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
99	0303.81.00.20	- - - Tiburón aguado ( <i>Prionace glauca</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

100	0303.81.00.30	-- -Tiburón mico ( <i>Carcharhinus falciformis</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
101	0303.81.00.40	-- -Tiburón aleton ( <i>Carcharhinus longimanus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
102	0303.81.00.50	--- Tiburón tinto ( <i>Isurus oxyrinchus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
103	0303.81.00.60	--- Tiburón cachuda blanca ( <i>Sphyrna zygaena</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
104	0303.81.00.70	-- -Tiburón cachuda roja ( <i>Sphyrna lewini</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
105	0303.81.00.90	--- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
106	0303.92.00.10	--- Tiburón rabón ( <i>Alopias pelagicus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
107	0303.92.00.20	--- Tiburón aguado ( <i>Prionace glauca</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
108	0303.92.00.30	--- Tiburón mico ( <i>Carcharhinus falciformis</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
109	0303.92.00.40	--- Tiburón aletón ( <i>Carcharhinus longimanus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
110	0303.92.00.50	--- Tiburón tinto ( <i>Isurus oxyrinchus</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
111	0303.92.00.60	--- Tiburón cachuda blanca ( <i>Sphyrna zygaena</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
112	0303.92.00.70	--- Tiburón cachuda roja ( <i>Sphyrna lewini</i> )	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
113	0303.92.00.90	--- Los demás	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
114	0303.99.00.60	--- Cazones y demás escualos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
115	0305.71.00.00	-- Aletas de tiburón	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
116	0305.79.00.10	--- Aletas de los demás escualos	MPCEIP - SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS	Prohibición
117	9504.90.91.00	--- De suerte, envite y azar	MINISTERIO DE TURISMO	Prohibición



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

**ANEXO III**  
**DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO PARA PRODUCTOS IMPORTADOS BAJO CONTINGENTE**

**-ACUERDO MULTIPARTES ECUADOR - UNIÓN EUROPEA**

No.	Código	Designación de la mercancía	Institución	Documento de control previo propuesto por MPCEIP
1	0210.12.00.00	-- Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	MAG	Licencia no automática de importación
2	0210.19.00.00	-- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
3	0402.10.10.00	-- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg. /Leche y nata (crema), concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante.	MAG	Licencia no automática de importación
4	0402.10.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
5	0402.21.11.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación
6	0402.21.19.00	---- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
7	0402.21.91.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación
8	0402.21.99.00	---- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
9	0402.29.11.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación
10	0402.29.19.00	---- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
11	0402.29.91.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación
12	0402.29.99.00	---- Las demás/Leche y nata (crema), concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante.	MAG	Licencia no automática de importación
13	0402.91.10.00	--- Leche evaporada/Leche y nata (crema), concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante.	MAG	Licencia no automática de importación



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

14	0402.91.90.00	- - - Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
15	0402.99.10.00	- - - Leche condensada	MAG	Licencia no automática de importación
16	0402.99.90.00	- - - Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
17	0403.10.00.00	- Yogur	MAG	Licencia no automática de importación
18	0403.90.10.00	- - Suero de mantequilla	MAG	Licencia no automática de importación
19	0403.90.90.00	- - Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
20	0404.10.90.00	- - Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
21	0404.90.00.00	- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
22	0405.20.00.00	- Pastas lácteas para untar	MAG	Licencia no automática de importación
23	0406.20.00.00	- Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	MAG	Licencia no automática de importación
24	0406.30.00.00	- Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	MAG	Licencia no automática de importación
25	0406.40.00.00	- Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roqueforti</i>	MAG	Licencia no automática de importación
26	0406.90.40.00	- - Con un contenido de humedad inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	MAG	Licencia no automática de importación
27	0406.90.50.00	- - Con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	MAG	Licencia no automática de importación
28	0406.90.60.00	- - Con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	MAG	Licencia no automática de importación
29	0406.90.90.00	- - Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
30	0504.00.10.00	- Estómagos	MAG	Licencia no automática de importación
31	0504.00.20.00	- Tripas	MAG	Licencia no automática de importación



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

32	0504.00.30.00	- Vejigas	MAG	Licencia no automática de importación
33	0709.99.10.00	-- Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	MAG	Licencia no automática de importación
34	0710.10.00.00	- Papas (patatas)	MAG	Licencia no automática de importación
35	0710.40.00.00	- Maíz dulce	MAG	Licencia no automática de importación
36	1601.00.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos	MAG	Licencia no automática de importación
37	1602.41.00.00	-- Jamones y trozos de jamón	MAG	Licencia no automática de importación
38	1602.42.00.00	-- Paletas y trozos de paleta	MAG	Licencia no automática de importación
39	1806.10.00.00	- Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	MAG	Licencia no automática de importación
40	1806.20.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
41	2005.80.00.00	- Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	MAG	Licencia no automática de importación
42	2009.11.00.00	-- Congelado	MAG	Licencia no automática de importación
43	2009.19.00.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
44	2009.29.00.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
45	2009.39.90.00	--- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
46	2009.49.00.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
47	2009.69.00.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
48	2009.79.00.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
49	2009.81.00.00	-- De arándanos rojos (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos, Vaccinium vitis-idaea)	MAG	Licencia no automática de importación



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

50	2009.89.10.00	--- De papaya	MAG	Licencia no automática de importación
51	2009.89.20.00	--- De "maracuyá" (parchita) ( <i>Passiflora edulis</i> )	MAG	Licencia no automática de importación
52	2009.89.30.00	--- De guanábana ( <i>Annona muricata</i> )	MAG	Licencia no automática de importación
53	2009.89.40.00	--- De mango	MAG	Licencia no automática de importación
54	2009.89.60.00	--- De hortaliza	MAG	Licencia no automática de importación
55	2009.89.90.00	--- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
56	2009.90.00.00	- Mezclas de jugos	MAG	Licencia no automática de importación
57	2101.12.00.00	-- Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	MAG	Licencia no automática de importación
58	2101.20.00.00	- Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate	MAG	Licencia no automática de importación
59	2106.90.10.00	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares	MAG	Licencia no automática de importación
60	2106.90.21.00	--- Presentadas en envases acondicionadas para la venta al por menor	MAG	Licencia no automática de importación
61	2106.90.29.00	--- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
62	2106.90.30.00	-- Hidrolizados de proteínas	MAG	Licencia no automática de importación
63	2106.90.40.00	-- Autolizados de levadura	MAG	Licencia no automática de importación
64	2106.90.50.00	-- Mejoradores de panificación	MAG	Licencia no automática de importación
65	2106.90.61.00	--- A base de estevia	MAG	Licencia no automática de importación
66	2106.90.69.00	--- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
67	2106.90.71.00	--- Que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, incluidas las mezclas entre sí.	MAG	Licencia no automática de importación



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

68	2106.90.72.00	--- Que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, con una o más vitaminas, minerales u otras sustancias	MAG	Licencia no automática de importación
69	2106.90.73.00	--- Que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas con uno o más minerales	MAG	Licencia no automática de importación
70	2106.90.74.00	--- Que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas	MAG	Licencia no automática de importación
71	2106.90.79.00	--- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
72	2106.90.80.00	-- Fórmulas no lácteas para niños de hasta 12 meses de edad	MAG	Licencia no automática de importación
73	2106.90.90.00	-- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
74	2309.10.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
75	2309.90.10.00	-- Preparaciones forrajeras con adición de melazas o de azúcar	MAG	Licencia no automática de importación
76	2309.90.90.11	---- Para uso acuícola en forma de hojuelas	MAG	Licencia no automática de importación
77	2309.90.90.13	---- Para uso acuícola cuya partícula tenga una dimensión de hasta 1.200 micras de diámetro	MAG	Licencia no automática de importación
78	2309.90.90.18	---- Las demás para uso acuícola	MAG	Licencia no automática de importación
79	2309.90.90.19	---- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
80	2309.90.90.91	---- Alimentos para perros o gatos acondicionados a la venta al por mayor	MAG	Licencia no automática de importación
81	2309.90.90.99	---- Los demás/Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales.	MAG	Licencia no automática de importación



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

**DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO PARA PRODUCTOS IMPORTADOS BAJO CONTINGENTE  
ACUERDO ECUADOR - ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (EFTA POR SU SIGLAS EN INGLÉS)**

No.	Código	Designación de la mercancía	Institución	Documento de control previo propuesto por MPCEIP
1	0406.20.00.00	- Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	MAG	Licencia no automática de importación
2	0406.30.00.00	- Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	MAG	Licencia no automática de importación
3	0406.90.40.00	- - Con un contenido de humedad inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	MAG	Licencia no automática de importación
4	0406.90.50.00	- - Con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	MAG	Licencia no automática de importación
5	0406.90.60.00	- - Con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	MAG	Licencia no automática de importación
6	0406.90.90.00	- - Los demás	MAG	Licencia no automática de importación

**DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO PARA PRODUCTOS IMPORTADOS BAJO CONTINGENTE  
- ACUERDO ECUADOR - REINO UNIDO**

No.	Código	Designación de la mercancía	Institución	Documento de control previo propuesto por MPCEIP
1	0210.12.00.00	- - Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	MAG	Licencia no automática de importación
2	0210.19.00.00	- - Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
3	0402.10.10.00	- - En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg. /Leche y nata (crema), concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante.	MAG	Licencia no automática de importación
4	0402.10.90.00	- - Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
5	0402.21.11.00	- - - - En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

6	0402.21.19.00	---- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
7	0402.21.91.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación
8	0402.21.99.00	---- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
9	0402.29.11.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación
10	0402.29.19.00	---- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
11	0402.29.91.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación
12	0402.29.99.00	---- Las demás/Leche y nata (crema), concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante.	MAG	Licencia no automática de importación
13	0402.91.10.00	--- Leche evaporada/Leche y nata (crema), concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante.	MAG	Licencia no automática de importación
14	0402.91.90.00	--- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
15	0402.99.10.00	--- Leche condensada	MAG	Licencia no automática de importación
16	0402.99.90.00	--- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
17	0403.10.00.00	- Yogur	MAG	Licencia no automática de importación
18	0403.90.10.00	-- Suero de mantequilla	MAG	Licencia no automática de importación
19	0403.90.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
20	0404.10.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
21	0404.90.00.00	- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
22	0405.20.00.00	- Pastas lácteas para untar	MAG	Licencia no automática de importación
23	0406.20.00.00	- Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	MAG	Licencia no automática de importación



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

24	0406.30.00.00	- Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	MAG	Licencia no automática de importación
25	0406.40.00.00	- Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roqueforti</i>	MAG	Licencia no automática de importación
26	0406.90.40.00	-- Con un contenido de humedad inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	MAG	Licencia no automática de importación
27	0406.90.50.00	-- Con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	MAG	Licencia no automática de importación
28	0406.90.60.00	-- Con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	MAG	Licencia no automática de importación
29	0406.90.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
30	0504.00.10.00	- Estómagos	MAG	Licencia no automática de importación
31	0504.00.20.00	- Tripas	MAG	Licencia no automática de importación
32	0504.00.30.00	- Vejigas	MAG	Licencia no automática de importación
33	0709.99.10.00	-- Maíz dulce ( <i>Zea mays</i> var. <i>saccharata</i> )	MAG	Licencia no automática de importación
34	0710.10.00.00	- Papas (patatas)	MAG	Licencia no automática de importación
35	0710.40.00.00	- Maíz dulce	MAG	Licencia no automática de importación
36	1601.00.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos	MAG	Licencia no automática de importación
37	1602.41.00.00	-- Jamones y trozos de jamón	MAG	Licencia no automática de importación
38	1602.42.00.00	-- Paletas y trozos de paleta	MAG	Licencia no automática de importación
39	1806.10.00.00	- Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	MAG	Licencia no automática de importación
40	1806.20.90.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
41	2005.80.00.00	- Maíz dulce ( <i>Zea mays</i> var. <i>saccharata</i> )	MAG	Licencia no automática de importación



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

42	2009.11.00.00	-- Congelado	MAG	Licencia no automática de importación
43	2009.19.00.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
44	2009.29.00.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
45	2009.39.90.00	--- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
46	2009.49.00.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
47	2009.69.00.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
48	2009.79.00.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
49	2009.81.00.00	-- De arándanos rojos ( <i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i> )	MAG	Licencia no automática de importación
50	2009.89.10.00	--- De papaya	MAG	Licencia no automática de importación
51	2009.89.20.00	--- De "maracuyá" (parchita) ( <i>Passiflora edulis</i> )	MAG	Licencia no automática de importación
52	2009.89.30.00	--- De guanábana ( <i>Annona muricata</i> )	MAG	Licencia no automática de importación
53	2009.89.40.00	--- De mango	MAG	Licencia no automática de importación
54	2009.89.60.00	--- De hortaliza	MAG	Licencia no automática de importación
55	2009.89.90.00	--- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
56	2009.90.00.00	- Mezclas de jugos	MAG	Licencia no automática de importación
57	2101.12.00.00	-- Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	MAG	Licencia no automática de importación
58	2101.20.00.00	- Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate	MAG	Licencia no automática de importación
59	2106.90.10.00	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares	MAG	Licencia no automática de importación



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

60	2106.90.21.00	- - - Presentadas en envases acondicionadas para la venta al por menor	MAG	Licencia no automática de importación
61	2106.90.29.00	- - - Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
62	2106.90.30.00	- - Hidrolizados de proteínas	MAG	Licencia no automática de importación
63	2106.90.40.00	- - Autolizados de levadura	MAG	Licencia no automática de importación
64	2106.90.50.00	- - Mejoradores de panificación	MAG	Licencia no automática de importación
65	2106.90.61.00	- - - A base de estevia	MAG	Licencia no automática de importación
66	2106.90.69.00	- - - Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
67	2106.90.71.00	- - - Que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, incluidas las mezclas entre sí.	MAG	Licencia no automática de importación
68	2106.90.72.00	- - - Que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, con una o más vitaminas, minerales u otras sustancias	MAG	Licencia no automática de importación
69	2106.90.73.00	- - - Que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas con uno o más minerales	MAG	Licencia no automática de importación
70	2106.90.74.00	- - - Que contengan como ingrediente principal una o más vitaminas	MAG	Licencia no automática de importación
71	2106.90.79.00	- - - Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
72	2106.90.80.00	- - Fórmulas no lácteas para niños de hasta 12 meses de edad	MAG	Licencia no automática de importación
73	2106.90.90.00	- - Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
74	2309.10.90.00	- - Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
75	2309.90.10.00	- - Preparaciones forrajeras con adición de melazas o de azúcar	MAG	Licencia no automática de importación
76	2309.90.90.11	- - - - Para uso acuícola en forma de hojuelas	MAG	Licencia no automática de importación
77	2309.90.90.13	- - - - Para uso acuícola cuya partícula tenga una dimensión de hasta 1.200 micras de diámetro	MAG	Licencia no automática de importación



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

78	2309.90.90.18	---- Las demás para uso acuícola	MAG	Licencia no automática de importación
79	2309.90.90.19	---- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
80	2309.90.90.91	---- Alimentos para perros o gatos acondicionados a la venta al por mayor	MAG	Licencia no automática de importación
81	2309.90.90.99	---- Los demás/Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales.	MAG	Licencia no automática de importación

**DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO PARA PRODUCTOS IMPORTADOS BAJO CONTINGENTE  
ECUADOR EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO**

No.	Código	Designación de la mercancía	Institución	Documento de control previo propuesto por MPCEIP
1	0207.14.00.00	-- Trozos y despojos, congelados	MAG	Licencia no automática de importación
2	0207.24.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	MAG	Licencia no automática de importación
3	0402.10.10.00	-- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación
4	0402.10.90.00	-- Los demás/Leche y nata (crema), concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante.	MAG	Licencia no automática de importación
5	0402.21.11.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación
6	0402.21.19.00	---- Las demás/Leche y nata (crema), concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante.	MAG	Licencia no automática de importación
7	0402.21.91.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación
8	0402.21.99.00	---- Las demás/Leche y nata (crema), concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante.	MAG	Licencia no automática de importación
9	0402.29.11.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación
10	0402.29.19.00	---- Las demás/Leche y nata (crema), concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante.	MAG	Licencia no automática de importación
11	0402.29.91.00	---- En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.	MAG	Licencia no automática de importación
12	0402.29.99.00	---- Las demás/Leche y nata (crema), concentrados o con adición de azúcar u otro	MAG	Licencia no automática de importación



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

		edulcorante.		
13	1001.11.00.00	-- Para siembra	MAG	Licencia no automática de importación
14	1001.19.00.00	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
15	1001.91.00.00	-- Para siembra	MAG	Licencia no automática de importación
16	1001.99.10.00	--- Los demás trigos	MAG	Licencia no automática de importación
17	1001.99.20.00	--- Morcajo (tranquillón)	MAG	Licencia no automática de importación
18	1003.90.00.10	-- Para malteado o elaboración de cerveza	MAG	Licencia no automática de importación
19	1003.90.00.90	-- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
20	1005.90.11.00	--- Amarillo	MAG	Licencia no automática de importación
21	1005.90.12.00	--- Blanco	MAG	Licencia no automática de importación
22	1005.90.19.00	--- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
23	1007.90.00.00	- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación
24	1107.10.00.00	- Sin tostar	MAG	Licencia no automática de importación
25	1108.11.00.00	-- Almidón de trigo	MAG	Licencia no automática de importación
26	1108.12.00.00	-- Almidón de maíz	MAG	Licencia no automática de importación
27	1702.30.90.00	-- Las demás	MAG	Licencia no automática de importación
28	1702.40.10.00	-- Glucosa/Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y frutosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante ni colorante; sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel n	MAG	Licencia no automática de importación
29	1702.40.20.00	-- Jarabe de glucosa	MAG	Licencia no automática de importación
30	2304.00.00.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets"	MAG	Licencia no automática de importación
31	2306.41.00.00	-- Con bajo contenido de ácido erúxico	MAG	Licencia no automática de importación
32	2306.49.00.90	--- Los demás	MAG	Licencia no automática de importación